



Reconocen al Doctor Salvador Ramos, Director General de ONAPI en el marco de la Feria Internacional de Emprendimiento

Desde la XXX Feria Internacional de Emprendimiento realizada por Global Guide In R.D y enlaces entre países, sirvió como escenario para reconocer y destacar la importante trayectoria como profesor y servidor público del Doctor Salvador Ramos; quien actualmente es el Director General de ONAPI.

El señor Ramos es Doctor en Derecho de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, posee una Maestría en Estudios Diplomáticos, Postgrado en Ciencias Políticas y una Especialidad en Derecho Tributario.

Global Guide resaltó la gran experiencia del Doctor Ramos, quien tiene 30 años de ejercicio jurídico. Fue decano de la facultad de ciencias (UASD), fungió como juez titular de Junta Central Electoral, autor del libro "El Voto del Emigrante Dominicano en el exterior".

Ha sido observador de elecciones por (TIKAL y el CEELA) en Nicaragua, San Salvador, Guatemala, Venezuela, Perú, Brasil, Puerto Rico, Costa Rica, Panamá, Honduras, Paraguay, Colombia, Bolivia, Chile, Ecuador, Argentina, México, Estados Unidos, Jamaica y Uruguay.

Desde el 16 de agosto del 2020, el Doctor Ramos fue designado como Director General de la Oficina Nacional de Propiedad Industrial (ONAPI), realizando una labor de calidad.

La feria fue realizada desde Sambil, la cual busca propulsar e impulsar el emprendimiento y la cultura, donde las microempresas pudieron dar a conocer sus emprendimientos, las palabras finales estuvieron a cargo de la directora de la feria, Diana Paola Cruz, anunciando que este año realizarán cuatro ferias más, Paola agradeció el apoyo masivo que recibieron los tres días que duró la feria.



Diana Paola Cruz, directora de la Feria entrega el reconocimiento al Doctor Salvador Ramos.



[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2022-6616	07/02/2022	5	CASENGLICOL (DENOMINATIVA)	Casen Recordati S.L.	S-PRODUCTOS Y PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA TRATAR EL ESTREÑIMIENTO..
E/2022-16139	23/03/2022	5	DK1Z (MIXTA)	Productos Fines, S.A	S-JABONES ANTIBACTERIALES Y/O DESINFECTANTES.
E/2022-15354	17/03/2022	5	DUNAVI (DENOMINATIVA)	LUIS ADELFO DELGADO LACAYO	S-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS PARA BEBÉS; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS; HERBICIDAS.
E/2022-16825	24/03/2022	5	ELIGLAS (DENOMINATIVA)	GADOR S.A.	S-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS; HERBICIDAS.
E/2019-45616	12/11/2019	5	EUROFARMA CONTRACTIL (DENOMINATIVA)	EUROFARMA GUATEMALA, S.A.	S-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS; HERBICIDAS.
E/2022-11120	25/02/2022	5	FEBRE EMF326 (DENOMINATIVA)	EVA MARIA TORIBIO RAMIREZ	S-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS; HERBICIDAS.
E/2022-14809	15/03/2022	5	FORTEBONE (DENOMINATIVA)	GEFARCA, INDUSTRIA FARMACEUTICA PEREZESPINOSA, S.R.L. (GENIPAPER)	S-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.
E/2021-64248	16/11/2021	5	FULBRYT (DENOMINATIVA)	Boehringer Ingelheim International GmbH	S-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS.
E/2022-14767	15/03/2022	5	GASOPLUG (DENOMINATIVA)	ASMOH LABORATORIES LTD	S-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS; HERBICIDAS.
E/2022-15850	21/03/2022	5	GEL SONIC (DENOMINATIVA)	EDGARDO AVELINO PANIAGUA MIGUEL	S-PRODUCTO FARMACÉUTICO..
E/2021-41206	23/03/2022	5	GLUDOB (DENOMINATIVA)	GENERICOS DEL CARIBE, S.R.L.	S-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.
E/2022-13285	06/03/2022	5	GOLD FACTOR (DENOMINATIVA)	HLife Trademarks, LLC	S-SUPLEMENTOS DIETÉTICOS; SUPLEMENTOS NUTRICIONALES Y VITAMINAS.
E/2022-17009	24/03/2022	5	GS-MIETHENAN (DENOMINATIVA)	GENERIC SPECIALTIES, INC.	S-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS; HERBICIDAS.
E/2022-17008	24/03/2022	5	GS-NANON-DEC (DENOMINATIVA)	GENERIC SPECIALTIES, INC.	S-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS; HERBICIDAS.
E/2022-16992	24/03/2022	5	GS-STOL (DENOMINATIVA)	GENERIC SPECIALTIES, INC.,	S-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS; HERBICIDAS.
E/2022-16963	24/03/2022	5	GS-TSTROENAN (DENOMINATIVA)	GENERIC SPECIALTIES, INC.	S-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS; HERBICIDAS.
E/2022-16652	21/03/2022	5	JACKPOT (DENOMINATIVA)	RICHARDO RAMIREZ Y CO., S.R.L.	S-HERBICIDA, INSECTICIDAS Y FUNGICIDAS..
E/2022-17306	25/03/2022	5	Jowelle Dinec (DENOMINATIVA)	PHARMACEUTICAL TECHNOLOGY, S. A.	S-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.
E/2022-6604	07/02/2022	5	KERNBIOTIC (DENOMINATIVA)	KERN PHARMA, S.L.	S-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS.
E/2021-18496	01/03/2022	5	LAENNEC INI. (MIXTA)	Japan Bio Products Co., Ltd.	S-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS A BASE DE PLACENTA; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA EL CUIDADO DE LA PIEL; SUPLEMENTOS NUTRICIONALES; SUPLEMENTOS NUTRICIONALES A BASE DE PLACENTA; SUPLEMENTOS NUTRICIONALES PARA ANIMALES; SUPLEMENTOS DIETÉTICOS A BASE DE PLACENTA; SUPLEMENTOS DIETÉTICOS CON EFECTO COSMÉTICO; BEBIDAS DE SUPLEMENTOS DIETÉTICOS; BEBIDAS MEDICINALES; AGENTES QUE AFECTAN LA FUNCIÓN DEL HIGADO; AGENTES CARDIOVASCULARES; AGENTES QUE AFECTAN LOS ÓRGANOS DIGESTIVOS; MEDICAMENTOS PARA LOS ÓRGANOS SENSORIALES; AGENTES QUE AFECTAN EL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL; REACTIVOS QUÍMICOS PARA USO MÉDICO O FINES VETERINARIOS; AGENTES QUE AFECTAN EL METABOLISMO; PREPARACIONES BIOLÓGICAS PARA USO MÉDICO; PREPARACIONES ANTIBIÓTICAS..
E/2022-13501	29/03/2022	5	LETHROXY (DENOMINATIVA)	INVERSIONES & NEGOCIOS, S.A.	S-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS; HERBICIDAS.
E/2022-15950	21/03/2022	5	Levocit (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS AHRONO, S.R.L.	S-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS; PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO.
E/2022-16770	24/03/2022	5	LipsonAB (DENOMINATIVA)	VESALIUS PHARMA, S.R.L.	S-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS..
E/2022-16620	23/03/2022	5	LYNACEL Ag by BURCOR (MIXTA)	BURCOR MEDCARE SOLUTIONS, S.R.L.	S-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRESIONES DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS; HERBICIDAS.
E/2022-15849	21/03/2022	5	Magadine (DENOMINATIVA)	EDGARDO AVELINO PANIAGUA MIGUEL	S-PRODUCTO FARMACÉUTICO..
E/2021-62727	31/01/2022	5	MACROCROPS (DENOMINATIVA)	AG CROPS, E.I.R.L.	S-ALIMENTOS MEDICINALES PARA ANIMALES, ANTIPARASITARIOS (COLLARES -) PARA ANIMALES, BAÑOS DE INMERSIÓN ANTIPARASITARIOS PARA ANIMALES [PREPARACIONES], CHAMPUS INSECTICIDAS PARA ANIMALES, CHAMPUS MEDICINAL PARA ANIMALES DE COMPAÑÍA, COLLARES ANTIPARASITARIOS PARA ANIMALES, COLLARES ANTIPULGAS PARA ANIMALES, COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES, COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS DE PROTEÍNAS PARA ANIMALES, ESTIMULANTES DE ALIMENTACIÓN PARA ANIMALES, MEDICINAS PARA ANIMALES, POLVOS ANTIPALGAS PARA ANIMALES, PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA EL CUIDADO DE LA PIEL DE LOS ANIMALES, PREPARADOS ANTIPARASITARIOS PARA ANIMALES DOMÉSTICOS, PREPARADOS FARMACÉUTICOS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS GUSANOS EN LOS ANIMALES DOMÉSTICOS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA ANIMALES, PRODUCTOS PARA BAÑAR ANIMALES, PRODUCTOS PARA LAVAR ANIMALES [INSECTICIDAS], TRATAMIENTOS MEDICINALES PARA LA PIEL DE ANIMALES, VITAMINAS PARA ANIMALES, INSECTICIDA, FUNGICIDA, PLUGUCIDA, BACTERICIDA PARA USO AGRÍCOLA, HERBICIDA PARA CONTROLAR MALEZAS EN CULTIVO AGRÍCOLA, PRODUCTOS PARA CONTROLAR INSECTOS EN LA AGRICULTURA.
E/2022-15353	17/03/2022	5	MOLNIUPRIS (DENOMINATIVA)	GENERICOS DEL CARIBE, S.R.L.	S-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.
E/2022-13796	10/03/2022	5	Mutaves (DENOMINATIVA)	EDUARDO MIGUEL ESPINAL TORRES	S-PRODUCTOS VETERINARIOS.
E/2022-7846	14/02/2022	5	NAZIL SOFT (DENOMINATIVA)	SOPHIA HOLDINGS, S.A. DE C.V.	S-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS; PRODUCTOS OFTÁLMICOS; PREPARACIONES OFTÁLMICAS.
E/2022-15654	18/03/2022	5	NUTRILITE CYCLE SUPPORT (DENOMINATIVA)	Albcor Inc.	S-SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS Y NUTRICIONALES.
E/2022-13312	06/03/2022	5	OLAN (DENOMINATIVA)	MEDIFARMA, S.R.L.	S-PRODUCTO FARMACÉUTICO PARA EL CONSUMO HUMANO.
E/2021-62729	08/11/2021	5	OVERCROPS (DENOMINATIVA)	AG CROPS, E.I.R.L.	S-ALIMENTOS MEDICINALES PARA ANIMALES, ANTIPARASITARIOS (COLLARES -) PARA ANIMALES, BAÑOS DE INMERSIÓN ANTIPARASITARIOS PARA ANIMALES [PREPARACIONES], CHAMPUS INSECTICIDAS PARA ANIMALES, CHAMPUS MEDICINAL PARA ANIMALES DE COMPAÑÍA, COLLARES ANTIPARASITARIOS PARA ANIMALES, COLLARES ANTIPULGAS PARA ANIMALES, COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES, COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS DE PROTEÍNAS PARA ANIMALES, ESTIMULANTES DE ALIMENTACIÓN PARA ANIMALES, MEDICINAS PARA ANIMALES, POLVOS ANTIPALGAS PARA ANIMALES, PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA EL CUIDADO DE LA PIEL DE LOS ANIMALES, PREPARADOS ANTIPARASITARIOS PARA ANIMALES DOMÉSTICOS, PREPARADOS FARMACÉUTICOS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS GUSANOS EN LOS ANIMALES DOMÉSTICOS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA ANIMALES, PRODUCTOS PARA BAÑAR ANIMALES, PRODUCTOS PARA LAVAR ANIMALES [INSECTICIDAS], TRATAMIENTOS MEDICINALES PARA LA PIEL DE ANIMALES, VITAMINAS PARA ANIMALES, INSECTICIDA, FUNGICIDA, PLUGUCIDA, BACTERICIDA PARA USO AGRÍCOLA, HERBICIDA PARA CONTROLAR MALEZAS EN CULTIVO AGRÍCOLA, PRODUCTOS PARA CONTROLAR INSECTOS EN LA AGRICULTURA.
E/2022-13498	09/03/2022	5	OXAPRYNT (DENOMINATIVA)	INVERSIONES & NEGOCIOS, S.A.	S-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS; HERBICIDAS.
E/2022-12064	02/03/2022	5	PERLA (DENOMINATIVA)	ASOCIACION DOMINICANA PROBIENESTAR DE LA FAMILIA, INC.	S-ANTICONCEPTIVO ORAL..
E/2022-12060	02/03/2022	5	PIL-FEM (DENOMINATIVA)	ASOCIACION DOMINICANA PROBIENESTAR DE LA FAMILIA, INC.	S-ANTICONCEPTIVO ORAL..
E/2022-16771	24/03/2022	5	Placel-VP (DENOMINATIVA)	VESALIUS PHARMA, S.R.L.	S-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS..
E/2022-13624	22/03/2022	5	PLAGOUT (DENOMINATIVA)	FAENA COMERCIAL, S.R.L.	S-PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS; HERBICIDAS, PLAGUCIDA.
E/2022-12059	02/03/2022	5	PROFAZOL (DENOMINATIVA)	ASOCIACION DOMINICANA PROBIENESTAR DE LA FAMILIA, INC.	S-OVULOS VAGINALES..
E/2022-15126	25/03/2022	5	PROGEN PLACTIVE (DENOMINATIVA)	OPKO HEALTH SPAIN S.L.U	S-ALIMENTOS COMPLEMENTARIOS DE USO MÉDICO, PRODUCTOS DE USO MÉDICO..
E/2022-14770	15/03/2022	5	PROTOME (DENOMINATIVA)	ASMOH LABORATORIES LTD	S-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS; HERBICIDAS.
E/2022-14772	15/03/2022	5	PSYCONATE (DENOMINATIVA)	ASMOH LABORATORIES LTD	S-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS; HERBICIDAS.
E/2022-11280	11/03/2022	5	R.I.E (DENOMINATIVA)	RESPUESTA INMUNITARIA EFECTIVA R.I.E. SALUD, S.R.L.	S-PRODUCTO DEDICADO A FORTALECER EL SISTEMA INMUNOLÓGICO..
E/2022-16014	21/03/2022	5	RIMALZ (DENOMINATIVA)	AGROQUÍMICA INDUSTRIAL RIMAC, S.R.L.	S-HERBICIDAS, INSECTICIDAS Y FUNGICIDAS..
E/2022-10718	24/02/2022	5	RONACEFTRIAL (DENOMINATIVA)	RONALUIS FARMACEUTICA, S.R.L.	S-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.
E/2022-14251	11/03/2022	5	SEQUENT (DENOMINATIVA)	B. BRAUN MEDICAL CENTRAL AMERICA & CARIBE S.A. DE C.V.	S-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS EN GENERAL..
E/2022-8680	16/02/2022	5	SPEVCAY (DENOMINATIVA)	BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GMBH	S-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS.
E/2021-62721	31/01/2022	5	SUPERCROPS (DENOMINATIVA)	AG CROPS, E.I.R.L.	S-ALIMENTOS MEDICINALES PARA ANIMALES, ANTIPARASITARIOS (COLLARES -) PARA ANIMALES, BAÑOS DE INMERSIÓN ANTIPARASITARIOS PARA ANIMALES [PREPARACIONES], CHAMPUS INSECTICIDAS PARA ANIMALES, CHAMPUS MEDICINAL PARA ANIMALES DE COMPAÑÍA, COLLARES ANTIPARASITARIOS PARA ANIMALES, COLLARES ANTIPULGAS PARA ANIMALES, COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES, COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS DE PROTEÍNAS PARA ANIMALES, ESTIMULANTES DE ALIMENTACIÓN PARA ANIMALES, MEDICINAS PARA ANIMALES, POLVOS ANTIPALGAS PARA ANIMALES, PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA EL CUIDADO DE LA PIEL DE LOS ANIMALES, PREPARADOS ANTIPARASITARIOS PARA ANIMALES DOMÉSTICOS, PREPARADOS FARMACÉUTICOS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS GUSANOS EN LOS ANIMALES DOMÉSTICOS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA ANIMALES, PRODUCTOS PARA BAÑAR ANIMALES, PRODUCTOS PARA LAVAR ANIMALES [INSECTICIDAS], TRATAMIENTOS MEDICINALES PARA LA PIEL DE ANIMALES, VITAMINAS PARA ANIMALES, INSECTICIDA, FUNGICIDA, PLUGUCIDA, BACTERICIDA PARA USO AGRÍCOLA, HERBICIDA PARA CONTROLAR MALEZAS EN CULTIVO AGRÍCOLA, PRODUCTOS PARA CONTROLAR INSECTOS EN LA AGRICULTURA.
E/2022-16816	24/03/2022	5	SUPRAGEX (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS ARSAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	S-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.
E/2022-13124	08/03/2022	5	TAURO (DENOMINATIVA)	QUIMAGRO, S.R.L.	S-ALIMENTOS MEDICINALES PARA ANIMALES, ANTIPARASITARIOS (COLLARES -) PARA ANIMALES, BAÑOS DE INMERSIÓN ANTIPARASITARIOS PARA ANIMALES [PREPARACIONES], CHAMPUS INSECTICIDAS PARA ANIMALES, CHAMPUS MEDICINAL PARA ANIMALES DE COMPAÑÍA, COLLARES ANTIPARASITARIOS PARA ANIMALES, COLLARES ANTI PULGAS PARA ANIMALES, COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES, COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS DE PROTEÍNAS PARA ANIMALES, ESTIMULANTES DE ALIMENTACIÓN PARA ANIMALES, MEDICINAS PARA ANIMALES, POLVOS ANTI PULGAS PARA ANIMALES, PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA EL CUIDADO DE LA PIEL DE LOS ANIMALES, PREPARADOS ANTIPARASITARIOS PARA ANIMALES DOMÉSTICOS, PREPARADOS FARMACÉUTICOS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS GUSANOS EN LOS ANIMALES DOMÉSTICOS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA ANIMALES, PRODUCTOS PARA BAÑAR ANIMALES, PRODUCTOS PARA LAVAR ANIMALES [INSECTICIDAS], TRATAMIENTOS MEDICINALES PARA LA PIEL DE ANIMALES, VITAMINAS PARA ANIMALES, INSECTICIDA, FUNGICIDA, PLUGUCIDA, BACTERICIDA PARA USO AGRÍCOLA, HERBICIDA PARA CONTROLAR MALEZAS EN CULTIVO AGRÍCOLA, PRODUCTOS PARA CONTROLAR INSECTOS EN LA AGRICULTURA.
E/2022-14506	14/03/2022	5	TRAMA XEDCOX (DENOMINATIVA)	BALIARDA, S.A.	S-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRESIONES DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS; HERBICIDAS.
E/2022-13628	09/03/2022	5	TUBERTOX (DENOMINATIVA)	ADVANCE SCIENTIFIC DE COLOMBIA, S.A.S.	S-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRESIONES DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS; HERBICIDAS.
E/2022-6949	08/02/2022	5	TYSAERI (DENOMINATIVA)	BCOGEN MA, INC.	S-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA LA PREVENCIÓN DE TRASTORNOS, ENFERMEDADES Y AFECCIONES INFLAMATORIAS, Y PARA LA PREVENCIÓN DE AFECCIONES FISIOLÓGICAS RELACIONADAS CON LA ADHESIÓN, SEÑALIZACIÓN Y MIGRACIÓN CELULAR..
E/2022-14805	15/03/2022	5	Vagy Rejuvenation (MIXTA)	NATURE ME LLC	S-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO, PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO..
E/2022-16824	24/03/2022	5	VANSERIN (DENOMINATIVA)	GADOR S.A.	S-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS; HERBICIDAS.
E/2022-15240	16/03/2022	5	Viogetstha (DENOMINATIVA)	LABORATORIO MED-VIAL, S.R.L.	S-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.
E/2022-14807	15/03/2022	5	VOTIMOPP (DENOMINATIVA)	GEFARCA, INDUSTRIA FARMACEUTICA PEREZESPINOSA, S.R.L. (GENIPAPER)	S-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.
E/2022-11121	25/02/2022	5	XINA EJL2608 (DENOMINATIVA)	EVA MARIA TORIBIO RAMIREZ	S-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS; HERBICIDAS.
E/2021-30011	25/05/2021	5	Z (MIXTA)	ZINPRO CORPORATION	S-SUPLEMENTOS NUTRICIONALES PARA ANIMALES..
E/2022-13504	09/03/2022	5	ZUGLOP (DENOMINATIVA)	MEDIFARMA, S.R.L.	S-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA CONSUMO HUMANO.
E/2022-15665	18/03/2022	7	BOX (DENOMINATIVA)	BOX MAQUINARIA S.L.	S-MAQUINAS HERRAMIENTAS Y HERRAMIENTAS MECANICAS; MOTORES, EXCEPTO MOTORES PARA VEHICULOS TERRESTRES; ACOPLAMIENTOS Y ELEMENTOS DE TRANSMISION; EXCEPTO PARA VEHICULOS TERRESTRES; DISTRIBUIDORES AUTOMATICOS; MAQUINAS DE CARTONAJE; MAQUINAS PARA LA FABRICACION DE CARTON; MAQUINAS PARA LA FABRICACION DE ENVASES DE CARTON; MAQUINAS PARA HACER CAJAS; MAQUINAS PARA RELLENAR CAJAS DE PAPEL; MAQUINAS PARA FABRICAR CAJAS DE PAPEL; MAQUINAS DE PLEGADO DE CAJAS DE CARTON; MAQUINAS PARA SELLAR CAJAS DE CARTON CONTENEDORES DE ALIMENTOS; MAQUINAS PARA FABRICAR CARTON ONDULADO; TRITURADORAS [MAQUINAS] PARA EL CARTON; MAQUINAS PARA FABRICAR PAPEL; MAQUINAS DE PRODUCCION DE PAPEL; MAQUINAS FORMADORAS DE PAPEL; MAQUINAS DE MONTAJE; MAQUINAS DE ENCOLAR; MAQUINAS DE PLEGADO; MAQUINAS AGRUPOADORAS; MAQUINAS APILADORAS; COMPONENTES, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LOS PRODUCTOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE.
E/2022-15677	09/03/2022	7	SUNMO CC (MIXTA)	LIANRONG WU	S-MAQUINAS DE BALANCEO, FRENSOS ANTI BALANCEO PARA PINZAS, INYECTORES PARA MOTORES; JUNTAS DE CAJON; JUNTAS (PARTES DE MOTORES); MOTOR DE ARRANQUE PARA MOTOCICLETAS; CILINDROS DE MOTORES; CULATAS DE MOTORES; MOTORES DE ARRANQUE; DISPOSITIVOS DE ENCENDIDO PARA MOTORES DE EXPLOSION; DISPOSITIVOS ANTICONTAMINACION PARA MOTORES; INYECTORES PARA MOTORES; MAGNETOS DE ENCENDIDOS PARA MOTORES; PISTONES DE MOTORES; SILENCIADOR PARA MOTORES; PISTONES (PARTES DE MAQUINAS O DE MOTORES); SEGMENTOS DE ANILLOS DE PISTONES; REGULADORES (PARTES DE MAQUINAS); RODAMIENTOS A BOLAS; RODAMIENTOS A RODILLOS; ANILLOS A BOLAS PARA RODAMIENTOS; MAQUINAS SILENCIADOR DE COJINETES; TUBOS DE ESCAPE PARA MOTORES; VALVULAS [MAQUINAS]; VALVULAS (PARTES DE MAQUINAS)..
E/2022-11976	02/03/2022	8	KIEPE PROFESSIONAL (DENOMINATIVA)	CRISTIAN ROBENELL ESPINAL CESPEDES	S-MAQUINA PARA CORTA CABELLO..

[210] EXPEDIENTE	[240] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2022-14784	15/03/2022	9	AINSA SPORTBOOK SYSTEM (DENOMINATIVA)	AINSA WEB, S.R.L.	9-SOFTWARE DE SISTEMAS..
E/2022-15845	18/03/2022	9	EL PODCAST DEL PEQUEÑO Y SUS INVITADOS (MIXTA)	ISMAEL EDUARDO ABAD GARCIA	9-PODCAST..
E/2021-16592	24/03/2021	9	LINEA (DENOMINATIVA)	Vimar S.p.A.	9-DEPOSITIVOS DE RECONOCIMIENTO VOCAL; EQUIPOS DE RESPUESTA VOCAL; DISPOSITIVOS DE CONTROL VOCAL; DISPOSITIVOS ELECTRONICOS PARA TRANSMITIR SEÑALES DE LLAMADA DE SOCORRO; DISPOSITIVOS DE CONTROL ELECTRONICO PARA CORTINAS, TOLDOS, PERSIANAS ENROLLABLES Y PERSIANAS VENECIANAS; SENSORES DE FUEGO; SENSORES OPTICOS; SENSORES TERMICOS; SENSORES DE VIBRACION; SENSORES ULTRASONICOS; SENSORES PARA METEOROLOGIA; SENSORES DE MOVIMIENTO; ALTAVOCES; AMPLIFICADORES DE ALTAVOCES; AMPLIFICADORES ESTEREO; AMPLIFICADORES DE AUDIO; ENRUTADORES INALAMBRICOS; ENRUTADORES DE REDES INFORMATICAS; REPETIDORES DE SEÑAL INALAMBRICOS; HUBS (EYES) DE COMUNICACIONES; ENTRADAS PARA INTERNET DE LAS COSAS (IOT); TRANSMISORES DE SEÑALES INALAMBRICOS; SISTEMAS ANTIRROBO Y DE ASISTENCIA REMOTA; APARATOS PARA EL ENVIO AUTOMATICO DE LLAMADAS TELEFONICAS; EQUIPOS Y DISPOSITIVOS DE EMERGENCIA; DISPOSITIVOS DE SALVAMENTO, SEGURIDAD Y SEÑALIZACION; EQUIPOS DE MONITOREO REMOTO; ALARMAS DE SEGURIDAD PERSONAL; SOFTWARE PARA TRANSMITIR SEÑALES DE SOCORRO; PLACAS DE COBERTURA PARA ENCHUFES, INTERRUPTORES Y DISPOSITIVOS ELECTRICOS; ENCHUFES DE CABLES; ENCHUFES ELECTRICOS PARA APLICACIONES CIVILES E INDUSTRIALES; INTERRUPTORES ELECTRICOS; ATENUADORES ELECTRICOS; RELES ELECTRICOS; ENCHUFES, CLAVIJAS Y OTROS CONTACTOS (CONECTORES ELECTRICOS); CAJAS ELECTRICAS ENVIOTADAS; CAJAS ELECTRICAS DE MESA; MARCOS Y SOPORTES PARA PLACAS DE COBERTURA; ENCHUFES ETHERNET; ENCHUFES PARA ANTENAS; ENCHUFES TELEFONICOS.
E/2022-15686	18/03/2022	9	PIPO (MIXTA)	SHENZHEN PIPO TECHNOLOGY CO., LTD.	9-APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTIFICOS, NAUTICOS, GEODESICOS, FOTOGRAFICOS, CINEMATOGRAFICOS, OPTICOS, DE PESAJE, DE MEDICION, DE SEÑALIZACION, DE CONTROL (INSPECCION), DE SALVAMENTO Y DE ENSEÑANZA; APARATOS E INSTRUMENTOS DE CONDUCCION, DISTRIBUCION, TRANSFORMACION, ACUMULACION, REGULACION O CONTROL DE LA ELECTRICIDAD; APARATOS DE GRABACION, TRANSMISION O REPRODUCCION DE SONIDO O IMAGENES; SOPORTES DE REGISTRO MAGNETICOS, DISCOS ACUSTICOS; DISCOS COMPACTOS, DVD Y OTROS SOPORTES DE GRABACION DIGITALES; MECANISMOS PARA APARATOS DE PREVIO PAGO; CAJAS REGISTRADORAS, MAQUINAS DE CALCULAR, EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS, ORDENADORES; SOFTWARE; EXTINTORES..
E/2022-14785	15/03/2022	9	ROUTEEMEE (DENOMINATIVA)	AINSA WEB, S.R.L.	9-SOFTWARE..
E/2022-10381	23/02/2022	9	SUNGEN (DENOMINATIVA)	PRYSMIAN S.P.A.	9-CABLES ELECTRICOS; CABLES OPTICOS; CABLES DE FIBRA OPTICA; CABLES DE DATOS, CABLES PARA USO FOTOVOLTAICO..
E/2022-11975	02/03/2022	9	TOMB 45 (DENOMINATIVA)	CRISTIAN ROBENELL ESPINAL CESPEDES	9- CARGADORES INALAMBRICOS..
E/2022-10380	23/02/2022	9	VICTROLA (DENOMINATIVA)	RCA TRADEMARK MANAGEMENT	9-APARATOS DE RECEPCION, GRABACION, TRANSMISION, REPRODUCCION, ALMACENAMIENTO, CODIFICACION O DECODIFICACION DE SONIDO O IMAGENES; REPRODUCTORES Y GRABADORES DE DVD Y DISCOS OPTICOS DE ALTA DENSIDAD, REPRODUCTORES DE MUSICA DIGITAL ; SISTEMAS DE ALTA FIDELIDAD; APARATOS DE MODULACION DE FRECUENCIA; REPRODUCTORES Y GRABADORES DE CASETES DE AUDIO; REPRODUCTORES Y GRABADORES DE CINTAS DE VIDEO; REPRODUCTORES DE DISCOS DE VINILO; FONOGRAFOS; GRAMOFONOS; TOCADISCOS; MAQUINAS DE DISCOS; SISTEMAS ESTEREO, ESTEREOS PORTATILES; CONVERTIDORES DE AUDIO; CODIFICADORES MAGNETICOS; EQUIPOS DE TRANSMISION (TELECOMUNICACIONES); TABLETS INFORMATICAS MULTIMEDIA; ASISTENTES DIGITALES PERSONALES (PDA); APARATOS DE TELEVISION, PANTALLAS DE TELEVISION, PANTALLAS LCD; DECODIFICADORES; CAMARAS (FOTOGRAFIA); VIDEOCAMARAS; RADIOS, RADIOS QUE INCORPORAN RELOJES; TRANSMISORES DE RADIO Y TELEVISION; TRANSMISORES DE VIDEO; REGISTROS ; CD, DVD Y DISCOS OPTICOS DE ALTA DENSIDAD VIRGENES Y GRABADOS; CD-R / DVD-R VIRGENES Y GRABABLES; APARATOS TELEFONICOS, TELEFONOS MOVILES, TELEFONOS INTELIGENTES; RELOJES INTELIGENTES; PULSERS INTELIGENTES; DISPOSITIVOS DE POSICIONAMIENTO GLOBAL Y APARATOS DE NAVEGACION POR SATELITE; ANTENAS PARABOLICAS; ANTENAS; EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS Y COMPUTADORAS; MONITORES DE COMPUTADORA; COMPUTADORAS PORTATILES; TECLADOS DE ORDENADOR, RATONES, ALFOMBRILLAS DE RATON, CAMARAS WEB; DISPOSITIVOS PERIFERICOS INFORMATICOS, A SABER, IMPRESORAS, ESCANERES, LLAVES WEB USB; PORTADORES DE PLC (ADAPTADORES DE COMUNICACION POR LINEA ELECTRICA) PARA ORDENADORES; SERVIDORES INFORMATICOS; UNIDADES DE DISCOS DUROS (HDD); DISPOSITIVOS DE MEMORIA INFORMATICA; TARJETAS DE MEMORIA; LECTORES DE TARJETAS INTELIGENTES; SOFTWARE INFORMATICO GRABADO; APARATOS E INSTRUMENTOS DE AMPLIFICACION, MODULACION, RECONOCIMIENTO DE SONIDO; CABLES DE CONEXION DE JACK DE AUDIO; CABLES.
E/2022-6936	08/02/2022	9	veico card VCV (DENOMINATIVA)	MEBERTAG, S.R.L.	9-TARJETA DE REGALO ELECTRÓNICA.
E/2022-9922	22/02/2022	10	CANTEL (DENOMINATIVA)	ENDOSCOPY MEDICAL SYSTEMS JC, S.R.L.	10-INSTRUMENTOS Y APARATOS MEDICOS.
E/2022-6216	04/02/2022	10	GOOD NEWS (DENOMINATIVA)	ASHOH LABORATORIES LTD	10-APARATOS E INSTRUMENTOS QUIRURGICOS, MEDICOS, ODONTOLOGICOS Y VETERINARIOS; MIEMBROS, OJOS Y DIENTES ARTIFICIALES; ARTICULOS ORTOPEDICOS; MATERIAL DE SUTURA; DISPOSITIVOS TERAPEUTICOS Y DE ASISTENCIA PARA PERSONAS DISCAPACITADAS; APARATOS DE MASAJE; APARATOS, DISPOSITIVOS Y ARTICULOS PARA ACTIVIDADES SEXUALES..
E/2022-66	17/02/2022	10	LN LO NECESITO (MIXTA)	CRISTIAN ROBLES GUZMAN, MONICA ALTAGRACIA BOBADILLA NOVA	10-APARATOS E INSTRUMENTOS MEDICOS..
E/2022-9923	22/02/2022	10	MEDIVATORS (DENOMINATIVA)	ENDOSCOPY MEDICAL SYSTEMS JC, S.R.L.	10-INSTRUMENTOS Y APARATOS MEDICOS..
E/2022-7900	14/02/2022	10	hb fajas STORE (MIXTA)	MOISES ESTEBAN DIAZ PERALTA	10-COTINES ACOLCHADOS PARA FINES MEDICOS, FAJAS Y BRASIERES POST-QUIRURGICOS..
E/2022-9837	21/02/2022	10	PENTAX MEDICAL (DENOMINATIVA)	ENDOSCOPY MEDICAL SYSTEMS JC, S.R.L.	10-INSTRUMENTOS Y APARATOS MEDICOS..
E/2022-16028	21/03/2022	10	PLUMSET (DENOMINATIVA)	ICU Medical, Inc.	10-APARATOS PARA LA ADMINISTRACION INTRAVENOSA DE FLUIDOS MEDICOS; DISPOSITIVOS MEDICOS..
E/2022-9916	22/02/2022	10	STERIS (DENOMINATIVA)	ENDOSCOPY MEDICAL SYSTEMS JC, S.R.L.	10-INSTRUMENTOS Y APARATOS MEDICOS..
E/2022-9921	22/02/2022	10	TAEWOONG MEDICAL (DENOMINATIVA)	ENDOSCOPY MEDICAL SYSTEMS JC, S.R.L.	10-INSTRUMENTOS Y APARATOS MEDICOS..
E/2022-13199	08/03/2022	11	DA (MIXTA)	ROBERT ANTONIO MARTE AGUASIVAS	11-CALENTADORES ELECTRICOS Y CALENTADORES ELECTRICOS DE PISCINA..
E/2022-15504	17/03/2022	11	Life, Love, Home (DENOMINATIVA)	AS America, Inc.	11-INDODUROS; TAZAS DE INODURO; CISTERNAS DE INODURO; ASIENTOS DE INODURO; RETIETES; URINARIOS QUE SON INSTALACIONES SANITARIAS; BIDES; ASIENTOS DE BIDE; LAVABOS QUE SON PARTES DE INSTALACIONES SANITARIAS; FREGADEROS; FREGADEROS DE COCINA; TINAS DE BAÑO; INSTALACIONES DE BAÑO; DUCHAS; BAÑERAS; CABINAS DE DUCHA; ACCESORIOS DE FONTANERIA, A SABER, GRIFOS, DESAGÜES, CAÑOS, BUELOS, PEDALES, PATAS DE CABRA, PUÑOS GIRATORIOS, PORTAQUEPIAJE, SOPORTES, SILLINES TODO ESTO PARA MOTOCICLETAS.
E/2022-12948	07/03/2022	11	V VORTICE (MIXTA)	Vortice S.p.A.	11-APARATOS E INSTALACIONES DE VENTILACION; APARATOS E INSTALACIONES DE CALEFACCION; APARATOS DE REFRIGERACION E INSTALACIONES; APARATOS E INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO; APARATOS E INSTALACIONES DE AIREACION; APARATOS E INSTALACIONES DE CIRCULACION DE AIRE; APARATOS E INSTALACIONES AMBIENTADORES; APARATOS E INSTALACIONES DE PURIFICACION DE AIRE; APARATOS E INSTALACIONES DE FILTRADO DE AIRE; APARATOS E INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AIRE; APARATOS E INSTALACIONES DE AIRE/HUMIDIDAD/VAPORES; CORTINAS DE AIRE; VENTILADORES DE VENTILACION; VENTILADORES Y SISTEMAS DE VENTILADORES QUE INCORPORAN UNA LUZ O LUCES; INTERCAMBIADORES DE CALOR, QUE NO SEAN PARTES DE MAQUINAS; APARATOS E INSTALACIONES DE VENTILACION; APARATOS E INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO; VENTILADORES (PARTES DE INSTALACIONES DE VENTILACION); DESHUMIDIFICADORES; HUMIDIFICADORES; CALENTADORES DE VENTILACION; CALENTADORES DE VENTILACION; SECADORES DE MANOS, EQUIPOS PARA SECAR LAS MANOS; SECADORES DE MANOS ELECTRICOS DE AIRE CALIENTE; APARATOS DE SECADO DE MANOS SIN CONTACTO; SECADORES DE CABELLO; SECADORES DE PELO ELECTRICOS; SECADORES DE PELO DE MANO; SECADORES DE AIRE CALIENTE PARA SU USO EN EL SECADO DEL CABELLO; APARATOS DE SECADO POR INFRAROJOS PARA EL CABELLO; APARATOS DESINFECTANTE..
E/2022-10983	25/02/2022	12	RONG XING (DENOMINATIVA)	ZHILUAN YU	12-ARMOTIGUADORES PARA MOTOCICLETAS, BASTIDORES PARA MOTOCICLETAS, BOLSAS PORTAEQUIPAJES PARA MOTOCICLETAS, BLOQUEADORES DEL FRENO DE DISCO PARA MOTOCICLETAS, BOCHINAS PARA MOTOCICLETAS, CABLES DE FRENO PARA MOTOCICLETAS, CABLES DE EMBRAGUE, CABLETES, CADENAS DE RODILLOS, FUNDAS DE SILLIN, NEUMATICOS, EMPUÑADURAS DE MANILLARES, GUARDABARRIOS PALANCAS DE CAMBIO, BUELOS, PEDALES, PATAS DE CABRA, PUÑOS GIRATORIOS, PORTAQUEPIAJE, SOPORTES, SILLINES TODO ESTO PARA MOTOCICLETAS.
E/2022-9677	21/02/2022	14	BOLD AT HEART (DENOMINATIVA)	Citizen Watch Company of America, Inc. d/b/a Bulova	14-ARTICULOS DE RELOJERIA E INSTRUMENTOS CROMOMETRICOS; RELOJES..
E/2022-17036	25/03/2022	14	SEA GLASS JEWELRY Santo Domingo (MIXTA)	ANDREA CHIAVACCI	14-JOYERIA ARTESANAL CON VIDRIOS TRAJIDOS DEL MAR RECOGIDOS EN LA COSTA DE LA REP. DOMINICANA.
E/2022-13834	10/03/2022	16	A & S (MIXTA)	EDITORIAL CARTISA, S.R.L.	16-PAPEL Y CARTÓN; PRODUCTOS DE IMPRENTA; MATERIAL DE ENCUADERNACION; FOTOGRAFIAS; ARTICULOS DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA, EXCEPTO MUEBLES; Y, PRINCIPALMENTE, FOLDERS.
E/2022-15237	16/03/2022	16	A.L.F.A (MIXTA)	COMPAÑONIA UNIVEN, S.R.L.	16-LAPICES, COLORES, BOLIGRAFOS, CORRECTORES, BORRADORES, ARTICULOS DE OFICINA, PEGAMENTO, CINTA ADHESIVA, CUADERNOS, ACCESORIOS DE PINTURA, JUEGOS DE REGLA Y ESCLADRA, LIGAS Y PALETAS..
E/2022-15455	17/03/2022	16	REVISTA SUELO CARIBE (DENOMINATIVA)	JOSE MARIA REYES PEREZ	16-REVISTA IMPRESA.
E/2020-10264	09/03/2020	16	SOY MUDER SOY MINISTRO (DENOMINATIVA)	MATILDE FELIZ AQUINO	16-LIBRO IMPRESO.
E/2022-12663	11/03/2022	18	VENTI (MIXTA)	FRANCESCO VENTI	18-CARTERAS, MALETAS EN PIEL (CUERO)..
E/2022-10909	25/02/2022	19	LA CALIDAD ES NUESTRA GARANTIA (LEMA COMERCIAL)	JOSE EDUARDO BREA SOLIS	19-MADERAS SEMI ELABORADAS PARA CONSTRUCCION, CHAPADOS DE MADERA, MADERA TRABAJADA, MADERA SEMI ELABORADA, MADERA PARA FABRICAR UTENSILIOS DOMESTICOS, PANELES DE MADERA.
E/2022-11977	02/03/2022	20	K-CONCEPT (DENOMINATIVA)	CRISTIAN ROBENELL ESPINAL CESPEDES	20-MUEBLES..
E/2022-3066	19/01/2022	20	MODULUX (MIXTA)	SAMIL ERNESTO ROA PEÑA	20-MUEBLES MODULARES..
E/2020-32936	04/09/2020	25	(FIGURATIVA)	VANS, INC.	25-CALZADO..
E/2022-14853	17/03/2022	25	(FIGURATIVA)	ARD COMPANY, S.R.L.	25-ROPA..
E/2022-14445	14/03/2022	25	(FIGURATIVA)	NIKE Innovate C.V	25-CALZADO, PRENDAS DE VESTIR, ARTICULOS DE SOMBRERERIA..
E/2022-14574	14/03/2022	25	BEBIG (DENOMINATIVA)	JUAN JOSE REYES LEONARDO	25-PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ARTICULOS DE SOMBRERERIA..
E/2022-15180	16/03/2022	25	EMEOFFICIAL (DENOMINATIVA)	ERNESTO FERNANDO MINIER REYES	25-CAMISERAS MANGA CORTA Y LARGA, SUETES, ARTICULOS DE SOMBRERERIA, SHORTS, ABRIGOS, PANTALONES LARGOS Y CORTOS, MEDIAS, VESTIMENTAS..
E/2022-8091	14/03/2022	25	OSY KAREB (DENOMINATIVA)	JOSE KAREB RODRIGUEZ MEJIA	25-PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ARTICULOS DE SOMBRERERIA..
E/2022-501	05/01/2022	25	LV RUNNER TATIC (DENOMINATIVA)	LOUIS VUITTON MALLETIER	25-ROPA; CAMISERAS; CAMISAS; CAMISAS DE MANGA CORTA, OVERLOOS/BATAS; CHALECOS; SUETES/JERSEYS/PULOVERES; JERSEYS (ROPA); PRENDAS DE PUNTO (PRENDAS DE VESTIR); ABRIGOS; CHAQUETAS (ROPA); PARKAS; IMPERMEABLES; GABANES; CARPUCHAS (ROPA); PONCHOS; TRAJES; COMBINACIONES (ROPA); VESTIDOS; FALDAS; FALDAS PANTALÓN; BERMUDAS; PANTALONES; BOXERS; LEGGINGS (PANTALONES); ROPA INTERIOR/LENCERIA; PIJAMA; CAMISONES; BATAS; BATAS DE BAÑO; TRAJES DE BAÑO; BAÑADOR; CORSÉS (ROPA INTERIOR); CUELLOS (ROPA); CUELLOS DESMONTABLES; PAÑUELOS DE CUELLO DE HOMBRE; PUÑOS/MUÑEQUERAS (PRENDAS DE VESTIR); KIMONOS; CAMASTILLAS (ROPA); CINTURONES (ROPA); FULARRES/BUFANDAS; GORRAS; ESTOLAS DE PIEL; BARBEROS QUE NO SEAN DE PAPEL; PAÑUELOS DE BOLSILLO; CORBATAS; TIRANTES PARA ROPA (TIRADORES); GUANTES (ROPA); GUANTES SIN DEDOS; MITONES; MANGUITOS (ROPA); OREJERAS (ROPA); BUFANDAS DE TUBO PARA EL CUELLO/POLAINAS DE CUELLO; SOMBREROS; GORRAS; TAPAS; CINTAS PARA LA CABEZA (ROPA); GORRAS COMO SOMBRERERIA; VISERAS PARA GORRAS; CALCETINES; PANTIMEDIAS; MEDIAS; MASCARILLAS PARA DORMIR; CALZADO; ZAPATOS; ZAPATOS DEPORTIVOS; BOTAS; BOTINES; ZAPATOS O SANDALIAS DE ESPARTO; SANDALIAS; POLAINAS; BOTAS PARA DESPUÉS DEL ESQUE; ZAPATILLAS.
E/2022-16493	23/03/2022	25	MEDELLIN (DENOMINATIVA)	GARLENY GARO DE LA CRUZ	25-PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ARTICULOS DE SOMBRERERIA..
E/2022-14443	14/03/2022	25	METCOM (DENOMINATIVA)	NIKE Innovate C.V	25-CALZADO, PRENDAS DE VESTIR, ARTICULOS DE SOMBRERERIA..
E/2022-4930	23/03/2022	25	PELEGUIS (MIXTA)	JULIO MANUEL GARCIA HERNANDEZ	25-PRENDAS DE VESTIR..
E/2022-14444	14/03/2022	25	SUPERREP (DENOMINATIVA)	NIKE Innovate C.V.	25-CALZADO, PRENDAS DE VESTIR, ARTICULOS DE SOMBRERERIA..
E/2021-65352	22/11/2021	27	FOCUS Mats (MIXTA)	JOSE JOAQUIN VENTURA GARCIA	27-ALFOMBRA PARA AUTOMOVILES..
E/2022-14157	11/03/2022	28	ESCALOPOLY (MIXTA)	FOODCORP CR, S.R.L.	28-JUEGOS..
E/2022-13730	10/03/2022	28	Z (MIXTA)	ZITRO LABORATORY, S.L.U.	28-JUEGOS; JUEGOS DE APUESTAS; JUEGOS AUTOMATICOS DE PREVIO PAGO; JUEGOS AUTOMATICOS QUE NO SEAN DE LOS QUE HAN SIDO CONCEBIDOS PARA SER UTILIZADOS SOLAMENTE CON RECEPTOR DE TELEVISION; MAQUINAS TRAGAPERAS; MAQUINAS INDEPENDIENTES DE VIDEOJUEGOS; EQUIPOS DE JUEGOS ELECTRONICOS PORTATILES; EQUIPOS DE JUEGOS PARA CASINOS, SALAS DE BINGO Y OTRAS SALAS DE JUEGOS DE AZAR; MAQUINAS AUTOMATICAS DE JUEGO PARA INSTALACIONES DE SALAS DE APUESTAS; TERMINALES DE APUESTAS; CARCASAS PARA MAQUINAS TRAGAPERAS; MAQUINAS PARA JUEGOS DE APUESTAS; CARCASAS PARA MAQUINAS DE APUESTAS.
E/2022-15951	07/03/2022	29	CORRALES ALMONTE (DENOMINATIVA)	DIEGO ALMONTE RODRIGUEZ	29-CARNE, CARNE DE AVE Y CARNE DE CAZA, LECHE, YOGURT Y OTROS PRODUCTOS LACTEOS.
E/2021-67961	07/12/2021	29	COTOLVA (DENOMINATIVA)	Gnupo Ybarra Alimentación, S.L	29-CARNE, PESCADO, CARNE DE AVE Y CAZA; EXTRACTOS DE CARNE; FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, CONGELADAS, SECAS Y COCIDAS; JALEAS, CONFITURAS, COMPOTAS; HUEVOS; LECHE, QUESOS, MANTENIDORA, YOGUR Y OTROS PRODUCTOS LACTEOS; ACEITES Y GRASAS PARA USO ALIMENTICIO..
E/2022-16661	23/03/2022	29	MAIS Laine (MIXTA)	DIDIER SERGE DIGGAN D'ADESKY	29-CARNES; PESCADOS; AVES Y CAZA; EXTRACTOS DE CARNES; FRUTAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA SECAS Y COCIDAS; JALEAS; MERMELADAS; COMPOTAS; HUEVOS; ACEITES; GRASAS COMESTIBLES Y MUY ESPECIALMENTE LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS..
E/2022-16406	23/03/2022	30	(FIGURATIVA)	CMI IP HOLDING	30-GALLETAS DE TODO TIPO..
E/2022-16407	23/03/2022	30	(FIGURATIVA)	CMI IP HOLDING	30-GALLETAS DE TODO TIPO..
E/2022-16408	23/03/2022	30	(FIGURATIVA)	CMI IP HOLDING	30-GALLETAS DE TODO TIPO..
E/2022-7874	10/03/2022	30	Arroz VDB (DENOMINATIVA)	GRUPO EMPRESARIAL VDB, S.R.L.	30-ARROZ COMO PRODUCTO ALIMENTICIO LISTO PARA COCER, NO SAZONADO, DISTINTAS PRESENTACIONES (DESDE 1 LIBRA, HASTA 125 LIBRAS)..
E/2022-14525	14/03/2022	30	COCO FLAMINGO (MIXTA)	STEPHANY CIPRIANI RODRIGUEZ	30-CAFE, TE, CACAO Y SUCEDANOS DEL CAFE, ARROZ, TAPIOCA Y SAGU, HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES, PAN, PRODUCTOS DE PASTERERIA Y CONFITERIA, HELADOS, AZUCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA, LEAVOURA, POLVOS DE HORNEAR, SAL, MOSTAZA, VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS), ESPECIAS, HIELO..
E/2022-9178	18/02/2022	30	FARMA TE (DENOMINATIVA)	LIVAO FARMACEUTICA, S.R.L.	30-TE..
E/2022-7485	10/02/2022	30	MEMBERS SELECTION (DENOMINATIVA)	PriceSmart, Inc.	30-PASTAS..
E/2022-17465	28/03/2022	30	OTASTY (MIXTA)	IMPYRO, S.R.L.	30-PRODUCTOS ALIMENTICIOS A BASE DE HARINAS, CEREALES Y A BASE DE ARROZ; PRODUCTOS CONGELADOS COMO DUMPLING, PANES, ROLLITO DE PRIMAVERA.
E/2022-17466	28/03/2022	30	OTASTY (MIXTA)	IMPYRO, S.R.L.	30-PRODUCTOS ALIMENTICIOS A BASE DE HARINAS, CEREALES Y A BASE DE ARROZ; PRODUCTOS CONGELADOS COMO DUMPLING, PANES, ROLLITO DE PRIMAVERA.
E/2022-14400	14/03/2022	30	TITUA (DENOMINATIVA)	KARDISA DISTRIBUIDORA, S.R.L	30-GALLETAS Y GOSOLINAS.
E/2022-12732	07/03/2022	31	BARRENEM-Hb (MIXTA)	BARRENEM-Hb	31-ANIMALES VIVOS, ESPECIALMENTE NEMATODOS ENTOMOPATOGENOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS..
E/2019-15645	10/04/2019	31	COLIFLOR PAMPLONA FI (DENOMINATIVA)	QUIAASA, S.R.L.	31-SEMILLAS DE HORTALIZAS..
E/2022-16827	24/03/2022	31	NUTRIBROILER NUCLEO (DENOMINATIVA)	AGRIFEED, S.A.S.	31-LOS PRODUCTOS DE INICIO, CRECIMIENTO Y ENGORDE, USADOS EN LOS POLLOS EN LA PRIMERA ETAPA, LA ETAPA DE CRECIMIENTO, Y ENGORDE RESPECTIVAMENTE..
E/2022-14695	15/03/2022	31	PELLETS MIX (DENOMINATIVA)	MERCASID, S.A.	31-PRODUCTOS AGRICOLAS, HORTICOLAS, FORESTALES Y GRANOS, NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES, ANIMALES VIVOS, FRUTAS, LEGUMBRES SECAS, SEMILLAS, PLANTAS, Y FLORES NATURALES, ALIMENTO ANIMAL..
E/2019-15647	10/04/2019	31	PEREJIL PETRA (DENOMINATIVA)	QUIAASA, S.R.L.	31-SEMILLAS DE HORTALIZAS..
E/2019-17769	26/04/2019	31	REPOLLO PAREL FI (DENOMINATIVA)	QUIAASA, S.R.L.	31-SEMILLAS DE HORTALIZAS..
E/2022-12010	18/03/2022	31	Tamarin2 Productos A.G (MIXTA)	ANDRES GUILLEN ALVARES	31-PRODUCTOS AGRICOLAS, ACUCIOLAS, HORTICOLAS Y FORESTALES EN BRUTO Y SIN PROCESAR; GRANOS Y SEMILLAS EN BRUTO O SIN PROCESAR; FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES FRESCAS, HIERBAS AROMATICAS FRESCAS; PLANTAS Y FLORES NATURALES; BULBOS, PLANTONES Y SEMILLAS PARA PLANTAR; ANIMALES VIVOS; PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA ANIMALES; MALTA.
E/2022-16735	24/03/2022	31	TAPUY (MIXTA)	ALEJANDRA ISABEL ROSENDO GUERRERO	31-ALIMENTOS A BASE DE PLANTAS: VERDURAS, LEGUMBRES, FRUTAS, VEGETALES, GRANOS, HORTALIZAS, ETC.(EN DIFERENTES PRESENTACIONES) PLANTAS Y FLORES NATURALES EN DISTINTAS PRESENTACIONES (NATURALES Y ELABORADOS)..
E/2022-15137	16/03/2022	32	Agua Alpa (MIXTA)	ROANNY RODRIGUEZ DE SANTIAGO, ARIEL SANTIAGO SANTIAGO	32-AGUA..
E/2022-11651	01/03/2022	32	Agua Nayosam (MIXTA)	JOSE RAFAEL RODRIGUEZ DIAZ	32-AGUAS MINERALES..
E/2022-13962	10/03/2022	32	Agua Purificada Alter Goe (MIXTA)	DANNI DE JESUS MADERA CASTRO, LILLIAM DEL CARMEN MINAYA SANTOS	32-AGUA..
E/2022-15206	16/03/2022	32	AGUA ROSAMAR (MIXTA)	ROSA MARIA RONDON	32-AGUAS MINERALES..
E/2022-16188	22/03/2022	32	CEERVEZA BRUIDER (DENOMINATIVA)	BEERS & CO., BY BBP, S.R.L.	32-CERVEZA..

[210] EXPEDIENTE	[240] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2022-15522	17/03/2022	32	Cerveza Dirigente (DENOMINATIVA)	CERVECERIA ESTRELLA, S.R.L.	32-CERVEZA..
E/2022-15413	17/03/2022	32	LA REALLEGA (DENOMINATIVA)	ENGER RAMON MATOS TAVERAS	32-CERVEZA ARTESANAL..
E/2022-16698	23/03/2022	32	S SALUTARES (MIXTA)	BEUV LLC	32-AGUA PURIFICADA; AGUA PURIFICADA SABORIZADA; BEBIDAS DE AGUA PURIFICADA DE DISTINTOS SABORES..
E/2022-15839	18/03/2022	23	CAVIT (MIXTA)	CAVIT CANTINA VITICOLTORI CONSORZIO CANTINE SOCIALI DEL TRENTO SOCIETA' COOPERATIVA	33-VINOS, VINOS ESPUMANTES, LICORES DESTILADOS Y LICORES..
E/2022-16301	22/03/2022	33	Rey López CBY (MIXTA)	REY DELFINA LOPEZ SOCORRO, CINTHYA ALEJANDRA REY FADUL	33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS (EXCEPTO CERVEZAS)..
E/2022-16092	21/03/2022	34	ATHENS NIGHTFALL (DENOMINATIVA)	British American Tobacco (Brands) Inc.	34-CIGARRILLOS; TABACO, BRUTO O MANUFACTURADO; TABACO DE LIAR; TABACO DE PIPA; PRODUCTOS DEL TABACO; SUCEDÁNEOS DEL TABACO (QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO); PUROS; PURITOS; ENCENDEDORES PARA CIGARRILLOS PARA FUMADORES; ENCENDEDORES PARA CIGARROS PARA FUMADORES; FÓSFOROS; ARTÍCULOS PARA FUMADORES; PAPEL DE FUMAR; TUBOS PARA CIGARRILLOS; FILTROS PARA CIGARRILLOS; APARATOS DE BOLSILLO PARA LIAR CIGARRILLOS; TABACOS MANUALES PARA LA INYECCIÓN DE TABACO EN TUBOS DE PAPEL; CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; PRODUCTOS DE TABACO PARA SER CALENTADOS..
E/2022-12652	04/03/2022	34	DYACHE CIGAR (MIXTA)	RIJAN VICENTE CANACHE TRIANA	34-TABACO; ARTÍCULOS PARA FUMADORES; CERILLAS, CIGARRILLOS Y DERIVADOS..
E/2022-15803	18/03/2022	34	KENT (MIXTA)	British American Tobacco (Brands) Inc.	34-CIGARRILLOS; TABACO, BRUTO O MANUFACTURADO; TABACO DE LIAR; TABACO DE PIPA; PRODUCTOS DEL TABACO; SUCEDÁNEOS DEL TABACO (QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO); PUROS; PURITOS; ENCENDEDORES PARA CIGARRILLOS PARA FUMADORES; ENCENDEDORES PARA CIGARROS PARA FUMADORES; FÓSFOROS; ARTÍCULOS PARA FUMADORES; PAPEL DE FUMAR; TUBOS PARA CIGARRILLOS; FILTROS PARA CIGARRILLOS; APARATOS DE BOLSILLO PARA LIAR CIGARRILLOS; TABACOS MANUALES PARA LA INYECCIÓN DE TABACO EN TUBOS DE PAPEL; CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; PRODUCTOS DE TABACO PARA SER CALENTADOS..
E/2022-13682	09/03/2022	34	MARLBORO CRAFTED (DENOMINATIVA)	Philip Morris Brands Srl	34-TABACO, EN BRUTO O MANUFACTURADO; PRODUCTOS DE TABACO; CIGARROS PUROS, CIGARRILLOS, PURITOS; TABACO DE LIAR, TABACO DE PIPA, TABACO DE MASCAR, RAPE (TABACO EN POLVO), KRETEK (CIGARRILLOS INDONESIOS); SNUIS; SUCEDÁNEOS DEL TABACO (SALVO PARA USO MÉDICO); CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; PRODUCTOS DE TABACO PARA SER CALENTADOS; DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y SUS PARTES PARA CALENTAR CIGARRILLOS O TABACO PARA LIBERAR AEROSOL, QUE CONTIENE NICOTINA PARA INHALACIÓN; SOLUCIONES LÍQUIDAS CON NICOTINA PARA CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; ARTÍCULOS PARA FUMADORES, PAPEL PARA CIGARRILLOS, TUBOS PARA CIGARRILLOS, LATAS PARA CIGARRILLOS, FILTROS PARA CIGARRILLOS, PITTILLERAS PARA CIGARRILLOS, CENICEROS PARA FUMADORES, PIPAS, APARATOS DE BOLSILLO PARA LIAR CIGARRILLOS, ENCENDEDORES PARA FUMADORES, CERILLAS..
E/2021-62809	08/11/2021	34	NO SOY ESCALVO DE UN VICIO SINO DUEÑO DE UN PLAGER. D.C (LEMA COMERCIAL)	RAMON DAVID CASTRO FELIPE	34-TABACO; ARTÍCULOS PARA FUMADORES; CERILLAS..
E/2022-16300	22/03/2022	34	Tabacalera Rey López CBY (MIXTA)	REY DELFINA LOPEZ SOCORRO, CINTHYA ALEJANDRA REY FADUL	34-TABACO; ARTÍCULOS PARA FUMADORES; CERILLAS..
E/2021-54710	25/01/2022	34	TM CIGARS TONY MONTAN (MIXTA)	TM CIGARS TONY MONTAN (MIXTA)	34-TABACO; ARTÍCULOS PARA FUMADORES; CERILLAS..
E/2022-15957	21/03/2022	35	J.Kunhardt Quality Management Consultants (MIXTA)	J K QUALITY MANAGEMENT CONSULTANTS, S.R.L.	35-CONSULTORÍA Y ASESORÍA / GESTIÓN EMPRESARIAL, GESTIÓN DE CALIDAD / GESTIÓN ORGANIZACIONAL, GESTIÓN HUMANA / ENTRENAMIENTOS Y CAPACITACIÓN, COMPETENCIAS LABORALES Y PROFESIONALES, CAZA TALENTO (HEAD HUNTER) / SELECCIÓN DE PERSONAL, SUBCONTRATACIÓN DE PERSONAL (OUTSOURCING), AUDITORÍA / INSPECCIÓN..
E/2022-10029	22/02/2022	35	MOUTAI (MIXTA)	CHINA KWEIFHOW MOUTAI DISTILLERY (GROUP) CO., LTD.,	35-DEMOSTRACIÓN DE PRODUCTOS; PUBLICIDAD; SERVICIOS DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD; ASISTENCIA EN LA DIRECCIÓN DE NEGOCIOS; ORGANIZACIÓN DE EXPOSICIONES CON FINES COMERCIALES O PUBLICITARIOS; PROMOCIÓN DE VENTAS PARA TERCEROS; CONSULTORÍA SOBRE GESTIÓN DE PERSONAL; ALQUILER DE MAQUINAS Y APARATOS DE OFICINA; CONTABILIDAD; SERVICIOS DE AGENCIAS DE IMPORTACIÓN-EXPORTACIÓN..
E/2019-16277	12/04/2019	35	NO ME GRABES, AYUDAME (DENOMINATIVA)	XIPRESIN IDALINA REYES SACERES	35-CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN CIUDADANA, PARA SENSIBILIZAR A LAS PERSONAS PARA QUE SOCORRAN A LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO, EN VEZ DE GRABAR LA ESCENA DEL HECHO, POR IGUAL A NO PUBLICAR EN REDES SOCIALES HECHOS SANGRIENTOS Y VIOLENTOS..
E/2022-17244	25/03/2022	35	tendamis (MIXTA)	Grisnet Inc.	35-SERVICIOS RELATIVOS A LA GESTIÓN DE NEGOCIOS, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN; SERVICIOS DE MARKETING, MERCHANDISING, PUBLICIDAD Y BRANDING (MARKETING); ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS DE DESCUENTO QUE PERMITEN A LOS PARTICIPANTES OBTENER DESCUENTOS EN PRODUCTOS Y SERVICIOS A TRAVÉS DEL USO DE UNA TARJETA DE MEMBRESÍA DE DESCUENTO; REAGRUPAMIENTO PARA EL BENEFICIO DE TERCEROS, DE PRODUCTOS DIVERSOS (EXCEPTO SU TRANSPORTE), PARA QUE LOS CONSUMIDORES PUEDAN EXAMINARLOS Y COMPRARLOS A SU CONVENIENCIA; ESTE SERVICIO PUEDE SER PRESTADO POR COMERCIOS MINORISTAS O MAYORISTAS, O MEDIANTE CATÁLOGO DE VENTAS, CATÁLOGOS DE VENTA POR CORREO, POR MEDIO DE UNA COMUNICACIÓN ORAL Y/O VISUAL POR MEDIO DE TERMINALES DE COMPUTACIÓN, FAX Y POR OTROS MEDIOS ANALÓGICOS Y DIGITALES, VÍA TELEFÓNICA, POR CORREO, POR MEDIO DE UNA COMUNICACIÓN INTERACTIVA DE DATOS, DE MENSAJES, DE IMÁGENES, DE TEXTOS Y DE COMBINACIONES DE ESTOS O MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, POR EJEMPLO SITIOS WEB O PROGRAMAS DE TELEVENTAS, INTERNET, CORREO ELECTRÓNICO, WORLD WIDE WEB Y OTRAS REDES DE BASES DE DATOS..
E/2022-15843	18/03/2022	36	AUTO FERIA CARIBE (DENOMINATIVA)	BANCO MULTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S.A.	36-SERVICIO BANCARIO RELACIONADO A UNA SERIE DE FERIAS QUE SE REALIZARÁN EN TODA LA GEOGRAFÍA NACIONAL DONDE SE OFRECERÁN FACILIDADES A LOS CLIENTES PARA ADQUIRIR VEHÍCULOS CON FINANCIAMIENTO DEL BANCO MULTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S.A.
E/2022-15013	16/03/2022	36	FLEXICUOTA BHD (DENOMINATIVA)	BANCO MULTIPLE BHD LEON, S.A.	36-PRÉSTAMOS HIPOTECARIO FLEXIBLE, DE TASA FIJA, QUE PERMITE A PREFERENCIA DEL CLIENTE QUE LA CUOTA A PAGAR CREZCA CON EL PASO DEL TIEMPO O POR EL CONTRARIO, QUE LA CUOTA DESCENDA CON EL PASO DEL TIEMPO, TAMBIÉN EL CLIENTE PUDIERA INCLUIR CUOTAS EXTRAORDINARIAS DENTRO DE SU ACUERDO DE PAGO PERSONALIZADO.
E/2022-17152	25/03/2022	36	Flor de Mango (MIXTA)	DOMINGO MOSQUEA MARMOL	36-SERVICIOS INMOBILIARIOS; SERVICIOS DE GESTIÓN DE PROPIEDADES INMOBILIARIAS; SERVICIOS DE AGENCIAS INMOBILIARIAS; ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES; SERVICIOS DE LISTADO, ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE BIENES RAÍCES DE CASAS RESIDENCIALES, APARTAMENTOS, CASAS VACACIONALES, CABAÑAS Y VILLAS Y ESPACIO DE OFICINAS EN PROPIEDADES COMERCIALES; SERVICIOS DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES, ASÍ COMO, ALQUILER DE VIVIENDAS RESIDENCIALES Y VACACIONALES; SERVICIOS DE CORRETAJE DE BIENES RAÍCES; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN EN EL ÁMBITO DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE LA VINCULACIÓN DE UN SITIO WEB A OTROS SITIOS WEB QUE OFRECEN INFORMACIÓN INMOBILIARIA; SUMINISTRO DE LISTADOS DE BIENES INMUEBLES E INFORMACIÓN INMOBILIARIA MEDIANTE INTERNET; SERVICIOS DE INVERSIÓN INMOBILIARIA EN LA NATURALEZA DE COMPRA Y VENTA DE BIENES INMUEBLES PARA TERCEROS; GESTIÓN DE PROPIEDADES DE ALQUILER TALES COMO ALQUILER DE HOSPEDAJE TEMPORAL; SERVICIOS DE AGENCIAS INMOBILIARIAS COMERCIALES Y RESIDENCIALES; SERVICIOS DE BIENES RAÍCES, TALES COMO, PROPORCIONAR PREGUNTAS EN LÍNEA PARA AYUDAR A LOS USUARIOS A DETERMINAR LOS MEJORES VEICULOS Y COMUNIDADES ADECUADOS A SUS NECESIDADES Y PREFERENCIAS INDIVIDUALES; PROPORCIONAR UNA BASE DE DATOS DE INFORMACIÓN SOBRE LISTADOS DE BIENES RAÍCES..
E/2022-11815	02/03/2022	36	InStyle Residences (MIXTA)	CONNEX MANAGEMENT GROUP, S.R.L.	36-SERVICIOS INMOBILIARIOS..
E/2021-56768	16/02/2022	36	MacHenry RealtorDR.com (MIXTA)	MACHENRY REALTOR DR, S.R.L.	36-SERVICIOS DE AGENCIAS INMOBILIARIAS, ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES, CORRETAJE DE BIENES INMUEBLES..
E/2022-13089	08/03/2022	36	PZ A la orden (MIXTA)	BERNARDO ANTONIO ABREU JAQUEZ	36-SERVICIOS FINANCIEROS A PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS..
E/2022-12795	07/03/2022	36	RENTIRIDE (MIXTA)	DDM SERVICES, S.R.L.	36-ADMINISTRACIÓN DE LOCALES COMERCIALES, CASAS Y VILLAS TURÍSTICAS..
E/2022-12789	07/03/2022	36	RENTISTAY (MIXTA)	DDM SERVICES, S.R.L.	36-ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMOBILIARIA..
E/2022-15234	16/03/2022	36	Vitamed (DENOMINATIVA)	SEGUROS APS, S.A	36-POLIZA DE SEGURO, PLAN FAMILIAR DE SALUD..
E/2022-15235	16/03/2022	36	VITAMEDGOLD (DENOMINATIVA)	SEGUROS APS, S.A	36-POLIZA DE SEGURO, PLAN FAMILIAR DE SALUD..
E/2022-15236	16/03/2022	36	VITAMEDPLATINUM (DENOMINATIVA)	SEGUROS APS, S.A	36-POLIZA DE SEGURO, PLAN FAMILIAR DE SALUD..
E/2022-15841	21/03/2022	36	VIVE CARIBE (DENOMINATIVA)	BANCO MULTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S.A.	36-SERVICIO BANCARIO RELACIONADO A UNA SERIE DE FERIAS QUE SE REALIZARÁN EN TODA LA GEOGRAFÍA NACIONAL DONDE SE OFRECERÁN FACILIDADES A LOS CLIENTES PARA ADQUIRIR VEHÍCULOS CON FINANCIAMIENTO DEL BANCO MULTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S.A.
E/2021-49129	26/11/2021	37	Accesos Automáticos RP Caribe (MIXTA)	ACCESOS AUTOMÁTICOS SOCIEDAD ANÓNIMA	37-SERVICIOS DE INSTALACIÓN, DISEÑO, ASÍ COMO SERVICIOS TÉCNICOS EN LAS LÍNEAS DE CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN DE TODO TIPO DE ACCESOS VEHICULARES Y PEATONALES, TALES COMO ENTRADAS, PUERTAS, PORTONES, SISTEMAS DE MONTAJE, RODAMIENTO E INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LOS MECANISMOS (PORTONES ELEVADIZOS, CORREDORES, BATERÍES), YA SEA DE USO RESIDENCIAL, INDUSTRIAL O INTENSIVOS..
E/2022-8681	16/02/2022	37	Gulf Express (MIXTA)	GULF INTERNATIONAL LUBRICANTS, LTD.	37-SERVICIOS DE CENTRO DE CAMBIO DE LUBRICANTE PARA VEHÍCULOS..
E/2022-13131	08/03/2022	38	MANGU TECNOLOGICO MEDIA GROUP (DENOMINATIVA)	GREGORI CARMONA LORENZO, OSCAR DANIEL DIAZ RODRIGUEZ	38-SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES..
E/2022-9448	15/03/2022	41	AIAN ETERNAL (MIXTA)	ANDRES GILBERTO HERNANDEZ RIVAS	41-NOMBRE ARTÍSTICO..
E/2022-9604	21/02/2022	41	CARIBBEAN LAKE PARK (MIXTA)	CARIBBEAN LAKE PARK, S.R.L.	41-SERVICIOS TURÍSTICOS, EVENTOS, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE OCIO..
E/2022-16182	22/03/2022	41	Casa Bohemia Jazz & Cafe (DENOMINATIVA)	BENITO RAFAEL GARMAN TEJEDA	41-SERVICIOS DE DIVERSIÓN, ENTRETENIMIENTO Y DEPORTE DE PERSONAS; SERVICIOS DE PRESENTACIÓN AL PÚBLICO DE OBRAS DE ARTES PLÁSTICAS O DE LITERATURA CON FINES CULTURALES O EDUCATIVOS; SERVICIOS DE ARTISTAS DEL ESPECTÁCULO; ORGANIZACIÓN DE BAILES; SERVICIOS DE CLUBES DE EDUCACIÓN O ENTRETENIMIENTO; SERVICIOS DE CLUBES NOCTURNOS DE ENTRETENIMIENTO; ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE CONCIERTOS; ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE CONFERENCIAS; ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE CONGRESOS; ALQUILER DE DECORADOS DE TEATRO / ALQUILER DE ESCENOGRAFÍA; ALQUILER DE DECORADOS PARA ESPECTÁCULOS; SERVICIOS DE DISC-JOCKEY / SERVICIOS DE PINCHADISCOS; SERVICIOS DE DISCOTECAS; ALQUILER DE EQUIPOS DE AUDIO; ALQUILER DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN PARA ESCENARIOS DE TEATRO O ESTUDIOS DE TELEVISIÓN; ORGANIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS; PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS; ORGANIZACIÓN DE EXPOSICIONES CON FINES CULTURALES O EDUCATIVOS; ORGANIZACIÓN DE EXPOSICIONES DE ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO; INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES RECREATIVAS; SERVICIOS DE KARAOKE; PRODUCCIÓN MUSICAL; PROGRAMAS DE ENTRETENIMIENTO POR RADIO; PROGRAMAS DE ENTRETENIMIENTO POR TELEVISIÓN; PUESTA A DISPOSICIÓN DE INSTALACIONES RECREATIVAS; REPRESENTACIÓN DE ESPECTÁCULOS DE VARIEDADES; REPRESENTACIÓN DE ESPECTÁCULOS EN VIVO; REPRESENTACIONES TEATRALES; RESERVA DE LOCALIDADES PARA ESPECTÁCULOS; SUMINISTRO DE PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS EN LÍNEA NO DESCARGABLES; SERVICIOS DE TAQUILLA [ESPECTÁCULOS] / SERVICIOS DE VENTA DE BOLETOS [ESPECTÁCULOS]..
E/2022-14452	14/03/2022	41	CM EL HÍDO DEL ETERNO (DENOMINATIVA)	CARLOS MIGUEL CORDERO ROSARIO	41-NOMBRE ARTÍSTICO..
E/2022-15655	18/03/2022	41	DEL ESCRITORIO DE MIGUEL GUERRERO (DENOMINATIVA)	MIGUEL ELIAS GUERRERO SANCHEZ	41- PROYECTOS AUDIOVISUALES DIGITALES EN GENERAL..
E/2022-8268	15/02/2022	41	DEX (DENOMINATIVA)	YHEISSON PEÑALO PEREZ	41-LOS SERVICIOS DE COACHING, MENTORÍA, CAPACITACIÓN, FORMACIÓN..
E/2021-69917	20/12/2021	41	EPISTHEME ENCUENTRO DE COMUNIDADES EPISTÉMICAS 2 OCEANS IN HEALTH (MIXTA)	TWO OCEANS IN HEALTH, S.R.L.	41-EDUCACIÓN; FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES, EVENTOS, TALLERES..
E/2022-4955	31/01/2022	41	EXPRESSION DIGITAL RD BLOGSPOT (DENOMINATIVA)	FELIX MORILLO BENITEZ	41-PERIÓDICO DIGITAL..
E/2022-14854	15/03/2022	41	LA CHISPA RADIO SHOW (DENOMINATIVA)	ARACELIS EDUVIGIS MARIZAN BAUTISTA	41-PROGRAMAS DE RADIOS Y SERVICIOS..
E/2022-14472	14/03/2022	41	LA EXOTICA (DENOMINATIVA)	MARIA DE LOS ANGELES FELIZ SANTANA	41-NOMBRE ARTÍSTICO..
E/2022-15855	21/03/2022	41	Mama Tarima (DENOMINATIVA)	DENNISSE MICHELLE TEJEDA	41-NOMBRE ARTÍSTICO..
E/2022-14928	15/03/2022	41	Mi primera obra Literaria y Artística DESARROLLO & ASISTENCIA SOCIAL (MIXTA)	LOTERIA NACIONAL	41-EDUCACIÓN; FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES..
E/2022-11310	28/02/2022	41	MLB INTERNATIONAL DRAFT (DENOMINATIVA)	Major League Baseball Properties, Inc.	41-EDUCACIÓN; FORMACIÓN; ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, A SABER, JUEGOS DE BÉISBOL, COMPETICIONES Y EXPOSICIONES REÑIDAS EN VIVO, Y A TRAVÉS DE MEDIOS DE DIFUSIÓN, INCLUIDOS LA TELEVISIÓN Y LA RADIO, Y A TRAVÉS DE UNA RED INFORMÁTICA MUNDIAL O UN SERVICIO COMERCIAL EN LÍNEA; SERVICIOS DE INFORMACIÓN, A SABER, SUMINISTRO DE INFORMACIÓN EN EL CAMPO DE LOS DEPORTES, EL ENTRETENIMIENTO Y TEMAS RELACIONADOS, Y SUMINISTRO DE MENSAJES INFORMATIVOS RELACIONADOS CON LOS MISMOS; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, A SABER, SUMINISTRO DE JUEGOS INFORMATIVOS INTERACTIVOS MULTISUARIO, TODO A TRAVÉS DE UNA RED INFORMÁTICA MUNDIAL O UN SERVICIO COMERCIAL EN LÍNEA; SERVICIOS EDUCATIVOS EN FORMA DE PROGRAMAS DE HABILIDADES DE BÉISBOL, CAMPAMENTOS DE BÉISBOL, SEMINARIOS Y CLÍNICAS QUE SE OFRECEN EN VIVO Y MEDIANTE INSTRUCCIÓN EN LÍNEA; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, A SABER, PRODUCCIÓN DE PROGRAMACIÓN EMITIDA POR TELEVISIÓN, RADIO Y UNA RED INFORMÁTICA MUNDIAL O UN SERVICIO COMERCIAL EN LÍNEA; ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS COMUNITARIOS; SUMINISTRO DE INSTALACIONES PARA TORNEOS DEPORTIVOS Y COMPETICIONES RELACIONADAS CON EL BÉISBOL; ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE DEPORTES DE FANTASÍA, CONCURSOS DEPORTIVOS Y SORTIDOS; CLUB DE FANS; SUMINISTRO DE BOLETINES INFORMATIVOS EN LÍNEA EN EL CAMPO DEL BÉISBOL..
E/2022-7190	09/02/2022	41	NOTICIAS CONFIRMADAS "CONOT" (DENOMINATIVA)	YHANELLY FRANCISCA RODRÍGUEZ BELTRE	41-PERIÓDICO DIGITAL..
E/2022-16338	23/03/2022	41	OBM (DENOMINATIVA)	OMAR AUGUSTO BIDO MESA	41-ARTISTA, COMPOSITOR, ARREGLISTA..
E/2022-7367	08/03/2022	41	Popi Guerra (DENOMINATIVA)	PAPILINA GUERRA VEGA	41-NOMBRE ARTÍSTICO, ENTRETENIMIENTO, ORGANIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DE CONCIERTOS, PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE PRESENTACIONES AUDIOVISUALES..
E/2022-12536	04/03/2022	41	Salvando Vidas (MIXTA)	FUNDACIÓN YABONICO INC.	41-CAPACITACIÓN..
E/2022-12731	07/03/2022	41	the HAIR MBA (MIXTA)	THE HAIR MBA, S.L.	41-SERVICIOS DE FORMACIÓN EN LÍNEA RELACIONADOS CON PELUQUERÍA Y ESTÉTICA.
E/2016-12636	14/04/2016	42	La libreta de Lola (MIXTA)	KAREN MASSIEL GUTIÉRREZ REYES	42-Página Web..
E/2022-16609	23/03/2022	43	(FIGURATIVA)	Carl's Jr. Restaurants LLC	43-SERVICIOS DE RESTAURANTE..
E/2022-16083	21/03/2022	43	AguaHotel GUARAGUAO (MIXTA)	YUDE EMILIO DÍMIES LEON	43-SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (ALIMENTACIÓN); HOSPEDAJE TEMPORAL..
E/2022-16610	23/03/2022	43	Carl's Jr. (MIXTA)	Carl's Jr. Restaurants LLC	43-SERVICIOS DE RESTAURANTE..
E/2021-43779	03/08/2021	43	HOTEL E (MIXTA)	Rum Enterprise	43-SERVICIOS HOTELEROS; ALQUILER PARA ALOJAMIENTO TEMPORAL; SERVICIOS DE RESERVA E INFORMACIÓN RELACIONADOS CON HOTELES Y ALOJAMIENTO TEMPORAL; PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA BÚSQUEDA Y RESERVA DE HOTELES Y ALOJAMIENTOS TEMPORALES EN LÍNEA; SERVICIOS DE GESTIÓN HOTELERA; SERVICIOS DE RESTAURANTE; SERVICIOS DE BAR; ALQUILER DE SALAS PARA RECEPCIÓN; SERVICIOS DE CAFETERÍA; SERVICIOS DE BARES DE COMIDA RÁPIDA; CATERING DE ALIMENTOS Y BEBIDAS; INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO EN RELACIÓN CON LA PREPARACIÓN DE COMIDAS..
E/2022-15178	16/03/2022	43	MORROFINO (MIXTA)	FRANCISCA ALCÁNTARA GONZALEZ	43-SERVICIOS DE RESTAURANTES, PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, COMIDAS Y BEBIDAS, TRAGOS..
E/2022-14194	11/03/2022	43	PREMIER BY ORIGINAL (MIXTA)	OPERADORA DESIRE, S.A.P.I. DE C.V. (anteriormente denominada OPERADORA DESIRE, S.A. DE C.V.)	43-OPERACIONES DE CLUB VACACIONAL..
E/2022-16354	23/03/2022	43	Sofieteje (DENOMINATIVA)	Johannes Antonius Witsenboer	43-SERVICIOS DE CAFETERÍA..
E/2022-16002	21/03/2022	44	cdh Consultorios Dres. Heredia (MIXTA)	GRUPO HEREDIA JOGA, S.R.L.	44-SERVICIOS DE ODONTOLÓGIA, ASESORAMIENTO RELATIVO A LA ODONTOLÓGIA, ODONTOLÓGIA COSMÉTICA, ODONTOLÓGIA VETERINARIA, SUMINISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE ODONTOLÓGIA, SERVICIOS DE DENTISTAS, SERVICIOS DE BLANQUEO DE DIENTES..
E/2022-16844	24/03/2022	44	CLÍNICA DE CIRUGÍA INTEGRADA CCI (MIXTA)	CLÍNICA DE CIRUGÍA INTEGRADA, S.R.L.	44-CLÍNICA ESPECIALIZADA EN CIRUGÍA ESTÉTICA Y RECONSTRUCTIVA. CONSULTAS EN MEDICINA ESPECIALIZADA..
E/2022-13562	09/03/2022	44	COREF By Dr. Ovalle (MIXTA)	ANGELA EPIDIDA DEL MILAGRO DE MOYA SANTANA DE OVALLE	44-TRATAMIENTOS MÉDICOS, INCLUIDA LA MEDICINA ALTERNATIVA, Y TRATAMIENTOS DE HIGIENE Y DE BELLEZA DESTINADOS A PERSONAS O ANIMALES, PRESTADOS POR PERSONAS O ESTABLECIMIENTOS, ASÍ COMO LOS SERVICIOS EN RELACIÓN CON LOS SECTORES DE LA AGRICULTURA, LA ACUICULTURA, LA HORTICULTURA Y LA SILVICULTURA..
E/2022-16026	21/03/2022	44	Dra. Wilma A. Alvarez Grullón (MIXTA)	WILMA ALEXANDRA ALVAREZ GRULLON	44-SERVICIOS DE CIRUGÍA Y MASTOLOGÍA..
E/2022-9136	17/02/2022	44	Vida extra sana (MIXTA)	FARMATRIX, S.A.S.	44-SERVICIOS MÉDICOS, CUIDADOS DE HIGIENE Y BELLEZA, PARA PERSONAS O ANIMALES..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2022-9994	22/02/2022	1 5 9 10 35 42 44	BioNtech (MIXTA)	BioNtech SE	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA; INGREDIENTES QUÍMICOS ACTIVOS PARA USO EN LA FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS CONTRA EL CÁNCER Y VACUNAS; ADYUVANTES PARA USO EN LA FABRICACIÓN DE VACUNAS; ÁCIDOS NUCLEICOS, PROTEÍNAS Y PEPTIDOS PARA USO DE LABORATORIO; PREPARACIONES DE DIAGNÓSTICO PARA USO CIENTÍFICO O DE INVESTIGACIÓN; PREPARADOS DE DIAGNÓSTICO PARA USO CLÍNICO O DE LABORATORIO MÉDICO. 5-PREPARACIONES Y SUSTANCIAS FARMACÉUTICAS Y MEDICINALES, EXCEPTO PREPARADOS VITAMÍNICOS, PREPARADOS VITAMÍNICOS, COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS MINERALES, PROBIÓTICOS, PREPARADOS DE OMEGA 3 SUSTANCIAS DIETÉTICAS Y COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA FINES MÉDICOS Y NO MÉDICOS, FINES MÉDICOS Y NO MÉDICOS; PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DEL CÁNCER, ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y ENFERMEDADES INMUNOLÓGICAS, EXCEPTO LOS PREPARADOS; PREPARADOS VITAMÍNICOS, COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS MINERALES, PROBIÓTICOS, PREPARADOS DE OMEGA 3, SUSTANCIAS DIETÉTICAS Y COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA FINES MÉDICOS Y NO MÉDICOS; REACTIVOS QUÍMICOS UTILIZADOS CON FINES MÉDICOS; REACTIVOS BIOQUÍMICOS UTILIZADOS PARA EL TRATAMIENTO DEL CÁNCER, TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES INMUNOLÓGICAS Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS; MACROMOLECULAS A SABORES QUÍMICOS Y PROTEÍNAS, UTILIZADAS PARA FINES MÉDICOS Y VETERINARIOS; INMUNOLÓGICAS BASADAS EN CÉLULAS PARA EL TRATAMIENTO DEL CÁNCER, EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES INMUNOLÓGICAS Y EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS. 9-APLICACIONES MÓVILES Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS QUE PERMITAN A LOS PROFESIONALES DE LA SALUD Y A LOS PACIENTES ACCEDER A INFORMACIÓN SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS FARMACÉUTICOS, MÉDICOS Y VACUNAS, PRODUCTOS Y SERVICIOS FARMACÉUTICOS, MÉDICOS Y DE VACUNAS; SOFTWARE DE COMERCIO ELECTRÓNICO QUE PERMITE A LOS USUARIOS REALIZAR TRANSACCIONES COMERCIALES ELECTRÓNICAS A TRAVÉS DE UNA RED INFORMÁTICA MUNDIAL. 10-APARATOS E INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS Y MÉDICOS; DISPOSITIVOS DE DIAGNÓSTICO MÉDICO PARA EL ANÁLISIS DE FLUIDOS CORPORALES Y BIOPSIAS PARA EL DIAGNÓSTICO Y SEGUIMIENTO DEL CÁNCER, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y ENFERMEDADES INMUNOLÓGICAS; DISPOSITIVOS DE DIAGNÓSTICO MÉDICO PARA EL ANÁLISIS DE FLUIDOS CORPORALES Y BIOPSIAS PARA LA ESTRATIFICACIÓN DE PACIENTES. 35-PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO EN MATERIA DE COMERCIO ELECTRÓNICO, SUMINISTRO DE INFORMACIÓN A CLIENTES SOBRE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS MÉDICOS A TRAVÉS DE UNA RED INFORMÁTICA EN LÍNEA; SERVICIOS DE VENTA AL POR MENOR O SERVICIOS DE VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS; SERVICIOS DE VENTA AL POR MENOR O AL POR MAYOR DE PREPARADOS MEDICINALES; SERVICIOS DE VENTA AL POR MENOR O AL POR MAYOR DE SUMINISTROS MÉDICOS. 42-INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA CON FINES MÉDICOS; INVESTIGACIÓN MÉDICA Y CIENTÍFICA EN EL ÁMBITO DEL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES INMUNOLÓGICAS, DEL TRATAMIENTO DEL CÁNCER Y DEL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS; PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN MÉDICA Y CIENTÍFICA INFORMACIÓN, CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO, TODO ELLO EN EL ÁMBITO DEL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES INMUNOLÓGICAS, TRATAMIENTO DEL CÁNCER Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS; RECOLECCIÓN DE DATOS PARA LA INVESTIGACIÓN MÉDICA Y CIENTÍFICA, ENSAYOS CLÍNICOS Y ADMISIÓN DE MEDICAMENTOS.
E/2022-5760	03/02/2022	12 35	BE ICONIC (DENOMINATIVA)	GENERAL MOTORS LLC	12-VEHÍCULOS TERRESTRES DE MOTOR, A SABER, AUTOMÓVILES, VEHÍCULOS UTILITARIOS DEPORTIVOS, CAMIONES, FURGONETAS, MOTORES PARA LOS MISMOS Y PARTES ESTRUCTURALES DE LOS MISMOS. 35-PROMOCIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y SERVICIOS DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR; VENTA AL POR MENOR DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y PARTES Y ACCESORIOS DE VEHÍCULOS DE MOTOR; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR SOBRE AUTOMÓVILES PARA LA VENTA O EL ARRENDAMIENTO POR MEDIO DE MATERIAL IMPRESO, GRABACIONES DE AUDIO Y VIDEO, PUBLICIDAD EN TELEVISIÓN Y RADIO, PUBLICIDAD EN LÍNEA, SITIOS WEB DE INTERNET Y CONCURSOS PROMOCIONALES.
E/2022-13240	08/03/2022	14 18 25	MAR & ANNE (DENOMINATIVA)	J.L. MAGALY ESTEVA PANTIGUA, MADELINE GISELLE CRUZ GONZALEZ, MARIANNE CRUZ GONZALEZ	14-METALES PRECIOSOS Y SUS ALEACIONES; ARTÍCULOS DE JOYERÍA, PIEDRAS PRECIOSAS Y SEMIPRECIOSAS; ARTÍCULOS DE RELOJERÍA E INSTRUMENTOS CRONOMETRICOS. 18-CUERO Y CUERO DE IMITACIÓN; PIEL DE ANIMALES; ARTÍCULOS DE EQUIPAJE Y BOLSAS DE TRANSPORTE; PARAGUAS Y SOMBRILLAS; BASTONES; FUSTAS, ARNESSES Y ARTÍCULOS DE GUARNICIÓN; COLLARES, CORREAS Y ROPA PARA ANIMALES. 28-PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA.
E/2022-6945	08/02/2022	16 24 30 34 43	(FIGURATIVA)	LOUIS VUITTON MALLETTIER	16-PAPELERÍA; LIBROS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR; CUADERNOS; ÍNDICES; LIBROS PARA COLOREAR; HOJAS DE PAPEL (PAPELERÍA); ALMOHADILLAS (PAPELERÍA); PAPEL DE ESCRIBIR; SOBRES (PAPELERÍA); ETIQUETAS DE PAPEL O CARTÓN; ESCUDOS (SELLOS DE PAPEL); PEGATINAS (PAPELERÍA); ADHESIVOS (PEGAMENTOS) PARA PAPELERÍA O USO DOMÉSTICO; TRANSFERENCIAS (CALCOMANÍAS); TARJETAS; TARJETAS DE FELICITACIÓN; POSTALES; CROMOS, QUE NO SEAN PARA JUEGOS; TARJETAS PUBLICITARIAS (ARTÍCULOS DE PAPELERÍA); CALENDARIOS; PLANOS; LIBROS; ALBUMES; PUBLICACIONES PERIÓDICAS; REVISTAS (PERIÓDICOS); CATALOGOS; FOLLETOS; VOLANTES; PUBLICACIONES IMPRESAS; CARTELES; FOTOS; FOTOGRAFÍAS (IMPRESAS); SOPORTES PARA FOTOGRAFÍAS; CUADROS (CUADROS); ENMARCADOS O SIN ENMARCAR; MATERIAL PARA ESCRIBIR; ESTUCHES PARA ESCRIBIR (PAPELERÍA); LÁPICES; SACAPUNTAS, ELÉCTRICOS O NO ELÉCTRICOS; GOMAS DE BORRAR DE GOMA; PLUMAS; BOLSAS PARA BOLÍGRAFOS; TINTA; TINTEROS; PUNTAS; ESTUCHES PARA BOLÍGRAFOS; ALMOHADILLAS PARA ENTINTAR; SELLOS (SELLOS); PINCELES; CAJAS DE PINTURA PARA SU USO EN ESCUELAS; CAJAS DE LÁPICES; ARMARIOS DE ESCRITORIO PARA PAPELERÍA (ARTÍCULOS DE OFICINA); ARTÍCULOS DE OFICINA, EXCEPTO MUEBLES; ALFOMBRILLAS DE ESCRITORIO; CORTAPAPELES (ABRECARTAS); PISAPAPELES; FUNDAS DE PAPEL PARA MACETAS; BANDERAS PARA CARTAS; MARCADORES; FUNDAS PARA PÁGINAS; SUJETAS LIBROS; FIGURITAS DE PAPEL MACHÉ; GLOBOS TERRÁQUEOS; FUNDAS PARA PASAPORTES; FUNDAS PARA CHEQUERAS; PINZAS PARA BILLETES; CAJAS DE PAPEL O CARTÓN; SOMBRERERAS DE CARTÓN; BOLSAS (SOBRES, SAQUITOS) DE PAPEL O PLÁSTICO PARA EMBALAJE; PAPEL DE REGALO; MATERIALES DE EMBALAJE (ACOLCHADO, RELLENO) DE PAPEL O CARTÓN; REVESTIMIENTOS DE PAPEL PARA CAJONES, PERFUMADOS O NO; BANDERINAS DE PAPEL; MANTELERA DE PAPEL; PAPEL HIGIÉNICO. 24-PANCARTAS DE MATERIALES TEXTILES O DE MATERIALES PLÁSTICOS; CENEFAS DE CAMA; CAMINOS DE MESA QUE NO SEAN DE PAPEL; TELAS DE ALGODÓN; MANTAS DE CAMA; MANTAS DE PICNIC; ALFOMBRAS DE VIAJE (BATAS DE REGAZO); MANTAS PARA MASCOTAS DOMÉSTICAS; COLCHAS; BANDERAS DE MATERIAL TEXTIL O DE MATERIALES PLÁSTICOS; SÁBANAS; EDREDONES (COBERTORES DE PLUMAS); ETIQUETAS DE MATERIAS TEXTILES; TELAS DE TAPICERÍA; TEJIDO DE LANA; BANDERINES DE MATERIAL TEXTIL O DE MATERIALES PLÁSTICOS; GUANTES DE BAÑO; SACOS DE DORMIR PARA BEBÉS; SACOS DE VIVAC COMO FUNDAS PARA SACOS DE DORMIR; FUNDAS DE ALMOHADAS; FUNDAS SUeltas PARA MUEBLES; CUBIERTAS DE TELA PARA TAPAS DE RETRITES AJUSTADAS; FUNDAS PARA COJINES; JERSEY (TELA); ROPA DE BAÑO, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR; ROPA DE CAMA; ROPA DE CASA; ROPA DE MESA QUE NO SEA DE PAPEL; MATERIAL PLÁSTICO (SUSTITUTO DE TEJIDOS); PAÑUELOS DE MATERIAL TEXTIL; REDES DE MOSQUITOS; MANTELES QUE NO SEAN DE PAPEL; EMPAVESADOS DE BEBÉ; CORTINAS DE DUCHA DE MATERIA TEXTIL O DE MATERIAS PLÁSTICAS; CORTINAS DE MATERIA TEXTIL O DE PLÁSTICO; BOLSAS DE DORMIR; SERVILLETAS DE MESA DE MATERIAL TEXTIL; TOALLAS DE MATERIAL TEXTIL; MANTELES INDIVIDUALES DE MATERIALES TEXTILES; FUNDAS DE ALMOHADA; TAPICES MURALES DE MATERIALES TEXTILES; MATERIAL TEXTIL; PAÑOS PARA CAMBIAR PAÑALES PARA BEBÉS; TELA DE LINO; TELA DE SEDA; TELA; TEJIDOS ELÁSTICOS; TEJIDOS RECUBIERTOS DE CERA REUTILIZABLES PARA ENVOLVER ALIMENTOS; TELA; HULE PARA SU USO COMO MANTEL; PAÑOS DE COCINA; PROTECTORES DE CUNA (ROPA DE CAMA); TELA TEJIDA. 30-TE; TÉ HELADO; BEBIDAS A BASE DE TÉ; INFUSIONES; NO MEDICINALES; CAFÉ; BEBIDAS A BASE DE CAFÉ; CAFÉ ARTIFICIAL; CÁPSULAS DE CAFÉ LLENAS; ACHICORIA (SUCCEDANEO DEL CAFÉ); BEBIDAS A BASE DE CACAO; BEBIDAS A BASE DE CHOCOLATE; CACAO; CHOCOLATE; CONFETERÍA; GOLOSINAS; CARAMELOS (DULCES); TURRÓN; MACARONES DE COCO; BOMBONES; FRUTOS SECOS RECUBIERTOS DE CHOCOLATE; JALEAS DE FRUTAS (PRODUCTOS DE CONFITERÍA); PASTA DE ALMENDRA; PASTAS PARA UNTAR A BASE DE CHOCOLATE; DULCE DE LECHE; MIEL; MACARONES; FONDANT (PRODUCTOS DE CONFITERÍA); TORTAS; DECORACIONES DE DULCES PARA PASTELERÍA; ADORNOS DE CHOCOLATE PARA PASTELERÍA; PROFITROLES; MOUSSES DE CHOCOLATE; PASTELERÍA; PASTELERÍA; PAN DE CHOCOLATE; CRUASANES; BOLLOS; ROLLOS DE PAN / PAN DE MOLDE; PAN DE JENGIBRE; BARRAS DE CEREAL; GALLETAS; GALLETAS SALADAS; PASTELERÍA (PETIT FOUR); SANDWICHES; HELADO; SOBRES (HELADOS); HELADO DE YOGURT (HELADOS DE CONFITERÍA); AZÚCAR; SAL DE COCINA; PIMIENTA; ESPECIAS; HIERBAS AROMÁTICAS EN CONSERVA (CONDIMENTOS); CONDIMENTOS; SALSA (CONDIMENTOS); MOSTAZA; VINAGRE; ARROZ; PASTA. 34- FÓSFOROS; AROMATIZANTES, DISTINTOS DE LOS ACEITES ESENCIALES, PARA SU USO EN CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; AROMATIZANTES, DISTINTOS DE LOS ACEITES ESENCIALES, PARA TABACO; BOLSAS DE TABACO; CAJAS DE FÓSFOROS; CAJAS CON HUMIDIFICADOR PARA PUROS; ENCENDEDORES PARA FUMADORES; LIBROS DE FUMAR; CIGARRILLOS; CIGARRILLOS PARA FUMADORES; CIGARRILLOS; CIGARRILLOS QUE CONTENGAN SUCEDANEO DEL TABACO, QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO; CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; CIGARROS; CORTADORES DE PUROS; LIMPIAPIPAS PARA PIPAS DE TABACO; CAJAS DE PUROS; PITILLERAS; BOQUILLAS PARA PUROS; BOQUILLAS PARA CIGARRILLOS; HIERBAS PARA FUMAR; HOOKAH; SOLUCIONES LÍQUIDAS PARA SU USO EN CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; PAPEL PARA CIGARRILLOS; PIPAS; MÁQUINAS DE BOLLITO PARA LIAR CIGARRILLOS; CAJAS DE FÓSFOROS; TARROS DE TABACO; SOPORTES PARA PIPAS DE TABACO; TABACO; CAJAS DE RAPÉ; VAPORIZADORES ORALES PARA FUMADORES. 43-DECORACIÓN DE ALIMENTOS; INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO EN RELACIÓN CON LA PREPARACIÓN DE COMIDAS; ALQUILER DE SILLAS, MESAS, MANTELERA, CRISTALERÍA; ALQUILER DE ALOJAMIENTO TEMPORAL; RESERVAS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL; SERVICIOS DE OFICINAS DE ALOJAMIENTO (HOTEL, PENSIONES); SERVICIOS DE BAR; SERVICIOS PARA CAFÉ; SERVICIOS DE CAFETERÍA; SERVICIOS DE CANTINA; SERVICIOS DE CHEF PERSONAL; SERVICIOS DE RESTAURANTE; CATERING DE ALIMENTOS Y BEBIDAS; SERVICIOS HOTELEROS; ALQUILER DE SALAS DE REUNIONES.
E/2022-6944	08/02/2022	16 24 30 34 43	(FIGURATIVA)	LOUIS VUITTON MALLETTIER	16-PAPELERÍA; LIBROS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR; CUADERNOS; ÍNDICES; LIBROS PARA COLOREAR; HOJAS DE PAPEL (PAPELERÍA); ALMOHADILLAS (PAPELERÍA); PAPEL DE ESCRIBIR; SOBRES (PAPELERÍA); ETIQUETAS DE PAPEL O CARTÓN; ESCUDOS (SELLOS DE PAPEL); PEGATINAS (PAPELERÍA); ADHESIVOS (PEGAMENTOS) PARA PAPELERÍA O USO DOMÉSTICO; TRANSFERENCIAS (CALCOMANÍAS); TARJETAS; TARJETAS DE FELICITACIÓN; POSTALES; CROMOS, QUE NO SEAN PARA JUEGOS; TARJETAS PUBLICITARIAS (ARTÍCULOS DE PAPELERÍA); CALENDARIOS; PLANOS; LIBROS; ALBUMES; PUBLICACIONES PERIÓDICAS; REVISTAS (PERIÓDICOS); CATALOGOS; FOLLETOS; VOLANTES; PUBLICACIONES IMPRESAS; CARTELES; FOTOS; FOTOGRAFÍAS (IMPRESAS); SOPORTES PARA FOTOGRAFÍAS; CUADROS (CUADROS); ENMARCADOS O SIN ENMARCAR; MATERIAL PARA ESCRIBIR; ESTUCHES PARA ESCRIBIR (PAPELERÍA); LÁPICES; SACAPUNTAS, ELÉCTRICOS O NO ELÉCTRICOS; GOMAS DE BORRAR DE GOMA; PLUMAS; BOLSAS PARA BOLÍGRAFOS; TINTA; TINTEROS; PUNTAS; ESTUCHES PARA BOLÍGRAFOS; ALMOHADILLAS PARA ENTINTAR; SELLOS (SELLOS); PINCELES; CAJAS DE PINTURA PARA SU USO EN ESCUELAS; CAJAS DE LÁPICES; ARMARIOS DE ESCRITORIO PARA PAPELERÍA (ARTÍCULOS DE OFICINA); ARTÍCULOS DE OFICINA, EXCEPTO MUEBLES; ALFOMBRILLAS DE ESCRITORIO; CORTAPAPELES (ABRECARTAS); PISAPAPELES; FUNDAS DE PAPEL PARA MACETAS; BANDERAS PARA CARTAS; MARCADORES; FUNDAS PARA PÁGINAS; SUJETAS LIBROS; FIGURITAS DE PAPEL MACHÉ; GLOBOS TERRÁQUEOS; FUNDAS PARA PASAPORTES; FUNDAS PARA CHEQUERAS; PINZAS PARA BILLETES; CAJAS DE PAPEL O CARTÓN; SOMBRERERAS DE CARTÓN; BOLSAS (SOBRES, SAQUITOS) DE PAPEL O PLÁSTICO PARA EMBALAJE; PAPEL DE REGALO; MATERIALES DE EMBALAJE (ACOLCHADO, RELLENO) DE PAPEL O CARTÓN; REVESTIMIENTOS DE PAPEL PARA CAJONES, PERFUMADOS O NO; BANDERINAS DE PAPEL; MANTELERA DE PAPEL; PAPEL HIGIÉNICO. 24-PANCARTAS DE MATERIALES TEXTILES O DE MATERIALES PLÁSTICOS; CENEFAS DE CAMA; CAMINOS DE MESA QUE NO SEAN DE PAPEL; TELAS DE ALGODÓN; MANTAS DE CAMA; MANTAS DE PICNIC; ALFOMBRAS DE VIAJE (BATAS DE REGAZO); MANTAS PARA MASCOTAS DOMÉSTICAS; COLCHAS; BANDERAS DE MATERIAL TEXTIL O DE MATERIALES PLÁSTICOS; SÁBANAS; EDREDONES (COBERTORES DE PLUMAS); ETIQUETAS DE MATERIAS TEXTILES; TELAS DE TAPICERÍA; TEJIDO DE LANA; BANDERINES DE MATERIAL TEXTIL O DE MATERIALES PLÁSTICOS; GUANTES DE BAÑO; SACOS DE DORMIR PARA BEBÉS; SACOS DE VIVAC COMO FUNDAS PARA SACOS DE DORMIR; FUNDAS DE ALMOHADAS; FUNDAS SUeltas PARA MUEBLES; CUBIERTAS DE TELA PARA TAPAS DE RETRITES AJUSTADAS; FUNDAS PARA COJINES; JERSEY (TELA); ROPA DE BAÑO, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR; ROPA DE CAMA; ROPA DE CASA; ROPA DE MESA QUE NO SEA DE PAPEL; MATERIAL PLÁSTICO (SUSTITUTO DE TEJIDOS); PAÑUELOS DE MATERIAL TEXTIL; REDES DE MOSQUITOS; MANTELES QUE NO SEAN DE PAPEL; EMPAVESADOS DE BEBÉ; CORTINAS DE DUCHA DE MATERIA TEXTIL O DE MATERIAS PLÁSTICAS; CORTINAS DE MATERIA TEXTIL O DE PLÁSTICO; BOLSAS DE DORMIR; SERVILLETAS DE MESA DE MATERIAL TEXTIL; TOALLAS DE MATERIAL TEXTIL; MANTELES INDIVIDUALES DE MATERIALES TEXTILES; FUNDAS DE ALMOHADA; TAPICES MURALES DE MATERIALES TEXTILES; MATERIAL TEXTIL; PAÑOS PARA CAMBIAR PAÑALES PARA BEBÉS; TELA DE LINO; TELA DE SEDA; TELA; TEJIDOS ELÁSTICOS; TEJIDOS RECUBIERTOS DE CERA REUTILIZABLES PARA ENVOLVER ALIMENTOS; TELA; HULE PARA SU USO COMO MANTEL; PAÑOS DE COCINA; PROTECTORES DE CUNA (ROPA DE CAMA); TELA TEJIDA. 30-TE; TÉ HELADO; BEBIDAS A BASE DE TÉ; INFUSIONES; NO MEDICINALES; CAFÉ; BEBIDAS A BASE DE CAFÉ; CAFÉ ARTIFICIAL; CÁPSULAS DE CAFÉ LLENAS; ACHICORIA (SUCCEDANEO DEL CAFÉ); BEBIDAS A BASE DE CACAO; BEBIDAS A BASE DE CHOCOLATE; CACAO; CHOCOLATE; CONFETERÍA; GOLOSINAS; CARAMELOS (DULCES); TURRÓN; MACARONES DE COCO; BOMBONES; FRUTOS SECOS RECUBIERTOS DE CHOCOLATE; JALEAS DE FRUTAS (PRODUCTOS DE CONFITERÍA); PASTA DE ALMENDRA; PASTAS PARA UNTAR A BASE DE CHOCOLATE; DULCE DE LECHE; MIEL; MACARONES; FONDANT (PRODUCTOS DE CONFITERÍA); TORTAS; DECORACIONES DE DULCES PARA PASTELERÍA; ADORNOS DE CHOCOLATE PARA PASTELERÍA; PROFITROLES; MOUSSES DE CHOCOLATE; PASTELERÍA; PASTELERÍA; PAN DE CHOCOLATE; CRUASANES; BOLLOS; ROLLOS DE PAN / PAN DE MOLDE; PAN DE JENGIBRE; BARRAS DE CEREAL; GALLETAS; GALLETAS SALADAS; PASTELERÍA (PETIT FOUR); SANDWICHES; HELADO; SOBRES (HELADOS); HELADO DE YOGURT (HELADOS DE CONFITERÍA); AZÚCAR; SAL DE COCINA; PIMIENTA; ESPECIAS; HIERBAS AROMÁTICAS EN CONSERVA (CONDIMENTOS); CONDIMENTOS; SALSA (CONDIMENTOS); MOSTAZA; VINAGRE; ARROZ; PASTA. 34- FÓSFOROS; AROMATIZANTES, DISTINTOS DE LOS ACEITES ESENCIALES, PARA SU USO EN CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; AROMATIZANTES, DISTINTOS DE LOS ACEITES ESENCIALES, PARA TABACO; BOLSAS DE TABACO; CAJAS DE FÓSFOROS; CAJAS CON HUMIDIFICADOR PARA PUROS; ENCENDEDORES PARA FUMADORES; LIBROS DE FUMAR; CIGARRILLOS; CIGARRILLOS PARA FUMADORES; CIGARRILLOS; CIGARRILLOS QUE CONTENGAN SUCEDANEO DEL TABACO, QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO; CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; CIGARROS; CORTADORES DE PUROS; LIMPIAPIPAS PARA PIPAS DE TABACO; CAJAS DE PUROS; PITILLERAS; BOQUILLAS PARA PUROS; BOQUILLAS PARA CIGARRILLOS; HIERBAS PARA FUMAR; HOOKAH; SOLUCIONES LÍQUIDAS PARA SU USO EN CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; PAPEL PARA CIGARRILLOS; PIPAS; MÁQUINAS DE BOLLITO PARA LIAR CIGARRILLOS; CAJAS DE FÓSFOROS; TARROS DE TABACO; SOPORTES PARA PIPAS DE TABACO; TABACO; CAJAS DE RAPÉ; VAPORIZADORES ORALES PARA FUMADORES. 43-DECORACIÓN DE ALIMENTOS; INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO EN RELACIÓN CON LA PREPARACIÓN DE COMIDAS; ALQUILER DE SILLAS, MESAS, MANTELERA, CRISTALERÍA; ALQUILER DE ALOJAMIENTO TEMPORAL; RESERVAS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL; SERVICIOS DE OFICINAS DE ALOJAMIENTO (HOTEL, PENSIONES); SERVICIOS DE BAR; SERVICIOS PARA CAFÉ; SERVICIOS DE CAFETERÍA; SERVICIOS DE CANTINA; SERVICIOS DE CHEF PERSONAL; SERVICIOS DE RESTAURANTE; CATERING DE ALIMENTOS Y BEBIDAS; SERVICIOS HOTELEROS; ALQUILER DE SALAS DE REUNIONES.
E/2022-7893	14/02/2022	0 17 19 37	(FIGURATIVA)	Holcim AG	2-RECUBRIMIENTOS DE IMPERMEABILIZACIÓN (PINTURAS); PREPARACIONES DE REVESTIMIENTO CON PROPIEDADES REPLENTE AL AGUA (PINTURAS); PINTURA DE CASA; PINTURAS ANTICORROSIONES. 17-MATERIALES DE AISLAMIENTO DE ESPUMA PARA SU USO EN LA EDIFICACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN; MATERIALES AISLANTES PARA LA CONSTRUCCIÓN; ESPUMA AISLANTE PARA SU USO EN LA EDIFICACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN; SUSTANCIAS PARA AISLAR EDIFICIOS CONTRA LA HUMEDAD; MATERIALES AISLANTES HECHOS DE ESPUMA DE POLIURETANO; CINTAS ADHESIVAS. 19-MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (NO METÁLICOS); HORMIGÓN; HORMIGÓN LISTO PARA USAR; CEMENTO; MEZCLAS DE CEMENTO; MORTERO; ESCORIA (MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN); YESO (MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN); AGREGADO; ASFALTO, BREA Y BETÚN. 37-CONSTRUCCIÓN Y RENOVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS ESTRUCTURAS; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO RELACIONADOS CON LA INGENIERÍA CIVIL.

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2022-12435	04/03/2022	3 5	Crema N.4 Medicada (MIXTA)	TECNOQUIMICAS, S.A.	3-COSMÉTICO PARA MEJORAR LA APARIENCIA DE LA PIEL. . 5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICAMENTOS DE USO HUMANO. .
E/2022-12432	04/03/2022	3 5	Crema No. 4 Naturals (MIXTA)	Tecnoquimicas S.A.	3-COSMÉTICO PARA MEJORAR LA APARIENCIA DE LA PIEL. 5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICAMENTOS DE USO HUMANO. .
E/2022-12430	04/03/2022	3 5	Crema No. 4 Protect (MIXTA)	Tecnoquimicas, S.A.	3-COSMÉTICO PARA MEJORAR LA APARIENCIA DE LA PIEL. .5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICAMENTOS DE USO HUMANO. .
E/2022-12434	04/03/2022	3 5	Crema No.4 Multi usos (MIXTA)	TECNOQUIMICAS, S.A.	3-COSMÉTICO PARA MEJORAR LA APARIENCIA DE LA PIEL. . 5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICAMENTOS DE USO HUMANO. .
E/2022-12429	04/03/2022	3 5	Crema No.4 Original (MIXTA)	TECNOQUIMICAS, S.A.	3-COSMÉTICO PARA MEJORAR LA APARIENCIA DE LA PIEL. . 5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICAMENTOS DE USO HUMANO. .
E/2022-12721	07/03/2022	3 5 10	CURTITAS (MIXTA)	BEIERSDORF AG	3-JABONES NO MEDICINALES; COSMÉTICOS NO MEDICINALES, PREPARACIONES PARA EL CUIDADO DE LA PIEL NO MEDICINALES; DESODORANTES Y ANTITRANSPIRANTES PARA USO PERSONAL; AEROSOLDES DESODORANTES PARA PIES; PALITOS DE ALGODÓN PARA USO COSMÉTICO. . 5- PREPARACIONES FARMACÉUTICAS, MÉDICAS Y VETERINARIAS; PREPARACIONES HIGIÉNICAS PARA USO MÉDICO; VENDAJES ADHESIVOS; VENDAJES PARA HERIDAS; VENDAJES TÉRMICOS; AEROSOLDES PARA HERIDAS; AEROSOLDES CONTRA INSECTOS; COMPRESAS; UNGUENTOS CURATIVOS PARA USO MÉDICO; CREMAS, LOCIONES Y GELES MEDICINALES PARA LA PIEL; BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS. . 10-APARATOS E INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS Y MÉDICOS; ARTÍCULOS ORTOPÉDICOS; APARATOS ORTOPÉDICOS Y
E/2022-16241	22/03/2022	32 33	(TRIDIMENSIONAL)	CERVECERIA VEGANA, S.R.L.	32-CERVEZAS; AGUAS MINERALES Y OTRAS BEBIDAS SIN ALCOHOL; BEBIDAS A BASE DE FRUTAS Y ZUMOS DE FRUTAS; SIROPES Y OTRAS PREPARACIONES PARA ELABORAR BEBIDAS. . 33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS (EXCEPTO CERVEZAS).
E/2022-16242	22/03/2022	32 33	(TRIDIMENSIONAL)	CERVECERIA VEGANA, S.R.L.	32-CERVEZAS; AGUAS MINERALES Y OTRAS BEBIDAS SIN ALCOHOL; BEBIDAS A BASE DE FRUTAS Y ZUMOS DE FRUTAS; SIROPES Y OTRAS PREPARACIONES PARA ELABORAR BEBIDAS. . 33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS (EXCEPTO CERVEZAS).
E/2022-16240	22/03/2022	32 33	(TRIDIMENSIONAL)	CERVECERIA VEGANA, S.R.L.	32-CERVEZAS; AGUAS MINERALES Y OTRAS BEBIDAS SIN ALCOHOL; BEBIDAS A BASE DE FRUTAS Y ZUMOS DE FRUTAS; SIROPES Y OTRAS PREPARACIONES PARA ELABORAR BEBIDAS. . 33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS (EXCEPTO CERVEZAS).
E/2022-12665	04/03/2022	35 41 43 44	GRANDSIRENIS HOTELS & RESORTS (MIXTA)	Matur, S.L.	35-SERVICIOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE HOTELES; SERVICIOS DE VENTA AL POR MENOR EN COMERCIO; COMERCIO AL POR MAYOR Y VENTA A TRAVÉS DE REDES INFORMÁTICAS DE ARTÍCULOS DE CUIDADOS DE HIGIENE Y BELLEZA, PRENDAS DE VESTIR, CALZADO; COMPLEMENTOS PARA EL VESTIR; ARTÍCULOS DE PRENDA. LIBROS, PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE ASESORAMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE NEGOCIOS DE HOTELES. . 41-SERVICIOS DE OCIO; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO; SERVICIOS PARA EL TIEMPO LIBRE; SUMINISTRO DE SALAS PARA ENTRETENIMIENTO; SERVICIOS DE DISCOTECAS; ESPECTÁCULOS DE MÚSICA EN DIRECTO; ORGANIZACIÓN DE CONCIERTOS MUSICALES; ORGANIZACIÓN DE FESTIVALES; INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL OCIO; FACILITACIÓN DE INSTALACIONES DE OCIO; ORGANIZACIÓN Y PREPARACIÓN DE EXPOSICIONES PARA FINES DE OCIO; PLANIFICACIÓN DE ESPECTÁCULOS; PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS; ORGANIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS ESCÉNICOS; SERVICIOS DE GIMNASIOS; SERVICIOS DE ASESORAMIENTO PARA EL ESPARCIMIENTO Y EL TIEMPO LIBRE. . 43-SERVICIOS DE RESTAURANTE Y HOTEL; SERVICIOS DE BAR; SERVICIOS DE CAFETERÍA; FACILITACIÓN DE INSTALACIONES PARA CONFERENCIAS, EXPOSICIONES Y REUNIONES; SERVICIOS DE COMIDAS PARA LLEVAR; SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL; ALQUILER DE SALAS DE REUNIÓN; SERVICIOS DE RESTAURACIÓN PRESTADOS POR HOTELES; SERVICIOS DE CATERING; COCKTAIL BAR; PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS; ORGANIZACIÓN DE COMIDAS EN HOTELES; RESERVA DE MESAS EN RESTAURANTES; BARES DE COMIDAS RÁPIDAS (SNACK-BARS); ALQUILER DE HABITACIONES COMO ALOJAMIENTO TEMPORAL; PROVISIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE RESERVA DE ALOJAMIENTO EN HOTELES; SERVICIOS DE ALOJAMIENTO EN COMPLEJOS TURÍSTICOS; INFORMACIÓN DE HOTELES; HOTELES DE COMPLEJOS HOTELEROS. . 44-SERVICIOS DE CUIDADOS DE HIGIENE Y BELLEZA PARA PERSONAS; SERVICIOS DE SPA; SERVICIOS DE BAÑOS TURCOS; SERVICIOS DE MASAJES. .
E/2021-69473	16/12/2021	35 42	ex (MIXTA)	Mouser Electronics, Inc.	35-SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN EN EL ÁMBITO DE LA ELECTRÓNICA Y LOS COMPONENTES ELECTRÓNICOS; SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN EN EL ÁMBITO DE LOS SEMICONDUCTORES; SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS; SEMICONDUCTORES; SERVICIO DE PEDIDO DE CATALOGOS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS; SERVICIO DE PEDIDO DE CATALOGOS DE SEMICONDUCTORES; SERVICIOS DE CATALOGO ELECTRÓNICO DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS; SERVICIOS DE CATALOGO ELECTRÓNICO DE SEMICONDUCTORES; SERVICIOS DE COMERCIO ELECTRÓNICO; A SABER, SUMINISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE PRODUCTOS A TRAVÉS DE REDES DE TELECOMUNICACIONES CON FINES PUBLICITARIOS Y DE VENTA; SERVICIOS DE COMERCIO ELECTRÓNICO, A SABER, SUMINISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE 2 SEMICONDUCTORES A TRAVÉS DE REDES DE TELECOMUNICACIONES CON FINES PUBLICITARIOS Y DE VENTA; SERVICIOS DE TIENDA MAYORISTA Y MINORISTA EN LÍNEA CON COMPONENTES ELECTRÓNICOS PROPORCIONADOS POR MEDIO DE UN SITIO WEB DE MERCANCÍA GLOBAL O LOCAL; SERVICIOS DE TIENDA MAYORISTA Y MINORISTA EN LÍNEA CON COMPONENTES ELECTRÓNICOS PROPORCIONADOS POR MEDIO DE UN SITIO WEB DE MERCANCÍA GENERAL EN LA RED DE TELECOMUNICACIONES GLOBAL O LOCAL; SERVICIOS DE TIENDA MAYORISTA Y MINORISTA EN LÍNEA DE SEMICONDUCTORES PROPORCIONADOS POR MEDIO DE UN SITIO WEB DE MERCANCIAS GENERALES EN LA RED DE TELECOMUNICACIONES GLOBAL O LOCAL; SERVICIOS DE TIENDA MAYORISTA Y MINORISTA DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS PROPORCIONADOS MEDIANTE CATALOGOS DE PEDIDOS POR CORREO; SERVICIOS DE TIENDA MAYORISTA Y MINORISTA DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS PROPORCIONADOS POR TELEFONO, FAX Y PEDIDO POR CORREO; SERVICIOS DE TIENDA MAYORISTA Y MINORISTA DE SEMICONDUCTORES PROPORCIONADOS MEDIANTE CATALOGOS DE PEDIDOS POR CORREO; SERVICIOS DE TIENDA MAYORISTA Y MINORISTA DE SEMICONDUCTORES PROPORCIONADOS POR TELEFONO, FAX Y PEDIDO POR CORREO; LA UNIÓN, PARA EL BENEFICIO DE OTROS, DE UNA VARIEDAD DE BIENES, A SABER, COMPONENTES ELECTRÓNICOS, QUE PERMITE A LOS CLIENTES VER Y COMPRAR CONVENIENTEMENTE ESOS BIENES DESDE UN SITIO WEB DE MERCADERÍA GENERAL EN LA RED DE TELECOMUNICACIONES GLOBAL O LOCAL, Y DE UN CATALOGO DE MERCADERÍA GENERAL POR PEDIDO POR CORREO, PEDIDO POR TELEFONO Y PEDIDO POR FAX; UNIFICAR, PARA EL BENEFICIO DE OTROS, UNA VARIEDAD DE SEMICONDUCTORES QUE PERMITEN A LOS CLIENTES VER Y COMPRAR CONVENIENTEMENTE ESOS BIENES DESDE UN SITIO WEB DE MERCADERÍA GENERAL EN LA RED DE TELECOMUNICACIONES GLOBAL O LOCAL, Y DESDE UN CATALOGO DE MERCADERÍA GENERAL POR PEDIDO POR CORREO, PEDIDO POR TELEFONO, Y PEDIDO POR FAX. . 42-DISEÑO Y DESARROLLO DE PRODUCTOS EN EL CAMPO DE LOS COMPONENTES ELECTRÓNICOS; DISEÑO DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS Y CONSULTORÍA RELACIONADA CON LOS MISMOS; DISEÑO Y PRUEBA DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS; SERVICIOS DE DISEÑO DE NUEVOS PRODUCTOS; CONSULTAS TÉCNICAS EN EL ÁMBITO DE LA ELECTRÓNICA Y LOS COMPONENTES ELECTRÓNICOS; SERVICIOS DE INGENIERÍA; DISEÑO PARA TERCEROS EN EL ÁMBITO DE LA ELECTRÓNICA, COMPONENTES ELECTRÓNICOS; SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO EN EL CAMPO DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS Y DISEÑO DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS; BRINDAR SOPORTE TÉCNICO Y ASESORAMIENTO EN EL CAMPO DE LA ELECTRÓNICA, DISEÑO DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS. .
E/2021-69467	16/12/2021	35 42	ex exponential TECHNOLOGIES GROUP (MIXTA)	Mouser Electronics, Inc.	35-SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN EN EL ÁMBITO DE LA ELECTRÓNICA Y LOS COMPONENTES ELECTRÓNICOS; SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN EN EL ÁMBITO DE LOS SEMICONDUCTORES; SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS; SEMICONDUCTORES; SERVICIO DE PEDIDO DE CATALOGOS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS; SERVICIO DE PEDIDO DE CATALOGOS DE SEMICONDUCTORES; SERVICIOS DE CATALOGO ELECTRÓNICO DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS; SERVICIOS DE CATALOGO ELECTRÓNICO DE SEMICONDUCTORES; SERVICIOS DE COMERCIO ELECTRÓNICO, A SABER, SUMINISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE PRODUCTOS A TRAVÉS DE REDES DE TELECOMUNICACIONES CON FINES PUBLICITARIOS Y DE VENTA; SERVICIOS DE COMERCIO ELECTRÓNICO, A SABER, SUMINISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE 2 SEMICONDUCTORES A TRAVÉS DE REDES DE TELECOMUNICACIONES CON FINES PUBLICITARIOS Y DE VENTA; SERVICIOS DE TIENDA MAYORISTA Y MINORISTA EN LÍNEA CON COMPONENTES ELECTRÓNICOS PROPORCIONADOS POR MEDIO DE UN SITIO WEB DE MERCANCÍA GLOBAL O LOCAL; SERVICIOS DE TIENDA MAYORISTA Y MINORISTA EN LÍNEA DE SEMICONDUCTORES PROPORCIONADOS POR MEDIO DE UN SITIO WEB DE MERCANCIAS GENERALES EN LA RED DE TELECOMUNICACIONES GLOBAL O LOCAL; SERVICIOS DE TIENDA MAYORISTA Y MINORISTA DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS PROPORCIONADOS MEDIANTE CATALOGOS DE PEDIDOS POR CORREO; SERVICIOS DE TIENDA MAYORISTA Y MINORISTA DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS PROPORCIONADOS POR TELEFONO, FAX Y PEDIDO POR CORREO; SERVICIOS DE TIENDA MAYORISTA Y MINORISTA DE SEMICONDUCTORES PROPORCIONADOS MEDIANTE CATALOGOS DE PEDIDOS POR CORREO; SERVICIOS DE TIENDA MAYORISTA Y MINORISTA DE SEMICONDUCTORES PROPORCIONADOS POR TELEFONO, FAX Y PEDIDO POR CORREO; LA UNIÓN, PARA EL BENEFICIO DE OTROS, DE UNA VARIEDAD DE BIENES, A SABER, COMPONENTES ELECTRÓNICOS, QUE PERMITE A LOS CLIENTES VER Y COMPRAR CONVENIENTEMENTE ESOS BIENES DESDE UN SITIO WEB DE MERCADERÍA GENERAL EN LA RED DE TELECOMUNICACIONES GLOBAL O LOCAL, Y DE UN CATALOGO DE MERCADERÍA GENERAL POR PEDIDO POR CORREO, PEDIDO POR TELEFONO Y PEDIDO POR FAX; UNIFICAR, PARA EL BENEFICIO DE OTROS, UNA VARIEDAD DE SEMICONDUCTORES QUE PERMITEN A LOS CLIENTES VER Y COMPRAR CONVENIENTEMENTE ESOS BIENES DESDE UN SITIO WEB DE MERCADERÍA GENERAL EN LA RED DE TELECOMUNICACIONES GLOBAL O LOCAL, Y DESDE UN CATALOGO DE MERCADERÍA GENERAL POR PEDIDO POR CORREO, PEDIDO POR TELEFONO, Y PEDIDO POR FAX. . 42-DISEÑO Y DESARROLLO DE PRODUCTOS EN EL CAMPO DE LOS COMPONENTES ELECTRÓNICOS; DISEÑO DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS Y CONSULTORÍA RELACIONADA CON LOS MISMOS; DISEÑO Y PRUEBA DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS; SERVICIOS DE DISEÑO DE NUEVOS PRODUCTOS; CONSULTAS TÉCNICAS EN EL ÁMBITO DE LA ELECTRÓNICA Y LOS COMPONENTES ELECTRÓNICOS; SERVICIOS DE INGENIERÍA; DISEÑO PARA TERCEROS EN EL ÁMBITO DE LA ELECTRÓNICA, COMPONENTES ELECTRÓNICOS; SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO EN EL CAMPO DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS Y DISEÑO DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS; BRINDAR SOPORTE TÉCNICO Y ASESORAMIENTO EN EL CAMPO DE LA ELECTRÓNICA, DISEÑO DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS. .
E/2021-69468	16/12/2021	35 42	EXPONENTIAL TECHNOLOGIES GROUP (DENOMINATIVA)	Mouser Electronics, Inc.	35-SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN EN EL ÁMBITO DE LA ELECTRÓNICA Y LOS COMPONENTES ELECTRÓNICOS; SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN EN EL ÁMBITO DE LOS SEMICONDUCTORES; SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS; SEMICONDUCTORES; SERVICIO DE PEDIDO DE CATALOGOS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS; SERVICIO DE PEDIDO DE CATALOGOS DE SEMICONDUCTORES; SERVICIOS DE CATALOGO ELECTRÓNICO DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS; SERVICIOS DE CATALOGO ELECTRÓNICO DE SEMICONDUCTORES; SERVICIOS DE COMERCIO ELECTRÓNICO, A SABER, SUMINISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE PRODUCTOS A TRAVÉS DE REDES DE TELECOMUNICACIONES CON FINES PUBLICITARIOS Y DE VENTA; SERVICIOS DE COMERCIO ELECTRÓNICO, A SABER, SUMINISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE 2 SEMICONDUCTORES A TRAVÉS DE REDES DE TELECOMUNICACIONES CON FINES PUBLICITARIOS Y DE VENTA; SERVICIOS DE TIENDA MAYORISTA Y MINORISTA EN LÍNEA CON COMPONENTES ELECTRÓNICOS PROPORCIONADOS POR MEDIO DE UN SITIO WEB DE MERCANCÍA GENERAL EN LA RED DE TELECOMUNICACIONES GLOBAL O LOCAL; SERVICIOS DE TIENDA MAYORISTA Y MINORISTA EN LÍNEA DE SEMICONDUCTORES PROPORCIONADOS POR MEDIO DE UN SITIO WEB DE MERCANCIAS GENERALES EN LA RED DE TELECOMUNICACIONES GLOBAL O LOCAL; SERVICIOS DE TIENDA MAYORISTA Y MINORISTA DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS PROPORCIONADOS MEDIANTE CATALOGOS DE PEDIDOS POR CORREO; SERVICIOS DE TIENDA MAYORISTA Y MINORISTA DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS PROPORCIONADOS POR TELEFONO, FAX Y PEDIDO POR CORREO; SERVICIOS DE TIENDA MAYORISTA Y MINORISTA DE SEMICONDUCTORES PROPORCIONADOS MEDIANTE CATALOGOS DE PEDIDOS POR CORREO; SERVICIOS DE TIENDA MAYORISTA Y MINORISTA DE SEMICONDUCTORES PROPORCIONADOS POR TELEFONO, FAX Y PEDIDO POR CORREO; LA UNIÓN, PARA EL BENEFICIO DE OTROS, DE UNA VARIEDAD DE BIENES, A SABER, COMPONENTES ELECTRÓNICOS, QUE PERMITE A LOS CLIENTES VER Y COMPRAR CONVENIENTEMENTE ESOS BIENES DESDE UN SITIO WEB DE MERCADERÍA GENERAL EN LA RED DE TELECOMUNICACIONES GLOBAL O LOCAL, Y DE UN CATALOGO DE MERCADERÍA GENERAL POR PEDIDO POR CORREO, PEDIDO POR TELEFONO Y PEDIDO POR FAX; UNIFICAR, PARA EL BENEFICIO DE OTROS, UNA VARIEDAD DE SEMICONDUCTORES QUE PERMITEN A LOS CLIENTES VER Y COMPRAR CONVENIENTEMENTE ESOS BIENES DESDE UN SITIO WEB DE MERCADERÍA GENERAL EN LA RED DE TELECOMUNICACIONES GLOBAL O LOCAL, Y DESDE UN CATALOGO DE MERCADERÍA GENERAL POR PEDIDO POR CORREO, PEDIDO POR TELEFONO, Y PEDIDO POR FAX. . 42-DISEÑO Y DESARROLLO DE PRODUCTOS EN EL CAMPO DE LOS COMPONENTES ELECTRÓNICOS; DISEÑO DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS Y CONSULTORÍA RELACIONADA CON LOS MISMOS; DISEÑO Y PRUEBA DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS; SERVICIOS DE DISEÑO DE NUEVOS PRODUCTOS; CONSULTAS TÉCNICAS EN EL ÁMBITO DE LA ELECTRÓNICA Y LOS COMPONENTES ELECTRÓNICOS; SERVICIOS DE INGENIERÍA; DISEÑO PARA TERCEROS EN EL ÁMBITO DE LA ELECTRÓNICA, COMPONENTES ELECTRÓNICOS; SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO EN EL CAMPO DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS Y DISEÑO DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS; BRINDAR SOPORTE TÉCNICO Y ASESORAMIENTO EN EL CAMPO DE LA ELECTRÓNICA, DISEÑO DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS. .
E/2022-14503	24/03/2022	35 42	Proyectos by Coratos (DENOMINATIVA)	DOMINO CAPITAL, S.R.L.	35-PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA. . 42-SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS ASÍ COMO SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO RELATIVOS A ELLOS; SERVICIOS DE ANALISIS Y DE INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL; DISEÑO Y DESARROLLO DE ORDENADORES Y PROGRAMAS DE ORDENADOR ("SOFTWARE"); SERVICIOS JURÍDICOS. .
E/2022-6162	04/02/2022	39 41	VENTURE ASHORE (DENOMINATIVA)	Hornblower Group, Inc.	39-SERVICIOS DE CRUCEROS; SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA VISITAS TURÍSTICAS; ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTE PARA VIAJES TURÍSTICOS; COORDINACIÓN DE ARREGLOS DE VIAJE PARA INDIVIDUOS Y GRUPOS. . 41-SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, A SABER, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE COMIDAS GUIADAS, BEBIDAS, ARQUITECTURA, VISITAS CULTURALES E HISTÓRICAS. .
E/2022-5913	03/02/2022	42 45	MY ROBOT LAWYER (DENOMINATIVA)	CAROLINA MICHELLE DILONE PEREZ, SANDRA PRISCILA GOICO BERRO	42-SERVICIO PLATAFORMA DIGITAL. . 45-SERVICIOS JURÍDICOS. .
E/2022-16103	21/03/2022	5 10	MASTIGRAM+ (DENOMINATIVA)	Zedex Services LLC	5-REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO. . 10-SISTEMA DE DIAGNÓSTICO MÉDICO VENDIDO COMO UNA UNIDAD, QUE COMPRENDE UN INSTRUMENTO ANALIZADOR DE FLUIDOS CORPORALES PARA SU USO EN EL PUNTO DE ATENCIÓN, RECIPIENTES DE PLÁSTICO MOLDEADOS PARA PROCESAR Y ANALIZAR FLUIDOS Y CONTENER REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO Y REACTIVOS QUÍMICOS. .
E/2022-8679	16/02/2022	5 10	NUMETZAH (DENOMINATIVA)	Baxter International Inc.	5- PREPARADOS Y SUSTANCIAS NUTRITIVAS DE USO MÉDICO, PARA ADMINISTRAR A TRAVÉS DE UNA BOLSA INTRAVENOSA MULTICÁMARA, TODOS PARA ADMINISTRACIÓN ENTERAL PARENTERAL (INTRAVENOSA O INTRAPERITONEAL). . 10-BOLSA INTRAVENOSA MULTICÁMARA DE USO MÉDICO, PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PREPARADOS Y SUSTANCIAS NUTRITIVALES, TODO PARA ADMINISTRACIÓN ENTERAL PARENTERAL (INTRAVENOSA O INTRAPERITONEAL). .
E/2022-12723	07/03/2022	5 41 44	PLAN SALUDANDO (DENOMINATIVA)	Novartis AG	5- PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA USO HUMANO. . 41-EDUCACIÓN; SUMINISTRO DE FORMACIÓN; ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES. . 44-SERVICIOS MÉDICOS; SERVICIOS VETERINARIOS; CUIDADOS HIGIÉNICOS Y DE BELLEZA PARA SERES HUMANOS O ANIMALES; SERVICIOS DE AGRICULTURA, ACUICULTURA, HORTICULTURA Y SILVICULTURA. .
E/2022-12424	04/03/2022	5 7 22 23 29 30 31 32 33 40 42 43 44	LOUIS WUITTON (DENOMINATIVA)	LOUIS WUITTON MALLETER	5-DESODORANTES QUE NO SEAN PARA SERES HUMANOS NI PARA ANIMALES; PREPARACIONES PARA DESODORIZAR EL AIRE; PREPARACIONES PARA PURIFICAR EL AIRE; BASTONCILLOS DE ALGODÓN PARA USO MÉDICO; ALGODÓN PARA USO MÉDICO; APÓSITOS MÉDICOS; EMPLOSAS ADHESIVOS; TOALLAS SANITARIAS; TAPONES SANITARIOS; BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS, RELLENOS; PRODUCTOS FARMACÉUTICOS; PREPARACIONES PARA LIMPIAR LENTES DE CONTACTO; ALCOHOL PARA USO FARMACÉUTICO; GELES DE MASAJE PARA USO MÉDICO; POMADAS PARA USO MÉDICO; UNGUENTOS PARA LAS QUEMADURAS SOLARES; DENTÍFRICOS MEDICINALES; ENJUNJES BUCALES PARA USO MÉDICO; JABÓN MEDICINAL; SALES DE BAÑO PARA USO MÉDICO; PREPARACIONES DE BAÑO PARA USO MÉDICO; PREPARACIONES DE TOCADOR MEDICINALES; LOCIONES PARA USO FARMACÉUTICO; LOCIONES MEDICINALES PARA DESPUÉS DEL APETIDO; LOCIONES MEDICINALES PARA EL CABELLO; CHAMPIUS MEDICINALES; CÁPSULAS PARA ALIMENTOS; VACUNAS; ALIMENTOS PARA BEBÉS; LECHE EN POLVO PARA BEBÉS; HARINA LÁCTEA PARA BEBÉS; ALMOHADILLAS PARA AMAMANTAR; PAÑALES PARA BEBÉS; ALIMENTOS DIETÉTICOS PARA USO MÉDICO; BEBIDAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO; PREPARACIONES MÉDICAS PARA ADELGAZAR; PASTILLAS PARA ADELGAZAR; SUPLEMENTOS NUTRICIONALES; PREPARADOS VITAMÍNICOS; AZÚCAR PARA USO MÉDICO; AZÚCAR REAL PARA USO FARMACÉUTICO; CARAMELOS MEDICINALES; PASTILLAS PARA USO FARMACÉUTICO; ACEITES MEDICINALES; INYECCIONES MEDICINALES; INFUSIONES DE HIERBAS PARA USO MEDICINAL; TÉ MEDICINAL; COLLARES ANTIPARASITARIOS PARA ANIMALES; PAPEL PARA ATRAPAR MOSCAS. . 7-TELARES; MÁQUINAS DE TEÑIR; MÁQUINAS PARA TRABAJAR EL CUERO; MARCOS GIRATORIOS; MÁQUINAS DE TEJER; MÁQUINAS DE COSER; MÁQUINAS DE DOBLADILLO; MÁQUINAS DE ZURCIR; MÁQUINAS PARA HACER ENCAJES; MÁQUINAS DE TROQUELADO; FUNZIONADORAS; MÁQUINAS DE SELLAR PARA USO INDUSTRIAL; MÁQUINAS DE EMBALAJE; ETIQUETADORAS (MÁQUINAS); PLANCHAS DE IMPRESIÓN; MÁQUINAS PARA USO INDUSTRIAL; RODILLOS DE IMPRESIÓN PARA MÁQUINAS; APARATOS Y MÁQUINAS DE ENCLAVADURA PARA USO INDUSTRIAL; IMPRESORAS 3D. . 22-BOLSAS (SOBRES, BOLSAS) DE MATERIAS TEXTILES PARA EMBALAJE; ROPA; HILO DE EMBALAJE; CUERDAS DE EMBALAJE; CUERDAS; HERRAJES; HERRAJES DE MATERIAS TEXTILES; BORDADOS; LONAS ALQUITRANADAS; CUBIERTAS DE VEHÍCULOS, SIN INSTALAR; PANO; LONA PARA VELAS. . 23-HILO DE METAL PARA BORDAR; HILOS E HILADOS PARA BORDAR; HILOS E HILADOS DE COSER; HILOS E HILADOS DE ALGODÓN; HILOS E HILADOS DE LANA; HILOS E HILADOS DE SEDA; HILOS E HILADOS ELÁSTICOS PARA USO TEXTIL. . 29-TALLAS; HILOS E HILADOS DE PENA; MÁQUINAS PARA USO INDUSTRIAL. . 30-TEJIDO EN CONSERVA; MANTECA; BEBIDAS A BASE DE LECHE DE ALMENDRAS; BEBIDAS A BASE DE LECHE DE MANÍ; BEBIDAS A BASE DE LECHE DE COCO; BEBIDAS LÁCTEAS, EN LAS QUE PREDOMINA LA LECHE; CALDO; CAVIAR; CHAMPIGNONES EN CONSERVA; CHARCUTERÍA; PATATAS FRITAS; COMPOTAS; JALEAS; FRUTAS ENLATADAS; VERDURAS ENLATADAS; CARNE, ENLATADA; PESCADO ENLATADO; MARISCOS, NO VIVOS; PEPINILLOS; NATA (PRODUCTOS LÁCTEOS); CRUSTÁCEOS, NO VIVOS; CASCARA DE FRUTA; BOCADILLOS A BASE DE FRUTAS; FLORES COMESTIBLES; SECAS; FODE PASA; QUESO; FRUTOS SECOS AROMATIZADOS; FRUTOS CRISTALIZADOS; FRUTAS CONGELADAS; FRUTA EN CONSERVA; PASTA DE FRUTA PENSADA; FRUTA PROCESADA; JALEAS DE FRUTAS; SEMILLAS PREPARADAS; ACEITES PARA ALIMENTOS; LECHE; LECHE NO LÁCTEA; LECHE CONDENSADA; LEGUMBRES EN CONSERVA; LEGUMBRES PROCESADAS; MEMBRADA; BATTEROS DE LECHE; HUEVOS; ACEITUNAS EN CONSERVA; PASTAS PARA UNTAR A BASE DE FRUTOS SECOS; PESCADO EN CONSERVA; PECES, NO VIVOS; SOPAS; PRODUCTOS LÁCTEOS; ENLATADOS DE FRUTAS; SALCHICHAS; SUCEDÁNEOS DE LA LECHE; TRUFAS EN CONSERVA; CARNE; CARNE EN CONSERVA; YOGUR. . 30-TEJIDO; TÉ HELADO; BEBIDAS A BASE DE TÉ; INFUSIONES, NO MEDICINALES; CAFÉ; BEBIDAS A BASE DE CAFÉ; CAFÉ ARTIFICIAL; CÁPSULAS DE CAFÉ; RELLENAS; AGHICORIA (SUCEDÁNEO DEL CAFÉ) BEBIDAS A BASE DE CACAO; BEBIDAS A BASE DE CHOCOLATE; CACAO; CHOCOLATE; CONFITERÍA; GOSIOLINAS; CARAMELOS (DULCES); TURRÓN; MACARONES DE COCO; BOMBONES; FRUTOS SECOS CUBIERTOS DE CHOCOLATE; JALEAS DE FRUTAS (PRODUCTOS DE CONFITERÍA); PASTA DE ALMENDRA; PASTAS PARA UNTAR A BASE DE CHOCOLATE; DULCE DE LECHE; MIEL; MACARONES; FONDANT (PRODUCTOS DE CONFITERÍA); TORTAS; DECORACIONES DE DULCES PARA PASTELERÍA; ADOBORNOS DE CHOCOLATE PARA PASTELERÍA; PROFITEROLES; MOUSSES DE CHOCOLATE; PASTELERÍA; TARTAS; PANQUESQUES; GORROS; PAN DE CHOCOLATE; CRUASANES; BOLLITOS; ROLLOS DE PAN; PAN; PAN DE JENGIBRE; BARRAS DE CEREAL; GALLETAS; GALLETAS SALADAS; PETIT FOURS; SANDWICHES; HELADOS; SOBRES DE HELADOS; YOGUR HELADO (HELADOS DE CONFITERÍA); 3 AZÚCAR; SAL DE COCINA; PIMIENTA; ESPECIAS; HIERBAS AROMÁTICAS EN MACARONA (CONDIMENTOS); CONDIMENTOS; SALSA (CONDIMENTOS); MOSTAZA; YOGUR; ARROZ; PASTA. . 31-ÁRBOLES DE NAVIDAD; BAYAS, FRESCAS; GALLETAS PARA PERRO; BEBIDAS PARA MASCOTAS; CANNABIS, SIN PROCEDER; CORONAS DE FLORES NATURALES; GRANOS DE CACAO CRUDOS; FLORES NATURALES; FLORES, SECAS, PARA DECORACIÓN; ARREGLOS DE FRUTAS FRESCAS; NUECES, SIN PROCESAR; FRUTA FRESCA; JENGIBRE; FRESCO; SEMILLAS PARA PLANTAR; LEGUMBRES, FRESCAS; ALIMENTOS PARA MASCOTAS; DESOVÉ DE PECES; ACEITUNAS FRESCAS; PIMIENTOS (PLANTAS); ALIMENTOS DIETÉTICOS PARA USO MÉDICO; BEBIDAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO; PREPARACIONES MÉDICAS PARA ADELGAZAR; PASTILLAS PARA ADELGAZAR; SUPLEMENTOS NUTRICIONALES; PREPARADOS VITAMÍNICOS; AZÚCAR PARA USO MÉDICO; AZÚCAR REAL PARA USO FARMACÉUTICO; CARAMELOS MEDICINALES; PASTILLAS PARA USO FARMACÉUTICO; ACEITES MEDICINALES; INYECCIONES MEDICINALES; INFUSIONES DE HIERBAS PARA USO MEDICINAL; TÉ MEDICINAL; COLLARES ANTIPARASITARIOS PARA ANIMALES; PAPEL PARA ATRAPAR MOSCAS. . 7-TELARES; MÁQUINAS DE TEÑIR; MÁQUINAS PARA TRABAJAR EL CUERO; MARCOS GIRATORIOS; MÁQUINAS DE TEJER; MÁQUINAS DE COSER; MÁQUINAS DE DOBLADILLO; MÁQUINAS DE ZURCIR; MÁQUINAS PARA HACER ENCAJES; MÁQUINAS DE TROQUELADO; FUNZIONADORAS; MÁQUINAS DE SELLAR PARA USO INDUSTRIAL; MÁQUINAS DE EMBALAJE; ETIQUETADORAS (MÁQUINAS); PLANCHAS DE IMPRESIÓN; MÁQUINAS PARA USO INDUSTRIAL; RODILLOS DE IMPRESIÓN PARA MÁQUINAS; APARATOS Y MÁQUINAS DE ENCLAVADURA PARA USO INDUSTRIAL; IMPRESORAS 3D. . 22-BOLSAS (SOBRES, BOLSAS) DE MATERIAS TEXTILES PARA EMBALAJE; ROPA; HILO DE EMBALAJE; CUERDAS DE EMBALAJE; CUERDAS; HERRAJES; HERRAJES DE MATERIAS TEXTILES; BORDADOS; LONAS ALQUITRANADAS; CUBIERTAS DE VEHÍCULOS, SIN INSTALAR; PANO; LONA PARA VELAS. . 23-HILO DE METAL PARA BORDAR; HILOS E HILADOS PARA BORDAR; HILOS E HILADOS DE COSER; HILOS E HILADOS DE ALGODÓN; HILOS E HILADOS DE LANA; HILOS E HILADOS DE SEDA; HILOS E HILADOS ELÁSTICOS PARA USO TEXTIL. . 29-TALLAS; HILOS E HILADOS DE PENA; MÁQUINAS PARA USO INDUSTRIAL. . 30-TEJIDO EN CONSERVA; MANTECA; BEBIDAS A BASE DE LECHE DE ALMENDRAS; BEBIDAS A BASE DE LECHE DE MANÍ; BEBIDAS A BASE DE LECHE DE COCO; BEBIDAS LÁCTEAS, EN LAS QUE PREDOMINA LA LECHE; CALDO; CAVIAR; CHAMPIGNONES EN CONSERVA; CHARCUTERÍA; PATATAS FRITAS; COMPOTAS; JALEAS; FRUTAS ENLATADAS; VERDURAS ENLATADAS; CARNE, ENLATADA; PESCADO ENLATADO; MARISCOS, NO VIVOS; PEPINILLOS; NATA (PRODUCTOS LÁCTEOS); CRUSTÁCEOS, NO VIVOS; CASCARA DE FRUTA; BOCADILLOS A BASE DE FRUTAS; FLORES COMESTIBLES; SECAS; FODE PASA; QUESO; FRUTOS SECOS AROMATIZADOS; FRUTOS CRISTALIZADOS; FRUTAS CONGELADAS; FRUTA EN CONSERVA; PASTA DE FRUTA PENSADA; FRUTA PROCESADA; JALEAS DE FRUTAS; SEMILLAS PREPARADAS; ACEITES PARA ALIMENTOS; LECHE; LECHE NO LÁCTEA; LECHE CONDENSADA; LEGUMBRES EN CONSERVA; LEGUMBRES PROCESADAS; MEMBRADA; BATTEROS DE LECHE; HUEVOS; ACEITUNAS EN CONSERVA; PASTAS PARA UNTAR A BASE DE FRUTOS SECOS; PESCADO EN CONSERVA; PECES, NO VIVOS; SOPAS; PRODUCTOS LÁCTEOS; ENLATADOS DE FRUTAS; SALCHICHAS; SUCEDÁNEOS DE LA LECHE; TRUFAS EN CONSERVA; CARNE; CARNE EN CONSERVA; YOGUR. . 30-TEJIDO; TÉ HELADO; BEBIDAS A BASE DE TÉ; INFUSIONES, NO MEDICINALES; CAFÉ; BEBIDAS A BASE DE CAFÉ; CAFÉ ARTIFICIAL; CÁPSULAS DE CAFÉ; RELLENAS; AGHICORIA (SUCEDÁNEO DEL CAFÉ) BEBIDAS A BASE DE CACAO; BEBIDAS A BASE DE CHOCOLATE; CACAO; CHOCOLATE; CONFITERÍA; GOSIOLINAS; CARAMELOS (DULCES); TURRÓN; MACARONES DE COCO; BOMBONES; FRUTOS SECOS CUBIERTOS DE CHOCOLATE; JALEAS DE FRUTAS (PRODUCTOS DE CONFITERÍA); PASTA DE ALMENDRA; PASTAS PARA UNTAR A BASE DE CHOCOLATE; DULCE DE LECHE; MIEL; MACARONES; FONDANT (PRODUCTOS DE CONFITERÍA); TORTAS; DECORACIONES DE DULCES PARA PASTELERÍA; ADOBORNOS DE CHOCOLATE PARA PASTELERÍA; PROFITEROLES; MOUSSES DE CHOCOLATE; PASTELERÍA; TARTAS; PANQUESQUES; GORROS; PAN DE CHOCOLATE; CRUASANES; BOLLITOS; ROLLOS DE PAN; PAN; PAN DE JENGIBRE; BARRAS DE CEREAL; GALLETAS; GALLETAS SALADAS; PETIT FOURS; SANDWICHES; HELADOS; SOBRES DE HELADOS; YOGUR HELADO (HELADOS DE CONFITERÍA); 3 AZÚCAR; SAL DE COCINA; PIMIENTA; ESPECIAS; HIERBAS AROMÁTICAS EN MACARONA (CONDIMENTOS); CONDIMENTOS; SALSA (CONDIMENTOS); MOSTAZA; YOGUR; ARROZ; PASTA. . 31-ÁRBOLES DE NAVIDAD; BAYAS, FRESCAS; GALLETAS PARA PERRO; BEBIDAS PARA MASCOTAS; CANNABIS, SIN PROCEDER; CORONAS DE FLORES NATURALES; GRANOS DE CACAO CRUDOS; FLORES NATURALES; FLORES, SECAS, PARA DECORACIÓN; ARREGLOS DE FRUTAS FRESCAS; NUECES, SIN PROCESAR; FRUTA FRESCA; JENGIBRE; FRESCO; SEMILLAS PARA PLANTAR; LEGUMBRES, FRESCAS; ALIMENTOS PARA MASCOTAS; DESOVÉ DE PECES; ACEITUNAS FRESCAS; PIMIENTOS (PLANTAS); ALIMENTOS DIETÉTICOS PARA USO MÉDICO; BEBIDAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO; PREPARACIONES MÉDICAS PARA ADELGAZAR; PASTILLAS PARA ADELGAZAR; SUPLEMENTOS NUTRICIONALES; PREPARADOS VITAMÍNICOS; AZÚCAR PARA USO MÉDICO; AZÚCAR REAL PARA USO FARMACÉUTICO; CARAMELOS MEDICINALES; PASTILLAS PARA USO FARMACÉUTICO; ACEITES MEDICINALES; INYECCIONES MEDICINALES; INFUSIONES DE HIERBAS PARA USO MEDICINAL; TÉ MEDICINAL; COLLARES ANTIPARASITARIOS PARA ANIMALES; PAPEL PARA ATRAPAR MOSCAS. . 7-TELARES; MÁQUINAS DE TEÑIR; MÁQUINAS PARA TRABAJAR EL CUERO; MARCOS GIRATORIOS; MÁQUINAS DE TEJER; MÁQUINAS DE COSER; MÁQUINAS DE DOBLADILLO; MÁQUINAS DE ZURCIR; MÁQUINAS PARA HACER ENCAJES; MÁQUINAS DE TROQUELADO; FUNZIONADORAS; MÁQUINAS DE SELLAR PARA USO INDUSTRIAL; MÁQUINAS DE EMBALAJE; ETIQUETADORAS (MÁQUINAS); PLANCHAS DE IMPRESIÓN; MÁQUINAS PARA USO INDUSTRIAL; RODILLOS DE IMPRESIÓN PARA MÁQUINAS; APARATOS Y MÁQUINAS DE ENCLAVADURA PARA USO INDUSTRIAL; IMPRESORAS 3D. . 22-BOLSAS (SOBRES, BOLSAS) DE MATERIAS TEXTILES PARA EMBALAJE; ROPA; HILO DE EMBALAJE; CUERDAS DE EMBALAJE; CUERDAS; HERRAJES; HERRAJES DE MATERIAS TEXTILES; BORDADOS; LONAS ALQUITRANADAS; CUBIERTAS DE VEHÍCULOS, SIN INSTALAR; PANO; LONA PARA VELAS. . 23-HILO DE METAL PARA BORDAR; HILOS E HILADOS PARA BORDAR; HILOS E HILADOS DE COSER; HILOS E HILADOS DE ALGODÓN; HILOS E HILADOS DE LANA; HILOS E HILADOS DE SEDA; HILOS E HILADOS ELÁSTICOS PARA USO TEXTIL. . 29-TALLAS; HILOS E HILADOS DE PENA; MÁQUINAS PARA USO INDUSTRIAL. . 30-TEJIDO EN CONSERVA; MANTECA; BEBIDAS A BASE DE LECHE DE ALMENDRAS; BEBIDAS A BASE DE LECHE DE MANÍ; BEBIDAS A BASE DE LECHE DE COCO; BEBIDAS LÁCTEAS, EN LAS QUE PREDOMINA LA LECHE; CALDO; CAVIAR; CHAMPIGNONES EN CONSERVA; CHARCUTERÍA; PATATAS FRITAS; COMPOTAS; JALEAS; FRUTAS ENLATADAS; VERDURAS ENLATADAS; CARNE, ENLATADA; PESCADO ENLATADO; MARISCOS, NO VIVOS; PEPINILLOS; NATA (PRODUCTOS LÁCTEOS); CRUSTÁCEOS, NO VIVOS; CASCARA DE FRUTA; BOCADILLOS A BASE DE FRUTAS; FLORES COMESTIBLES; SECAS; FODE PASA; QUESO; FRUTOS SECOS AROMATIZADOS; FRUTOS CRISTALIZADOS; FRUTAS CONGELADAS; FRUTA EN CONSERVA; PASTA DE FRUTA PENSADA; FRUTA PROCESADA; JALEAS DE FRUTAS; SEMILLAS PREPARADAS; ACEITES PARA ALIMENTOS; LECHE; LECHE NO LÁCTEA; LECHE CONDENSADA; LEGUMBRES EN CONSERVA; LEGUMBRES PROCESADAS; MEMBRADA; BATTEROS DE LECHE; HUEVOS; ACEITUNAS EN CONSERVA; PASTAS PARA UNTAR A BASE DE FRUTOS SECOS; PESCADO EN CONSERVA; PECES, NO VIVOS; SOPAS; PRODUCTOS LÁCTEOS; ENLATADOS DE FRUTAS; SALCHICHAS; SUCEDÁNEOS DE LA LECHE; TRUFAS EN CONSERVA; CARNE; CARNE EN CONSERVA; YOGUR. . 30-TEJIDO; TÉ HELADO; BEBIDAS A BASE DE TÉ; INFUSIONES, NO MEDICINALES; CAFÉ; BEBIDAS A BASE DE CAFÉ; CAFÉ ARTIFICIAL; CÁPSULAS DE CAFÉ; RELLENAS; AGHICORIA (SUCEDÁNEO DEL CAFÉ) BEBIDAS A BASE DE CACAO; BEBIDAS A BASE DE CHOCOLATE; CACAO; CHOCOLATE; CONFITERÍA; GOSIOLINAS; CARAMELOS (DULCES); TURRÓN; MACARONES DE COCO; BOMBONES; FRUTOS SECOS CUBIERTOS DE CHOCOLATE; JALEAS DE FRUTAS (PRODUCTOS DE CONFITERÍA); PASTA DE ALMENDRA; PASTAS PARA UNTAR A BASE DE CHOCOLATE; DULCE DE LECHE; MIEL; MACARONES; FONDANT (PRODUCTOS DE CONFITERÍA); TORTAS; DECORACIONES DE DULCES PARA PASTELERÍA; ADOBORNOS DE CHOCOLATE PARA PASTELERÍA; PROFITEROLES; MOUSSES DE CHOCOLATE; PASTELERÍA; TARTAS; PANQUESQUES; GORROS; PAN DE CHOCOLATE; CRUASANES; BOLLITOS; ROLLOS DE PAN; PAN; PAN DE JENGIBRE; BARRAS DE CEREAL; GALLETAS; GALLETAS SALADAS; PETIT FOURS; SANDWICHES; HELADOS; SOBRES DE HELADOS; YOGUR HELADO (HELADOS DE CONFITERÍA); 3 AZÚCAR; SAL DE COCINA; PIMIENTA; ESPECIAS; HIERBAS AROMÁTICAS EN MACARONA (CONDIMENTOS); CONDIMENTOS; SALSA (CONDIMENTOS); MOSTAZA; YOGUR; ARROZ; PASTA. . 31-ÁRBOLES DE NAVIDAD; BAYAS, FRESCAS; GALLETAS PARA PERRO; BEBIDAS PARA MASCOTAS; CANNABIS, SIN PROCEDER; CORONAS DE FLORES NATURALES; GRANOS DE CACAO CRUDOS; FLORES NATURALES; FLORES, SECAS, PARA DECORACIÓN; ARREGLOS DE FRUTAS FRESCAS; NUECES, SIN PROCESAR; FRUTA FRESCA; JENGIBRE; FRESCO; SEMILLAS PARA PLANTAR; LEGUMBRES, FRESCAS; ALIMENTOS PARA MASCOTAS; DESOVÉ DE PECES; ACEITUNAS FRESCAS; PIMIENTOS (PLANTAS); ALIMENTOS DIETÉTICOS PARA USO MÉDICO; BEBIDAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO; PREPARACIONES MÉDICAS PARA ADELGAZAR; PASTILLAS PARA ADELGAZAR; SUPLEMENTOS NUTRICIONALES; PREPARADOS VITAMÍNICOS; AZÚCAR PARA USO MÉDICO; AZÚCAR REAL PARA USO FARMACÉUTICO; CARAMELOS MEDICINALES; PASTILLAS PARA USO FARMACÉUTICO; ACEITES MEDICINALES; INYECCIONES MEDICINALES; INFUSIONES DE HIERBAS PARA USO MEDICINAL; TÉ MEDICINAL; COLLARES ANTIPARASITARIOS PARA ANIMALES; PAPEL PARA ATRAPAR MOSCAS. . 7-TELARES; MÁQUINAS DE TEÑIR; MÁQUINAS PARA TRABAJAR EL CUERO; MARCOS GIRATORIOS; MÁQUINAS DE TEJER; MÁQUINAS DE COSER; MÁQUINAS DE DOBLADILLO; MÁQUINAS DE ZURCIR; MÁQUINAS PARA HACER ENCAJES; MÁQUINAS DE TROQUELADO; FUNZIONADORAS; MÁQUINAS DE SELLAR PARA USO INDUSTRIAL; MÁQUINAS DE EMBALAJE; ETIQUETADORAS (MÁQUINAS); PLANCHAS DE IMPRESIÓN; MÁQUINAS PARA USO INDUSTRIAL; RODILLOS DE IMPRESIÓN PARA MÁQUINAS; APARATOS Y MÁQUINAS DE ENCLAVADURA PARA USO INDUSTRIAL; IMPRESORAS 3D. . 22-BOLSAS (SOBRES, BOLSAS) DE MATERIAS TEXTILES PARA EMBALAJE; ROPA; HILO DE EMBALAJE; CUERDAS DE EMBALAJE; CUERDAS; HERRAJES; HERRAJES DE MATERIAS TEXTILES; BORDADOS; LONAS ALQUITRANADAS; CUBIERTAS DE VEHÍCULOS, SIN INSTALAR; PANO; LONA PARA VELAS. . 23-HILO DE METAL PARA BORDAR; HILOS E HILADOS PARA BORDAR; HILOS E HILADOS DE COSER; HILOS E HILADOS DE ALGODÓN; HILOS E HILADOS DE LANA; HILOS E HILADOS DE SEDA; HILOS E HILADOS ELÁSTICOS PARA USO TEXTIL. . 29-TALLAS; HILOS E HILADOS DE PENA; MÁQUINAS PARA USO INDUSTRIAL. . 30-TEJ

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2022-8922	17/02/2022	9 12 28 39	EHANG (MIXTA)	EHang Intelligent Equipment (Guangzhou) Co., Ltd.	<p>9- APLICACIONES DE SOFTWARE DESCARGABLES; APLICACIONES DE SOFTWARE PARA TELEFONOS MÓVILES; PROGRAMAS INFORMÁTICOS DESCARGABLES; APARATOS DE SEÑALIZACIÓN NAVAL; APARATOS DE VIGILANCIA QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO; RADIOS DE VEHÍCULOS; DETECTORES; APARATOS DE CONTROL REMOTO; RASTREADORES DE ACTIVIDAD PORTÁTILES; APARATOS DE INTERCOMUNICACIÓN; INSTRUMENTOS TOPOGRÁFICOS; APARATOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS; SISTEMAS DE ROCIADORES PARA PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS; APARATOS REGISTRADORES DE TIEMPO; APARATOS DE RECONOCIMIENTO FACIAL; CERRADURAS BIOMÉTRICAS; ARTÍCULOS REFLECTANTES PARA VESTIR, PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES; AURICULARES; EQUIPOS DE PRUEBA EN VUELO; TRAJES DE PROTECCIÓN PARA AVIADORES; BATERÍAS ELÉCTRICAS; PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS DESCARGABLES; TERMINALES INTERACTIVOS DE PANTALLA TÁCTIL; SIMULADORES DE DIRECCIÓN Y CONTROL DE VEHÍCULOS; APARATOS DE DIRECCIÓN AUTOMÁTICOS PARA VEHÍCULOS; APARATOS DE MEDICIÓN; CÁMARAS [FOTOGRAFÍA]; VIDEOCÁMARAS; CHIPS [CIRCUITOS INTEGRADOS]; INSTALACIONES ANTIRROBO, ELÉCTRICAS.</p> <p>12- NEUMÁTICOS PARA RUEDAS DE VEHÍCULOS; VEHÍCULOS DE CONTROL REMOTO, QUE NO SEAN JUGUETES; VEHÍCULOS ELÉCTRICOS; VEHÍCULOS DE LOCOMOCIÓN TERRESTRE, AÉREA, ACUÁTICA O FERROVIARIA; AVIONES; TRANSPORTADORES AÉREOS; VEHÍCULOS AÉREOS; HELICOS DE TORNILLO; APARATOS, MÁQUINAS Y APARATOS AERONÁUTICOS; DRONES CIVILES; DRONES DE FOTOGRAFÍA; DRONES DE REPARTO; CÁMARAS DE AIRE PARA NEUMÁTICOS; TAPICERÍA PARA VEHÍCULOS; DISPOSITIVOS ANTIRROBO PARA VEHÍCULOS; ROBOTS AUTÓNOMOS PARA REPARTO.</p> <p>28- JUGUETES; JUEGOS; APARATOS DE MUSCULACIÓN; MÁQUINAS PARA EJERCICIOS FÍSICOS; PELotas PARA JUEGOS; DRONES [JUGUETES]; JUGUETES DE ACCIÓN ELÉCTRICA; MODELOS DE AVIONES; GIROSCOPIOS Y ESTABILIZADORES DE VUELO PARA MAQUETAS DE AVIONES; CONTROLADORES PARA JUGUETES; JUEGOS DE AJEDAZ; MODELOS DE AVIONES A ESCALA; AVIONES DE JUGUETE A CONTROL REMOTO; ARBOLES DE NAVIDAD DE MATERIAL SINTÉTICO; PARAPENTES; APAREJO DE PESCAR; KITS DE MODELOS A ESCALA [JUGUETES].</p> <p>39- TRANSPORTES; OPERACIONES DE RESCATE [TRANSPORTE]; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE EL TRÁFICO; TRANSPORTACIÓN; TRANSPORTE DE VIAJEROS; SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA VISITAS TURÍSTICAS; FLETE [ENVÍO DE MERCANCÍAS]; EMBAJAE DE PRODUCTOS; ENTREGA DE BIENES; ENTREGA DE PRODUCTOS POR CORREO; TRANSPORTE AÉREO; PILOTAJE DE DRONES CIVILES; ALQUILER DE VEHÍCULOS; ALQUILER DE DRONES DE FOTOGRAFÍA; ALQUILER DE DRONES DE SEGURIDAD; ALQUILER DE DRONES DE VIGILANCIA; ALQUILER DE AERONAVES; TRANSPORTE VIGILADO DE OBJETOS DE VALOR; ALMACENAMIENTO FÍSICO DE DATOS O DOCUMENTOS ALMACENADOS ELECTRÓNICAMENTE; PROPORCIONAR INDICACIONES DE CONDUCCIÓN CON FINES DE VIAJE.</p>
E/2022-16626	23/03/2022	9 25	SAFETY JOGGER (DENOMINATIVA)	CORTINA NV	<p>9- VESTUARIO DE SEGURIDAD; ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA DE SEGURIDAD, INCLUIDOS CASCOS Y GORRAS; CALZADO DE SEGURIDAD; GAFAS DE PROTECCIÓN; GUANTES DE SEGURIDAD; VESTUARIO DE SEGURIDAD PARA TRABAJAR; ZAPATOS DE SEGURIDAD PARA TRABAJAR; MASCARAS DE PROTECCIÓN; PROTECTORES DE CAREZA; CALZADO DE PROTECCIÓN; ROPA DE PROTECCIÓN; ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA DE PROTECCIÓN; TODOS ESTOS PRODUCTOS PARA PROTECCIÓN EN CASO DE ACCIDENTES Y PARA LA PREVENCIÓN DE LESIONES. 25- PRENDAS DE VESTIR; CALZADO; ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA; GUANTES; CHALES; BOTAS; SANDALIAS; ZAPATILLAS DE DEPORTE; CALENTADORES DE PIERNAS; CINTURONES [PRENDAS DE VESTIR]; HERRAJES PARA EL CALZADO; SUELAS DE CALZADO; PLANTILLAS; PUNTERAS DE CALZADO; GALOCHAS; CALCETINES; ROPA DE TRABAJO; CALZADO DE TRABAJO; BATA; GUARDAPOLVOS; CUBRECALZADO; ZAPATOS PARA ENFERMEROS Y DOCTORES; UNIFORMES PARA PERSONAL DE ENFERMERÍA; BOTAS MILITARES; ZAPATILLAS DE ENTRENAMIENTO; ZAPATOS DE PASEO; ZAPATOS INFORMALES; CALZADO IMPERMEABLE; ALZAS DE TALÓN PARA ZAPATOS; HERRAJES PARA ZAPATOS Y BOTAS; ELEMENTOS METÁLICOS DE PROTECCIÓN PARA ZAPATOS Y BOTAS.</p>
E/2021-69074	14/12/2021	9 35	LENS (DENOMINATIVA)	SNAP INC.	<p>9- SOFTWARE DE COMPUTADORA DESCARGABLE, TALES COMO, SOFTWARE DE REALIDAD AUMENTADA PARA INTEGRAR DATOS ELECTRÓNICOS CON ENTORNOS DEL MUNDO REAL CON EL FIN DE EXPERIMENTAR, VISUALIZAR, CAPTURAR, GRABAR Y EDITAR IMÁGENES AUMENTADAS, VÍDEOS, AUDIO Y CONTENIDO SENSORIAL. 35- SERVICIOS DE MARKETING, PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN QUE UTILIZAN SOFTWARE INFORMÁTICO DE REALIDAD AUMENTADA PARA INTEGRAR DATOS ELECTRÓNICOS CON ENTORNOS DEL MUNDO REAL CON EL FIN DE EXPERIMENTAR, VER, CAPTURAR, GRABAR Y EDITAR IMÁGENES AUMENTADAS, VÍDEOS, AUDIO Y CONTENIDO SENSORIAL; PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN LÍNEA PARA TERCEROS; DIFUSIÓN DE PUBLICIDAD PARA TERCEROS A TRAVÉS DE ORDENADORES Y OTRAS REDES DE COMUNICACIÓN.</p>
E/2022-6934	08/02/2022	9 41 42	TABLEAU (DENOMINATIVA)	salesforce.com, inc.	<p>9- PROGRAMAS INFORMÁTICOS DESCARGABLES PARA MINERÍA DE DATOS, CONSULTA DE DATOS, Y ANÁLISIS DE DATOS. 41- SERVICIOS EDUCATIVOS, A SABER, ORGANIZACIÓN DE SEMINARIOS, CONFERENCIAS, TALLERES Y ENTRENAMIENTO PARA APLICACIONES INFORMÁTICAS EN LOS CAMPOS DE LA MINERÍA DE DATOS, CONSULTA DE DATOS Y ANÁLISIS DE DATOS.</p>
E/2022-15683	18/03/2022	9 41 45	(FIGURATIVA)	Match Group, LLC	<p>9- SOFTWARE DESCARGABLE EN FORMA DE UNA APLICACIÓN MÓVIL PARA CITAS Y EMPAREJAMIENTOS BASADOS EN INTERNET; SOFTWARE DESCARGABLE EN FORMA DE UNA APLICACIÓN MÓVIL EN EL ÁREA DE LAS REDES SOCIALES, A SABER, PARA ENVIAR ACTUALIZACIONES DE ESTADO A SUSCRIPTORES DE FUENTES WEB, CARGAR Y DESCARGAR ARCHIVOS ELECTRÓNICOS PARA COMPARTIR CON OTROS. 41- SUMINISTRO DE UN SITIO WEB EN RELACIÓN CON PUBLICACIONES NO DESCARGABLES EN FORMA DE ARTÍCULOS EN EL ÁREA DE CITAS A TRAVÉS DE APLICACIONES MÓVILES, CITAS BASADAS EN INTERNET, EMPAREJAMIENTO, RELACIONES INTERPERSONALES, PRESENTACIÓN SOCIAL Y REDES SOCIALES; SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, A SABER, SUMINISTRO DE SOFTWARE DE JUEGOS INTERACTIVOS NO DESCARGABLES EN LÍNEA; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, A SABER, SUMINISTRO DE USO TEMPORAL DE SOFTWARE DE JUEGOS INTERACTIVOS NO DESCARGABLES PARA SU USO CON COMPUTADORAS PERSONALES Y DISPOSITIVOS MÓVILES CON EL FIN DE ACCEDER A SERVICIOS DE CITAS EN LÍNEA. 45- SERVICIOS DE CITAS POR COMPUTADORA; SERVICIOS DE CITAS PRESTADOS A TRAVÉS DE APLICACIONES MÓVILES; SERVICIOS DE CITAS, A SABER, SUMINISTRO DE UNA BASE DE DATOS INFORMÁTICA EN LÍNEA CON PERSONAS SOLTERAS INTERESADAS EN CONOCER A OTRAS PERSONAS SOLTERAS; SERVICIOS DE REDES SOCIALES, PRESENTACIÓN SOCIAL Y CITAS BASADOS EN INTERNET; SUMINISTRO DE UN SITIO WEB EN RELACIÓN CON BLOGS EN FORMA DE ARTÍCULOS EN EL ÁREA DE CITAS A TRAVÉS DE APLICACIONES MÓVILES, CITAS BASADAS EN INTERNET, EMPAREJAMIENTO, RELACIONES INTERPERSONALES, PRESENTACIÓN SOCIAL Y REDES SOCIALES.</p>
E/2022-15680	18/03/2022	9 41 45	TINDER (DENOMINATIVA)	Match Group, LLC	<p>9- SOFTWARE DESCARGABLE EN FORMA DE UNA APLICACIÓN MÓVIL PARA CITAS Y EMPAREJAMIENTOS BASADOS EN INTERNET; SOFTWARE DESCARGABLE EN FORMA DE UNA APLICACIÓN MÓVIL EN EL ÁREA DE LAS REDES SOCIALES, A SABER, PARA ENVIAR ACTUALIZACIONES DE ESTADO A SUSCRIPTORES DE FUENTES WEB, CARGAR Y DESCARGAR ARCHIVOS ELECTRÓNICOS PARA COMPARTIR CON OTROS. 41- SUMINISTRO DE UN SITIO WEB EN RELACIÓN CON PUBLICACIONES NO DESCARGABLES EN FORMA DE ARTÍCULOS EN EL ÁREA DE CITAS A TRAVÉS DE APLICACIONES MÓVILES, CITAS BASADAS EN INTERNET, EMPAREJAMIENTO, RELACIONES INTERPERSONALES, PRESENTACIÓN SOCIAL Y REDES SOCIALES; SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, A SABER, SUMINISTRO DE SOFTWARE DE JUEGOS INTERACTIVOS NO DESCARGABLES EN LÍNEA; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, A SABER, SUMINISTRO DE USO TEMPORAL DE SOFTWARE DE JUEGOS INTERACTIVOS NO DESCARGABLES PARA SU USO CON COMPUTADORAS PERSONALES Y DISPOSITIVOS MÓVILES CON EL FIN DE ACCEDER A SERVICIOS DE CITAS EN LÍNEA. 45- SERVICIOS DE CITAS POR COMPUTADORA; SERVICIOS DE CITAS PRESTADOS A TRAVÉS DE APLICACIONES MÓVILES; SERVICIOS DE CITAS, A SABER, SUMINISTRO DE UNA BASE DE DATOS INFORMÁTICA EN LÍNEA CON PERSONAS SOLTERAS INTERESADAS EN CONOCER A OTRAS PERSONAS SOLTERAS; SERVICIOS DE REDES SOCIALES, PRESENTACIÓN SOCIAL Y CITAS BASADOS EN INTERNET; SUMINISTRO DE UN SITIO WEB EN RELACIÓN CON BLOGS EN FORMA DE ARTÍCULOS EN EL ÁREA DE CITAS A TRAVÉS DE APLICACIONES MÓVILES, CITAS BASADAS EN INTERNET, EMPAREJAMIENTO, RELACIONES INTERPERSONALES, PRESENTACIÓN SOCIAL Y REDES SOCIALES.</p>
E/2022-16243	22/03/2022	9 41 45	tinder (MIXTA)	Match Group, LLC	<p>9- SOFTWARE DESCARGABLE EN FORMA DE UNA APLICACIÓN MÓVIL PARA CITAS Y EMPAREJAMIENTOS BASADOS EN INTERNET; SOFTWARE DESCARGABLE EN FORMA DE UNA APLICACIÓN MÓVIL EN EL ÁREA DE LAS REDES SOCIALES, A SABER, PARA ENVIAR ACTUALIZACIONES DE ESTADO A SUSCRIPTORES DE FUENTES WEB, CARGAR Y DESCARGAR ARCHIVOS ELECTRÓNICOS PARA COMPARTIR CON OTROS. 41- SUMINISTRO DE UN SITIO WEB EN RELACIÓN CON PUBLICACIONES NO DESCARGABLES EN FORMA DE ARTÍCULOS EN EL ÁREA DE CITAS A TRAVÉS DE APLICACIONES MÓVILES, CITAS BASADAS EN INTERNET, EMPAREJAMIENTO, RELACIONES INTERPERSONALES, PRESENTACIÓN SOCIAL Y REDES SOCIALES; SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, A SABER, SUMINISTRO DE SOFTWARE DE JUEGOS INTERACTIVOS NO DESCARGABLES EN LÍNEA; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, A SABER, SUMINISTRO DE USO TEMPORAL DE SOFTWARE DE JUEGOS INTERACTIVOS NO DESCARGABLES PARA SU USO CON COMPUTADORAS PERSONALES Y DISPOSITIVOS MÓVILES CON EL FIN DE ACCEDER A SERVICIOS DE CITAS EN LÍNEA. 45- SERVICIOS DE CITAS POR COMPUTADORA; SERVICIOS DE CITAS PRESTADOS A TRAVÉS DE APLICACIONES MÓVILES; SERVICIOS DE CITAS, A SABER, SUMINISTRO DE UNA BASE DE DATOS INFORMÁTICA EN LÍNEA CON PERSONAS SOLTERAS INTERESADAS EN CONOCER A OTRAS PERSONAS SOLTERAS; SERVICIOS DE REDES SOCIALES, PRESENTACIÓN SOCIAL Y CITAS BASADOS EN INTERNET; SUMINISTRO DE UN SITIO WEB EN RELACIÓN CON BLOGS EN FORMA DE ARTÍCULOS EN EL ÁREA DE CITAS A TRAVÉS DE APLICACIONES MÓVILES, CITAS BASADAS EN INTERNET, EMPAREJAMIENTO, RELACIONES INTERPERSONALES, PRESENTACIÓN SOCIAL Y REDES SOCIALES.</p>
E/2022-4462	28/01/2022	9 42	RealityOS (MIXTA)	Reality Systems LLC	<p>9- ORDENADORES; HARDWARE DE LA COMPUTADORA; HARDWARE INFORMÁTICO PORTÁTIL; DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DIGITALES DE MANO CAPACES DE PROPORCIONAR ACCESO A INTERNET Y PARA ENVIAR, RECIBIR Y ALMACENAR LLAMADAS TELEFÓNICAS, CORREO ELECTRÓNICO Y OTROS DATOS DIGITALES; RELOJES INTELIGENTES; SOFTWARE DE ORDENADOR; CONTENIDO DE AUDIO, VIDEO Y MULTIMEDIA PREGRABADO DESCARGABLE; DISPOSITIVOS PERIFÉRICOS PARA ORDENADORES; DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS MÓVILES; DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PORTÁTILES; RELOJES INTELIGENTES Y GAFAS INTELIGENTES, AURICULARES, AUDÍFONOS, DECODIFICADORES Y REPRODUCTORES Y GRABADORES DE VIDEO; PERIFÉRICOS INFORMÁTICOS PORTÁTILES; PERIFÉRICOS PORTÁTILES PARA SU USO CON ORDENADORES, DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS MÓVILES, RELOJES INTELIGENTES, GAFAS INTELIGENTES, TELEVISORES, DECODIFICADORES Y REPRODUCTORES Y GRABADORES DE VIDEO; MONITORES, PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN, PANTALLAS MONTADAS EN LA CABEZA Y AURICULARES PARA SU USO CON ORDENADORES, DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS MÓVILES, DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PORTÁTILES, RELOJES INTELIGENTES, GAFAS INTELIGENTES, TELEVISORES Y REPRODUCTORES Y GRABADORES DE AUDIO Y VIDEO; GAFAS INTELIGENTES; GAFAS 3D; APARATOS E INSTRUMENTOS ÓPTICOS; PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN PARA ORDENADORES, DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS MÓVILES, DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PORTÁTILES, RELOJES INTELIGENTES, GAFAS INTELIGENTES, TELEVISORES Y REPRODUCTORES Y GRABADORES DE AUDIO Y VIDEO; MANDOS A DISTANCIA PARA CONTROLAR ORDENADORES, DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS MÓVILES, DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PORTÁTILES, RELOJES INTELIGENTES, GAFAS INTELIGENTES, TELEVISORES, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES, SISTEMAS DE CINE EN CASA Y SISTEMAS DE ENTRETENIMIENTO; DISPOSITIVOS PORTÁTILES PARA CONTROLAR ORDENADORES, DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS MÓVILES, DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PORTÁTILES, RELOJES INTELIGENTES, GAFAS INTELIGENTES, TELEVISORES, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES, SISTEMAS DE CINE EN CASA Y SISTEMAS DE ENTRETENIMIENTO. 42- DISEÑO Y DESARROLLO DE HARDWARE, SOFTWARE, PERIFÉRICOS Y JUEGOS INFORMÁTICOS Y DE VIDEO; SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE HARDWARE Y SOFTWARE INFORMÁTICOS; PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORES; DISEÑO DE BASES DE DATOS INFORMÁTICAS; ALMACENAMIENTO DE DATOS ELECTRÓNICOS; SERVICIOS DE COMPUTACIÓN EN LA NUBE; SUMINISTRO DE SOFTWARE NO DESCARGABLE EN LÍNEA; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN EN LÍNEA SOBRE HARDWARE O SOFTWARE INFORMÁTICO; MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE HARDWARE, SOFTWARE, PERIFÉRICOS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS; SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, DIAGNÓSTICO Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE HARDWARE Y SOFTWARE INFORMÁTICOS, Y SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA INFORMÁTICA.</p>
E/2022-5615	02/02/2022	9 42	SERVASSURE (DENOMINATIVA)	ARRIS ENTERPRISES LLC	<p>9- SOFTWARE DESCARGABLE PARA EL FUNCIONAMIENTO, AUTOMATIZACIÓN, INVENTARIO, CONCESIÓN DE LICENCIAS, OPTIMIZACIÓN, SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DE REDES Y HARDWARE DE TELECOMUNICACIONES; SOFTWARE DESCARGABLE PARA CONTROLAR REDES DE TELECOMUNICACIONES; PLATAFORMA DE SOFTWARE DESCARGABLE QUE RECOPILA, ANALIZA Y COMPARTE INFORMACIÓN DE REDES Y SERVICIOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE SERVICIOS COMO SERVICIOS DE VOZ, VIDEO Y DATOS; PLATAFORMA DE SOFTWARE DESCARGABLE QUE PROPORCIONA VISIBILIDAD DE SERVICIO DE EXTREMO A EXTREMO SOBRE EL ESTADO DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE UN OPERADOR, LA RED DOMÉSTICA DEL SUScriptor Y LOS DISPOSITIVOS EN EL HOGAR CON EL FIN DE GESTIONAR EL RENDIMIENTO Y LA EXPERIENCIA DEL CLIENTE; SOFTWARE DESCARGABLE PARA SU USO EN LA GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE RECURSOS INFORMÁTICOS EN LA NUBE EN EL ÁMBITO DE LAS TELECOMUNICACIONES; SOFTWARE DESCARGABLE PARA SU USO EN LA INTERFAZ CON APLICACIONES DE RED EN EL CAMPO DE LAS TELECOMUNICACIONES; SOFTWARE DESCARGABLE QUE RECOPILA DATOS DE CORTES DE RED PARA MEJORAR LA CALIDAD Y LA ENTREGA DEL SERVICIO.</p> <p>42- PLATAFORMA DE SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS) QUE INTERACTÚA, RECOPILA, ANALIZA Y COMPARTE INFORMACIÓN DE REDES Y SERVICIOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE SERVICIOS COMO SERVICIOS DE VOZ, VIDEO Y DATOS; PLATAFORMA DE SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS) QUE PROPORCIONA VISIBILIDAD DE SERVICIO DE EXTREMO A EXTREMO SOBRE EL ESTADO DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE UN OPERADOR, LA RED DOMÉSTICA DEL SUScriptor Y LOS DISPOSITIVOS EN EL HOGAR CON EL FIN DE GESTIONAR EL RENDIMIENTO Y LA EXPERIENCIA DEL CLIENTE; SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS) QUE RECOPILA DATOS DE TELEMETRÍA DE LA RED PARA MEJORAR LA CALIDAD Y LA ENTREGA DEL SERVICIO SOFTWARE NO DESCARGABLE PARA LA GESTIÓN OPERATIVA Y EL SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE, TELEFONÍA, RED DE BANDA ANCHA Y FIBRA ÓPTICA, COMUNICACIÓN INALÁMBRICA, CABECERA Y OFICINA CENTRAL, Y RED SISTEMAS Y EQUIPOS DE INTERFAZ; SOFTWARE NO DESCARGABLE PARA CONTROLAR REDES DE TELECOMUNICACIONES; SOFTWARE NO DESCARGABLE PARA SU USO EN LA GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE RECURSOS INFORMÁTICOS EN LA NUBE EN EL ÁMBITO DE LAS TELECOMUNICACIONES; SOFTWARE NO DESCARGABLE PARA SU USO EN LA INTERFAZ CON APLICACIONES DE RED EN EL CAMPO DE LAS TELECOMUNICACIONES; SOFTWARE NO DESCARGABLE PARA LA OPERACIÓN, AUTOMATIZACIÓN, INVENTARIO, CONCESIÓN DE LICENCIAS, OPTIMIZACIÓN, SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DE REDES Y HARDWARE DE TELECOMUNICACIONES.</p>

EN VIRTUD DEL ART. 159 DE LA LEY 20-00 SOBRE PROPIEDAD INDUSTRIAL, FUERON PUBLICADAS EN NUESTRA PAGINA WEB WWW.ONAPI.GOB LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES DE APELACIONES, EMITIDAS POR EL DIRECTOR GENERAL.

No. Resolución	Fecha	Recurso	Signo recurrente	Signo recurrido
00190-2021	16.09.2021	Apelación	3M (DENOMINATIVA)	3N CAR CARE PRODUCTS (DENOMINATIVA)
00225-2021	29.10.2021	Apelación	COGNAC (DENOMINACION DE ORIGEN)	OLIVER'S RHUM & COGNAC (DENOMINATIVA)
00226-2021	29.10.2021	Apelación	COGNAC (DENOMINACION DE ORIGEN)	OLIVER'S RUM & COGNAC (DENOMINATIVA)
00227-2021	29/10/2021	Apelación	COGNAC (DENOMINACION DE ORIGEN)	OLIVER'S RUMGNAC (DENOMINATIVA)
00240-2021	11.11.2021	Apelación	CERVEZA PUNTACANA (DENOMINATIVA)	PUNTACANA CLUB (DENOMINATIVA)
00252-2021	09.12.2021	Apelación	D' GAVY & ISA PECHURINA	PECHURINA
00271-2021	20.12.2021	Apelación	QUIEN SOY HACE LA DIFERENCIA (NO REGISTRADA)	QUIEN SOY HACE LA DIFERENCIA BY LTG LEADERSHIP INTRAINING GROUP (DENOMINATIVA)
001-2022	20.01.2022	Apelación	PEDIDOS YA (MIXTA)	YA LLEGUE DELIVERY (MIXTA)
0019-2022	10/2/2022	Apelación	PREMIER HOME LATIN PHL (DENOMINATIVA)	PREMIER ELECTRIC (MIXTA)

RESOLUCIONES DEL DEPARTAMENTO DE SIGNOS DISTINTIVOS CONFORME A LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 159 DE LA LEY 20-00 (EXTRACTO)

<p>Resolución Núm. 000313</p> <p>PRIMERO: DECLARA IADMISIBLE la acción en cancelación por no uso, interpuesta en fecha 07 de diciembre de 2020, por la entidad la entidad HACK LTD, debidamente representada por la LICDA. ANA ISABEL MESSINA VÁSQUEZ, contra el registro Núm. 183841 de fecha 16 de noviembre de 2010, que ampara la marca CRUIJIRICOS (DENOMINATIVA) clase internacional 30, cuyo titular era LUIS GERARDO ROMAN PEÑALOZA, por encontrarse vencido el registro impugnado quedando en consecuencia la acción en cancelación por o uso sin objeto y conforme a las demás motivaciones expresadas en el cuerpo de la presente resolución. SEGUNDO: DISPONE, que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 sobre Propiedad Industrial. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (26) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).</p>	<p>Resolución Núm. 000357</p> <p>PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de oposición, interpuesto por la entidad RIVERDOR CORP, S.A., debidamente representada por la LICDA. ALEJANDRA VALDEZ ESPAILLAT. SEGUNDO: ACOGE parcialmente en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 03 de noviembre de 2020, por la entidad RIVERDOR CORP, S.A., titular del registro Núm. 137168 de fecha 30 de agosto de 2003, correspondiente a la marca PHYTON-27 (DENOMINATIVA), clase internacional 5, debidamente representada por la LICDA. ALEJANDRA VALDEZ ESPAILLAT, contra la solicitud de registro Núm. 2020-24423 de fecha 23 de julio de 2020, correspondiente a la marca PITON (DENOMINATIVA) clase internacional 1, solicitada por la entidad IXIMCHE, S.R.L., por ser susceptible la marca impugnada de ocasionar error o confusión con la marca impugnante con relación a "productos para la agricultura, la horticultura y la silvicultura", operando la prohibición contenida en el artículo 74 literal a) de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: ORDENA la limitación de la solicitud de registro Núm. 2020-24423 de fecha 23 de julio de 2020 correspondiente a la marca PITON (DENOMINATIVA) clase internacional 1, efectuada por IXIMCHE, S.R.L., para que en lo adelante excluya "productos para la agricultura, la horticultura y la silvicultura". CUARTO: AUTORIZA la expedición del registro de la marca PITON (DENOMINATIVA) clase internacional 1 para proteger lo siguiente "productos químicos para la industria, la ciencia y la fotografía, resinas artificiales en bruto, materias plásticas en bruto, composiciones para la extracción de incensarios y la prevención de incendios, preparaciones para limpiar y soldar metales, sustancias para cortar cueros y pieles de animales, adhesivos (pegamentos) para la industria; masillas y otras materias de relleno en pasta, cemento; abonos, fertilizantes; preparaciones biológicas para la industria y la ciencia". QUINTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).</p>	<p>Resolución Núm. 000001</p> <p>PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de oposición, interpuesto por NISSAN CHEMICAL CORPORATION debidamente representado por JESUS MA. TRONCOSO FERRÚA y CLAUDIA M. VARGAS MATOS. SEGUNDO: ACOGE, en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 30 de noviembre de 2020, por NISSAN CHEMICAL CORPORATION, titular del registro Núm. 215201 de fecha 16 de octubre de 2014, correspondiente a la marca SEMBRA (DENOMINATIVA), clase internacional 5, debidamente representado por JESUS MA. TRONCOSO FERRÚA y CLAUDIA M. VARGAS MATOS., contra la solicitud de registro Núm. 2020-34882 correspondiente a la marca SIEMBRRA (DENOMINATIVA), clase internacional 5, efectuada por AGRONISTA, S.R.L., por ser susceptible la marca impugnada de ocasionar riesgo de asociación con la marca impugnante, operando la prohibición contenida en el artículo 74 literal a) de la Ley 20-00 y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: DENIEGA la solicitud de registro de la marca SIEMBRRA (DENOMINATIVA), clase internacional 5, efectuada por AGRONISTA, S.R.L. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (07) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022).</p>
<p>Resolución Núm. 000007</p> <p>PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de reconsideración interpuesto por la entidad GEO HEINSEN S.A.S., debidamente representada por los LICDOS EDDY BONIFACIO / ERICK R. GERMÁN MENA. SEGUNDO: RECHAZA en cuanto al fondo el presente recurso de reconsideración interpuesto por la entidad GEO HEINSEN S.A.S., en fecha 22 de julio de 2021, debidamente representada por los LICDOS EDDY BONIFACIO y ERICK R. GERMÁN MENA, contra la resolución Núm. 000088 de fecha 7 de mayo de 2012, la cual acogió de manera parcial la acción en cancelación, interpuesta por GEO HEINSEN S.A.S., contra el registro de registro Núm. 553357 de fecha 10 de julio de 2019, correspondiente al nombre comercial GEOFOOD WOODARD, cuyo titular es SPENCER ALDEN WOODARD, por la parte recurrente no haber aportado argumentos, documentos y/o pruebas que permitan realizar una variación de la decisión tomada en la resolución Núm. 000088, y por ende emitir una nueva decisión y conforme a todos los elementos expuestos en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: CONFIRMA en todas sus partes la Resolución Núm. 000088, correspondiente al nombre comercial GEOFOOD WOODARD, entidad por la Directora del Departamento de Signos Distintivos de esta Oficina de fecha 7 de mayo de 2021. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (07) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022).</p>	<p>Resolución Núm. 000008</p> <p>PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por LUIS DANIEL FLORES SVELT, debidamente representado por la LICDA. GREDLY HERNÁNDEZ SOSA. SEGUNDO: RECHAZA en cuanto al fondo la acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 23 de septiembre de 2020, por LUIS DANIEL FLORES SVELT, debidamente representado por la LICDA. GREDLY HERNÁNDEZ SOSA, contra el registro Núm. 202012 de fecha 2 de abril de 2013, que ampara la marca KINESIO (DENOMINATIVA) clase internacional 5, cuyo titular es la entidad KINESIO IP LLC, por haber aportado la parte impugnada pruebas que acreditan el uso de su marca en el mercado, conforme a lo establecido en los artículos 93 y 94 de la Ley Núm. 20-00, y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm. 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (07) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022).</p>	<p>Resolución Núm. 000009</p> <p>PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de oposición, interpuesto por la entidad HENKEL AG. & CO. KGAA, debidamente representada por las LICDAS. ANA ISABEL CÁCERES Y CLAUDIA M. VARGAS MATOS. SEGUNDO: ACOGE en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 15 de octubre de 2020, por HENKEL AG. & CO. KGAA, titular del registro Núm. 6089 de fecha 30 de abril de 1949, correspondiente a la marca FAB (DENOMINATIVA) clase internacional 5, debidamente representada por las LICDAS. ANA ISABEL CÁCERES Y CLAUDIA M. VARGAS MATOS, contra la solicitud de registro Núm. 2020-24981 de fecha 28 de julio de 2020, correspondiente a la marca TAB (DENOMINATIVA) clase internacional 3 realizada por TAB INDUSTRIES, S.R.L./ANDREA LUCCHESINI, por ser susceptible la marca solicitada de ocasionar un riesgo de asociación y/o confusión con respecto a la marca de la parte impugnante, operando la prohibición contenida en el artículo 74 a) de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: DENIEGA la solicitud de registro Núm. 2020-24981 de fecha 28 de julio de 2020, correspondiente a la marca TAB (DENOMINATIVA) clase internacional 3, realizada por TAB INDUSTRIES, S.R.L./ANDREA LUCCHESINI. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (07) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022).</p>
<p>Resolución Núm. 000010</p> <p>PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad LABORATORIOS FISA, S.A. DE C.V., debidamente representada por las LICDAS. SHARIN PABLO DE ROCA y ANA PAULA CAMPUSANO ORTIZ. SEGUNDO: RECHAZA en cuanto al fondo la acción en cancelación por no uso, interpuesta en fecha 28 de enero de 2021, por la entidad LABORATORIOS FISA, S.A. DE C.V., debidamente representada por las LICDAS. SHARIN PABLO DE ROCA y ANA PAULA CAMPUSANO ORTIZ, contra el registro Núm. 27944 de fecha 15 de agosto de 1993, que ampara la marca PIRDAN (DENOMINATIVA) clase internacional 1 y 5, cuyo titular es ELPESA FARMACEUTICA C. POR A. LABORATORIOS, por haber aportado la parte impugnada pruebas suficientes que acreditan el uso de su marca en los medios comerciales en virtud de lo establecido en el artículo 94 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: DISPONE, que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley Núm.20-00. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (07) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022).</p>	<p>Resolución Núm. 000011</p> <p>PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad JAPAN BIO PRODUCTS CO. LTD., debidamente representada por la LICDA. PATRICIA VILLEGAS DE JORGE. SEGUNDO: ACOGE, la acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 26 de mayo de 2021, por la entidad JAPAN BIO PRODUCTS CO. LTD., debidamente representada por la LICDA. PATRICIA VILLEGAS DE JORGE, contra el registro Núm. 202031 de fecha 19 de marzo de 2013, que ampara la marca JBP SOLUTION (DENOMINATIVA) clase internacional 3, cuyo titular es la entidad SUIPHAR, S.A., por no haber demostrado la parte impugnada el uso de su marca en el comercio, siendo aplicable lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial, y por las disposiciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: ORDENA, la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 202031 de fecha 19 de marzo de 2013, que ampara la marca JBP SOLUTION (DENOMINATIVA) clase internacional 3, cuyo titular es SUIPHAR, S.A. CUARTO: DISPONE, que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (07) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022).</p>	<p>Resolución Núm. 000012</p> <p>PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad JAPAN BIO PRODUCTS CO. LTD., debidamente representada por la LICDA. PATRICIA VILLEGAS DE JORGE. SEGUNDO: ACOGE, la acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 26 de mayo de 2021, por la entidad JAPAN BIO PRODUCTS CO. LTD., debidamente representada por la LICDA. PATRICIA VILLEGAS DE JORGE, contra el registro Núm. 197450 de fecha 30 de agosto de 2012, que ampara la marca JBP SOLUTION PLACENTA 1 (DENOMINATIVA) clase internacional 3, cuyo titular es la entidad SUIPHAR, S.A. CUARTO: DISPONE, que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (07) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022).</p>

Resolución Núm. 00013

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida la acción en cancelación interpuesta por la entidad GREEN MOBILE, S.A. debidamente representada por los LICDOS. MIGUEL A. MALDONADO y JOSÉ E. FERNÁNDEZ LOCKWARD SEGUNDO; ACOGE en cuanto al fondo la acción en cancelación interpuesta en fecha 12 de febrero de 2019, por la entidad GREEN MOBILE, S.A. debidamente representada por los LICDOS. MIGUEL A. MALDONADO y JOSÉ E. FERNÁNDEZ LOCKWARD, contra el registro Núm. 418609 de fecha 22 de febrero de 2021, correspondiente al nombre comercial GREEN CELL, cuyo titular es AMÉRICO RAFAEL ROSARIO ROSARIO, por ser el nombre comercial impugnado, susceptible de ocasionar un riesgo de asociación con respecto al nombre comercial de la parte impugnante, encontrándose incurso en la prohibición del artículo 114 de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: ORDENA, la cancelación del registro Núm. 418609 de fecha 22 de febrero de 2021, que distingue el nombre comercial GREEN CELL, cuyo titular es AMÉRICO RAFAEL ROSARIO ROSARIO. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm. 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (07) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022).

Resolución Núm. 00014

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida la acción en cancelación interpuesta por el señor PERSIO ANTONIO ABREU DOMÍNGUEZ, debidamente representado por los LICDOS. JOSÉ LORENZO FERMIN M. y FRANCIS ERNESTO GIL BRETON, SEGUNDO: RECHAZA en cuanto al fondo la acción en cancelación interpuesta en fecha 29 de diciembre de 2020, por PERSIO ANTONIO ABREU DOMÍNGUEZ, titular del registro Núm. 474297 de fecha 25 de mayo de 2015 correspondiente nombre comercial CAMILA, debidamente representada por los LICDOS. JOSÉ MANUEL DÍAZ TRINIDAD y EDWIN ESPINAL HERNÁNDEZ, contra el registro Núm. 590756 de fecha 13 de agosto de 2020, correspondiente al nombre comercial CAMIL CATHON, cuyo titular es CAMIL ANGELES RODRIGUEZ, por poseer el nombre comercial impugnado suficientes elementos que lo diferencian del signo opovente y conforme a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm. 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022).

Resolución Núm. 00015

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida el presente recurso de oposición, interpuesto por la entidad ARGELIA INTERNACIONAL, S.A., debidamente representada por las LICDAS. MARY FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, LILLY ACEVEDO GÓMEZ y GABRIELA VILLANUEVA PAULINO, SEGUNDO: ACOGE en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 14 de mayo de 2021, por la entidad ARGELIA INTERNACIONAL, S.A., titular del registro Núm. 274239 de fecha 1 de febrero de 2021, correspondiente a la marca EVOK PROFESSIONAL (MIXTA) clase internacional 26, debidamente representada por las LICDAS. MARY FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, LILLY ACEVEDO GÓMEZ y GABRIELA VILLANUEVA PAULIN contra la solicitud de registro Núm. 2021-350 de fecha 6 de enero de 2021, correspondiente a la marca EVOK (MIXTA) clase internacional 26, solicitada por BEIJING INTERNATIONAL BUSINESS GSHI, SRL, por haberse evidenciado actos de mala fe en el proceso de solicitud de la marca cuestionada y conforme a las demás motivaciones esbozadas en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: DENIEGA la solicitud de registro Núm. 2021-350 de fecha 6 de enero de 2021, correspondiente a la marca EVOK (MIXTA) clase internacional 26, solicitada por BEIJING INTERNATIONAL BUSINESS GSHI, SRL. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022).

Resolución Núm. 00016

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación, interpuesta por la entidad ALMACENES CONTINENTE, S.R.L., debidamente representada por el DR. RAUL M. RAMOS CALZADA, SEGUNDO: RECHAZA en cuanto al fondo el presente recurso de reconsideración interpuesto por la entidad ALMACENES CONTINENTE, S.R.L., en fecha 09 de febrero de 2021, debidamente representada por el DR. RAUL M. RAMOS CALZADA, contra la resolución Núm. 000339 de fecha 06 de noviembre de 2020, correspondiente a la marca DISSAR (DENOMINATIVA) clase internacional 29 y 30, que resuelve el recurso de oposición interpuesto por ALMACENES CONTINENTE, S.R.L. contra la solicitud de registro Núm. 2019-38085 de fecha 27 de diciembre de 2019, cuyo titular es CASA PAÇO, S.A., por no haber aportado la parte recurrente elementos suficientes para motivar la variación o revocación de dicha resolución y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: CONFIRMA en todas sus partes la Resolución Núm. 000339 correspondiente a la marca DISSAR (DENOMINATIVA) clase internacional 29 y 30, emitida por la Directora del Departamento de Signos Distintivos de esta Oficina, en fecha de fecha 06 de noviembre de 2020. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022).

Resolución Núm. 00017

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por la entidad HERMANOS HERNÁNDEZ VINEDOS Y BODEGAS, S.L.U., debidamente representada por la LICDA. ORIETTA BLANCO MINÑO, SEGUNDO: ACOGE en cuanto al fondo el presente recurso de oposición interpuesto en fecha 16 de marzo de 2021, por la entidad HERMANOS HERNÁNDEZ VINEDOS Y BODEGAS, S.L.U., debidamente representada por la LICDA. ORIETTA BLANCO MINÑO, contra la solicitud de registro Núm. 2020-52205, correspondiente a la marca FINCA LA EMPERATRIZ (DENOMINATIVA) clase internacional 33, solicitada por MINDEZA TRANDING, S.R.L., por haberse evidenciado actos de mala fe en el proceso de solicitud de la marca cuestionada y conforme a las demás motivaciones esbozadas en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: DENIEGA la expedición del registro correspondiente a la marca FINCA LA EMPERATRIZ (DENOMINATIVA) clase internacional 33, solicitada por MINDEZA TRANDING, S.R.L. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022).

Resolución Núm. 00018

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida la presente acción en cancelación interpuesta por la entidad BEAUTY SERVICE SRL, debidamente representada por los LICDOS. ALEXIS JESÚS COLÓN Y JENNIFER TRONCOSO SOTO, SEGUNDO: ACOGE en cuanto al fondo la acción en cancelación interpuesta en fecha 17 de septiembre del 2020 por BEAUTY SERVICE S.R.L., debidamente representada por los LICDOS. ALEXIS JESÚS COLÓN Y JENNIFER TRONCOSO SOTO, contra el registro Núm. 292456, de fecha 9 de noviembre de 2009 correspondiente al nombre comercial GREEN LIGHT, cuyos titulares son JOHAN GONZÁLEZ UREÑA Y JOHANNA GONZÁLEZ UREÑA, por haberse evidenciado actos de mala fe en el proceso de solicitud de nombre comercial cuestionado y conforme a las demás motivaciones esbozadas en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: ORDENA, la cancelación del certificado de registro Núm. 292456 de fecha 9 de noviembre de 2009, que ampara el nombre comercial GREEN LIGHT, cuyo titular es JOHAN GONZÁLEZ UREÑA Y JOHANNA GONZÁLEZ UREÑA. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022).

Resolución Núm. 00019

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición, interpuesto por la entidad ALIGN TECHNOLOGY, INC., debidamente representada por la LICDA. PATRICIA VILLEGAS DE JORGE, SEGUNDO: RECHAZA en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 29 de diciembre de 2020, por la entidad ALIGN TECHNOLOGY, INC., titular del registro Núm. 186007 de fecha 15 de febrero de 2011, que ampara la marca INVISAIGN (DENOMINATIVA) clase internacional 10, debidamente representada por la LICDA. PATRICIA VILLEGAS DE JORGE, contra la solicitud de registro Núm. 2020-40531 de fecha 14 de octubre de 2020, correspondiente a la marca ALIGN CORRECT BY ORAL ESTHETIC VISION CLINIC (DENOMINATIVA) clase internacional 10, solicitada por EDUARDO ALBERTO VARGAS CASASNOVAS, por no ser la marca impugnada confusivamente similar a la marca opovente, quedando descartada la prohibición de registro contenida en el artículo 74 literal a) y de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones contempladas en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: AUTORIZA la expedición del registro de la marca ALIGN CORRECT BY ORAL ESTHETIC VISION CLINIC (DENOMINATIVA) clase internacional 10, solicitada por EDUARDO ALBERTO VARGAS CASASNOVAS. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022).

Resolución Núm. 00020

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS (LAM), S.A., debidamente representada por LICDA. GREDLY HERNÁNDEZ SOSA, SEGUNDO: ACOGE en cuanto al fondo, la acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 02 de julio de 2021, por la entidad LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS (LAM), S.A., debidamente representada por la LICDA. GREDLY HERNÁNDEZ SOSA, contra el registro Núm. 169321 de fecha 15 de septiembre de 2008, que ampara la marca CITAGLID (DENOMINATIVA) clase internacional 5, cuyo titular es LABORATORIOS SUEB, S.A., por no haber depositado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de su marca en el mercado, siendo aplicable lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial, y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: ORDENA la cancelación por no uso del registro Núm. 169321 de fecha 15 de septiembre de 2008, que distingue la marca CITAGLID (DENOMINATIVA) clase internacional 5, cuyo titular es LABORATORIOS SUEB, S.A. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm. 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022).

Resolución Núm. 00021

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad EUROFARMA GUATEMALA, S.A., debidamente representada por la LICDA. ALJANDRA VALDEZ ESPAILLAT, SEGUNDO: ACOGE en cuanto al fondo la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 22 de abril de 2021, por EUROFARMA GUATEMALA, S.A., debidamente representada por LICDA. ALJANDRA VALDEZ ESPAILLAT, contra el registro Núm. 131128 de fecha 30 de noviembre de 2002, que ampara la marca AMIDA (DENOMINATIVA) clase internacional 5, cuyo titular es DR. ELIZARDO PÉREZ ESPINOSA, C. POR A. (ELIPESA), por no haber aportado la parte impugnada pruebas que demuestren el uso de su marca en medicina conforme a lo establecido en el artículo 93 de la Ley Núm.20-00, siendo aplicable el artículo 93 de la misma y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: ORDENA la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 131128 de fecha 30 de noviembre de 2002, que ampara la marca AMIDA (DENOMINATIVA), clase internacional 5, cuyo titular es la entidad DR. ELIZARDO PÉREZ ESPINOSA, C. POR A. (ELIPESA). CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022).

Resolución Núm. 000022

PRIMERO: DECLARA INADMISIBLE la acción en nulidad interpuesta en fecha 22 de octubre de 2020, por **PREMIER ELECTRIC (JAPAN) CORP.**, titular del registro Núm. 225947 de fecha 17 de noviembre de 2015, correspondiente a la marca  **PREMIER ELECTRIC** (MIXTA) clase internacional 11, debidamente representada por la LICDA. MAGDALENA ALMONTE, contra el registro Núm. 194921 de fecha 16 de mayo 2012 correspondiente a la marca **PREMIER HOME LATIN PHIL.** (DENOMINATIVA) clase internacional 11, cuyo titular es **FELIX RODRIGUEZ BÁEZ**, por haberse pronunciado este Departamento de Signos Distintivos sobre los supuestos planteados en la presente acción, quedando afectada del supuesto de inadmisibilidad de cosa juzgada y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **SEGUNDO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de enero del año dos mil veintidos (2022).

Resolución Núm. 000023

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **TRANSERWISE LTD.**, debidamente representada por **PEDRO TRONCOSO**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 24 de junio de 2021, por **TRANSERWISE LTD.**, debidamente representada por el **DR. PEDRO TRONCOSO**, contra el registro Núm. 206453 de fecha 16 de septiembre de 2013, cuyos titulares son **RAMÓN ANTONIO ANTIGUA ZUCCO** y **WILMA LICET MARGARITA VARGAS CASTILLO**, correspondiente a la marca **VUWISRE.COM** (DENOMINATIVA) en la clase internacional 42, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que demuestren el uso de su marca en los medios comerciales, conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial, siendo aplicable el artículo 93 de la misma y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 206453 de fecha 16 de septiembre de 2013, cuyo titulares son **RAMÓN ANTONIO ANTIGUA ZUCCO** y **WILMA LICET MARGARITA VARGAS CASTILLO**, correspondiente a la marca **VUWISRE.COM** (DENOMINATIVA) en la clase internacional 42. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de enero del año dos mil veintidos (2022).

Resolución Núm. 000024

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **HACK LTD.**, debidamente representada por la LIC. ANA ISABEL MESSINA VÁSQUEZ. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo la acción en cancelación por no uso, interpuesta en fecha 03 de mayo de 2021, por la entidad **HACK LTD.**, debidamente representada por la LIC. ANA ISABEL MESSINA VÁSQUEZ contra el registro Núm.227171, de fecha 31 de diciembre de 2015, que ampara la marca **KEROS** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, cuyo titular es **DR. ELIZARDO PÉREZ ESPINOSA, S.R.L.**, por haber aportado la parte impugnada pruebas suficientes que acreditan el uso de su marca en los medios comerciales en virtud de lo establecido en el artículo 94 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DISPONE**, que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley Núm.20-00. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de enero del año dos mil veintidos (2022).

Resolución Núm. 000025

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación, interpuesta por la entidad **ME SALVE INC.**, debidamente representado por los LICDOS. ZAIDA LUGO LOVATON, JORGE AMADO MÉNDEZ, JOSÉ ALEJANDRO SANTANA ISAAC Y MARÍA G. FERNÁNDEZ. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo la acción en cancelación interpuesta en fecha 5 de febrero de 2021, por la entidad **ME SALVE INC.**, en base a la solicitud de registro número 2020-53253 de fecha 28 de diciembre de 2020, correspondiente a la marca **ME SALVE** (DENOMINATIVA) clase internacional 35, debidamente representada por los LICDOS. ZAIDA LUGO LOVATON, JORGE AMADO MÉNDEZ, JOSÉ ALEJANDRO SANTANA ISAAC Y MARÍA G. FERNÁNDEZ, contra el registro Núm. 244569 de fecha 30 de enero de 2008, que ampara el nombre comercial **ME SALVE**, cuyo titular es **ME SALVE S.R.L.**, por no haber demostrado la parte impugnante un derecho oponible al registro impugnado, en virtud del artículo 113 de la Ley Núm. 20-00 y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de enero del año dos mil veintidos (2022).

Resolución Núm. 000026

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de oposición, interpuesto por la entidad **S.C. JOHNSON & SON, INC.**, debidamente representada por la LICDA. ANA ISABEL MESSINA VÁSQUEZ. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 19 de abril de 2021, por **S.C. JOHNSON & SON**, titular del registro Núm. 9937 de fecha 19 de julio de 1957, que ampara la marca **OFF** (MIXTA) clase internacional 5, debidamente representada por la LICDA. ANA ISABEL MESSINA VÁSQUEZ contra la solicitud de registro Núm. 2021-16884 de fecha 11 de marzo de 2021, correspondiente a la marca **NOUDLOFF** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, solicitada por **QUIMAGRO, S.R.L.**, por poseer la marca solicitada suficientes elementos que le permitan diferenciarse de la marca oponente, no siendo susceptible de ocasionar error o confusión en el mercado, quedando descartada la prohibición contenida en el artículo 74 a) y conforme a las demás motivaciones esbozadas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: AUTORIZA** la expedición del registro correspondiente a la marca **NOUDLOFF** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, solicitada por **QUIMAGRO, S.R.L.** **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de enero del año dos mil veintidos (2022).

Resolución Núm. 000027

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida la presente acción en nulidad interpuesta por **EMPRESAS CUBANA DEL TABACO (CUBATABACO)**, debidamente representada por los LICDOS. GRELDY HERNÁNDEZ SOSA Y OSMELE AROCHE PÉREZ. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo la acción en nulidad interpuesta en fecha 25 de febrero del 2021 por **EMPRESAS CUBANA DEL TABACO (CUBATABACO)**, debidamente representada por los LICDOS. GRELDY HERNÁNDEZ SOSA Y OSMELE AROCHE PÉREZ contra el registro Núm. 204712 de fecha 16 de julio de 2013 correspondiente a la marca  **MIXTA** clase internacional 34 cuyo titular es **NICARAGUA AMERICAN CIGARS, S.A. (NACSA)**, por no haber demostrado la parte impugnante un derecho oponible al registro impugnado y conforme a las demás motivaciones esbozadas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de enero del año dos mil veintidos (2022).

Resolución Núm. 000028

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida la acción en cancelación interpuesta por la entidad **ADOBE INC.**, debidamente representada por la LICDA. WALLIS PONS C. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo la acción en cancelación interpuesta en fecha 15 de julio de 2020, por la entidad **ADOBE INC.**, debidamente representada por la LICDA. WALLIS PONS C, contra el registro Núm. 564541 de fecha 08 de octubre de 2019, correspondiente al nombre comercial **PHOTOSHOP DEL CARIBE**, cuyo titular es **PHOTOSHOP DEL CARIBE S.R.L.**, por no haber demostrado la mala fe y en base a las demás motivaciones esbozadas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de enero del año dos mil veintidos (2022).

Resolución Núm. 000029

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de oposición, interpuesto por la entidad **ROCHE DIABETES CARE GMBH**, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAZZ**. **SEGUNDO: RECHAZA**, en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 01 de marzo de 2021, por la entidad **ROCHE DIABETES CARE GMBH**, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAZZ**, contra la solicitud de registro Núm. 2020-50921 de fecha 10 de diciembre de 2020, correspondiente a la marca  **GoChek** (MIXTA) clase internacional 10, solicitada por **MICROTECH MEDICAL (HANGZHOU) CO, LTD.**, por no ser la marca solicitada confusivamente similar a la marca impugnante, quedando descartada la prohibición contemplada en el artículo 74 literal a) de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones planteadas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: AUTORIZA**, la expedición del registro de la marca  **GoChek** (MIXTA) clase internacional 10, solicitada por **MICROTECH MEDICAL (HANGZHOU) CO, LTD.** **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de febrero del año dos mil veintidos (2022).

Resolución Núm. 000030

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **EUROFARMA GUATEMALA, S.A.**, debidamente representada por la LICDA. ALEJANDRA VALDEZ ESPALLAT. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo la acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 28 de abril del 2021, por la entidad **EUROFARMA GUATEMALA, S.A.**, contra el registro Núm. 209676 de fecha 17 de febrero de 2014, que ampara la marca **SOGNO** (DENOMINATIVA), clase internacional 5, cuyo titular es **DR. ELIZARDO PÉREZ ESPINOSA, S.R.L. (ELIFESA)**, debidamente representada por el LIC. RAFAEL RIVAS SOLANO, por no haber depositado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de su marca en el mercado, o bien motivos justificados para la falta del mismo, siendo aplicable lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial, y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación por no uso del registro Núm. 209676 de fecha 17 de febrero del 2014, que distingue la marca **SOGNO** (DENOMINATIVA), clase internacional 5, cuyo titular es **DR. ELIZARDO PÉREZ ESPINOSA, S.R.L. (ELIFESA)**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de febrero del año dos mil veintidos (2022).

Resolución Núm. 000031

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida la acción en cancelación interpuesta por **TEODOSIO VALERIO SÁNCHEZ** debidamente representado por los **LICDOS. THOCHIE RAMÍREZ, DEURY GARCÍA, DEIVY MEDINA, EDWARD GUERRERO, LUIS ENCARNACIÓN Y MIGUEL DE LEÓN FIGARO**. **SEGUNDO:** RECHAZA en cuanto al fondo la acción en cancelación interpuesta en fecha 13 de abril de 2021, por **TEODOSIO VALERIO SÁNCHEZ**, debidamente representado por los **LICDOS. THOCHIE RAMÍREZ, DEURY GARCÍA, DEIVY MEDINA, EDWARD GUERRERO, LUIS ENCARNACIÓN Y MIGUEL DE LEÓN FIGARO**, contra el registro Núm. 626268 de fecha 08 de abril de 2021, correspondiente al nombre comercial **COALICIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MOVIMIENTOS DE APOYOS -CONADMA**, cuyo titular es **RODOLFO MARTÍNEZ CALDERÓN**, por no haber demostrado la parte impugnante un derecho oponible al nombre comercial impugnado, quedando descartada la prohibición de registro contemplada en el artículo 114 de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones contempladas en el marco de la presente resolución. **TERCERO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de febrero del año dos mil veintidos (2022).

Resolución Núm. 000032

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida el presente recurso de oposición, interpuesto por la entidad **CASA PACO, S.A.**, debidamente representada por la **LICIDA. CAROLINA MORALES**, **SEGUNDO:** ACOGE PARCIALMENTE en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 09 de abril de 2021, por **CASA PACO, S.A.**, titular del registro Núm. 208247 de fecha 17 de diciembre de 2013, correspondiente a la marca **AGUSTO (DENOMINATIVA)** clase internacional 29, debidamente representada por la **LICIDA. CAROLINA MORALES**, contra la solicitud de registro Núm. 2021-6652 de fecha 09 de febrero de 2021, correspondiente a la marca  **D'GUSSTO (MIXTA)** clase internacional 29 y 30 solicitada por la entidad **GRUPO EMBOTELLADOR ATIC, S.A.**, por no poseer la marca solicitada suficientes elementos que le permitan diferenciarse de la marca oponente, siendo susceptible de ocasionar error o confusión en el mercado con respecto a los productos indicados, encontrándose incurra en la prohibición contenida en el artículo 74 literal a) de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a las demás motivaciones esbozadas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO:** LIMITA la solicitud de registro Núm. 2021-6652 de fecha 09 de febrero de 2021, correspondiente a la marca  **D'GUSSTO (MIXTA)** clase internacional 29 y 30 solicitada por la entidad **GRUPO EMBOTELLADOR ATIC, S.A.**, para que en lo adelante excluya en la clase internacional 29 "sólido, sope en polvo, sope fojar", y en la clase internacional 30 "sucedáneos".

CUARTO: AUTORIZA la expedición del registro de la marca  **D'GUSSTO (MIXTA)** en la clase internacional 30 solicitada por **GRUPO EMBOTELLADOR ATIC, S.A.**, para distinguir "pudin". **QUINTO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de febrero del año dos mil veintidos (2022).

Resolución Núm. 000033

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **INTERNATIONAL BRAND DEVELOPMENT, INC.**, debidamente representada por la **LICIDA. ELIANA DÍAZ VALDEZ**. **SEGUNDO:** ACOGE en cuanto al fondo la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 12 de agosto de 2021, por **INTERNATIONAL BRAND DEVELOPMENT, INC.**, debidamente representada por la **LICIDA. ELIANA DÍAZ VALDEZ**, contra el registro Núm. 192013 de fecha 16 de diciembre de 2011, cuyo titular es **SÖLEN CIKOLATA GIDA SANAYI VE TICARET ANONIM SİRKETİ**, correspondiente a la marca 

(MIXTA) en la clase internacional 30, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que demuestren el uso de su marca en los medios comerciales, conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley Núm.20-00, siendo aplicable el artículo 93 de la misma y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO:** ORDENA la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 192013 de fecha 16 de diciembre de 2011, cuyo titular es **SÖLEN CIKOLATA GIDA SANAYI VE TICARET ANONIM SİRKETİ**, correspondiente a la marca 

(MIXTA) en la clase internacional 30. **CUARTO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de febrero del año dos mil veintidos (2022).

Resolución Núm. 000034

PRIMERO: DECLARA buena y válida en cuanto a la forma la presente acción en cancelación interpuesta por la entidad **CENTRO CUESTA NACIONAL, S.A.S.**, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BÁEZ**. **SEGUNDO:** ACOGE en cuanto al fondo la presente acción en cancelación interpuesta por la entidad **CENTRO CUESTA NACIONAL, S.A.S.**, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BÁEZ**, titular del registro Núm. 100561 de fecha 30 de octubre de 1998, correspondiente a la marca **LIDER**, contra el registro Núm. 592690 de fecha 30 de agosto de 2020, correspondiente al nombre comercial **SUPERMERCADO EL LIDER**, cuyo titular es **JONATHAN PELÁEZ RIVAS Y ANA YULISSA ESTÉVEZ ROSARIO**, por ser el nombre comercial impugnado confusivamente similar al signo de la parte impugnante, encontrándose incurso en lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial y de conformidad con las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO:** ORDENA la cancelación del registro Núm. 592690 de fecha 30 de agosto de 2020, correspondiente al nombre comercial **SUPERMERCADO EL LIDER**, cuyo titular es **JONATHAN PELÁEZ RIVAS Y ANA YULISSA ESTÉVEZ ROSARIO**. **CUARTO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de febrero del año dos mil veintidos (2022).

Resolución Núm.000035

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **ABBOTT LABORATORIES**, debidamente representada por la **LICIDA. MARÍA J. FÉLIX TRONCOSO**. **SEGUNDO:** ACOGE en cuanto al fondo la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 19 de febrero de 2021, por la entidad **ABBOTT LABORATORIES**, debidamente representada por la **LICIDA. MARÍA J. FÉLIX TRONCOSO**, contra el registro Núm. 247082 de 13 de febrero de 2018, cuyo titular es **LATIN FARMA, S.A.**, correspondiente a la marca **ALITREX (DENOMINATIVA)** en la clase internacional 5, por no haber aportado la parte impugnada elementos probatorios que demuestren motivos justificados para la falta de uso de su marca en los medios comerciales, conforme a lo establecido en el artículo 95 de la Ley Núm.20-00, siendo aplicable el artículo 93 de la misma y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO:** ORDENA la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 247082 de 13 de febrero de 2018, que ampara a la marca **ALITREX (DENOMINATIVA)** clase internacional 5, cuyo titular es **LATIN FARMA, S.A.**. **CUARTO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de febrero de dos mil veintidos (2022).

Resolución Núm. 000036

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación, interpuesta por **CONSORCIO KAIROS, S.R.L. y/o SARAH ADELAIDA GONZÁLEZ VALENZUELA / JOSUE FERMIN GONZÁLEZ VALENZUELA**, debidamente representado por los **LICDOS. PABLO GONZÁLEZ TAPIA y NOHELY BENZÁN SÁNCHEZ**. **SEGUNDO:** ACOGE en cuanto al fondo la acción en cancelación interpuesta en fecha 7 de mayo de 2021, por **CONSORCIO KAIROS, S.R.L. y/o SARAH ADELAIDA GONZÁLEZ VALENZUELA / JOSUE FERMIN GONZÁLEZ VALENZUELA**, debidamente representado por los **LICDOS. PABLO GONZÁLEZ TAPIA y NOHELY BENZÁN SÁNCHEZ**, contra el registro Núm. 610388 de fecha 18 de diciembre de 2020, correspondiente al nombre comercial **RESIDENCIAL KAIROS**, cuyo titular es **GERMÁN ARISMENDY RAMÍREZ RODRÍGUEZ**. **CUARTO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, los cuatro (04) días del mes de febrero del año dos mil veintidos (2022).

Resolución Núm. 000037

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación, interpuesta por **CONSORCIO KAIROS, S.R.L.**, debidamente representado por los **LICDOS. PABLO GONZÁLEZ TAPIA y NOHELY BENZÁN SÁNCHEZ**. **SEGUNDO:** ACOGE en cuanto al fondo la acción en cancelación interpuesta en fecha 7 de mayo de 2021, por **CONSORCIO KAIROS, S.R.L.**, titular del registro Núm. 405567 de fecha 2 de marzo de 2015, que ampara el nombre comercial **CONSORCIO KAIROS**, contra el registro Núm. 548929 de fecha 14 de mayo de 2019, correspondiente al nombre comercial **CONSTRUCTORA KAIROS** registrado por **HUGO NEGRIN MARTÍN y JOSE JOAQUÍN CERON SALCEDO**, por ser el nombre comercial impugnado confusivamente similar al signo de la parte impugnante, encontrándose incurso en la prohibición del artículo 114 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones esbozadas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO:** ORDENA, la cancelación del certificado de registro Núm. 548929 de fecha 14 de mayo de 2019, correspondiente al nombre comercial **CONSTRUCTORA KAIROS**, registrado por **HUGO NEGRIN MARTÍN y JOSE JOAQUÍN CERON SALCEDO**. **CUARTO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00, y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, los cuatro (04) días del mes de febrero del año dos mil veintidos (2022).

Resolución Núm. 000038

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de reconsideración interpuesto por la entidad **FORD MOTOR COMPANY**, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BÁEZ**. **SEGUNDO:** RECHAZA en cuanto al fondo el presente recurso de reconsideración interpuesto por la entidad **FORD MOTOR COMPANY** en fecha 14 de julio de 2021, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BÁEZ**, contra la Resolución Núm. 000089 de fecha 7 de mayo de 2021, la cual conoce el recurso de oposición, interpuesto por **FORD MOTOR COMPANY** contra la solicitud de registro Núm. 2020-2874 de fecha 22 de enero de 2020, correspondiente a la marca **BRONCO (DENOMINATIVA)** clase internacional 12, cuyo titular es la entidad **IMPORTADORA PEDRO RACING S.R.L.**, por la parte recurrente no haber aportado argumentos, documentos y/o pruebas que permitan realizar una variación de la decisión tomada en la resolución Núm. 000089 de fecha 7 de mayo de 2021 y por ende emitir una nueva decisión y conforme a todos los elementos expuestos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO:** CONFIRMA en todas sus partes la Resolución Núm. 000089 correspondiente a la marca **BRONCO (DENOMINATIVA)** clase internacional 12, emitida por la Directora del Departamento de Signos Distintivos de esta Oficina en fecha 7 de mayo de 2021. **CUARTO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de febrero del año dos mil veintidos (2022).

Resolución Núm. 000039

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida el presente recurso de oposición, interpuesto por la entidad **CERVECERIA NACIONAL DOMINICANA, S.A.**, debidamente representada por la **LICIDA. PATRICIA VILLAGAS DE JORGE**. **SEGUNDO:** ACOGE, en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 12 de enero de 2021, por **CERVECERIA NACIONAL DOMINICANA, S.A.**, titular del registro Núm. 28937 de fecha 26 de

abril de 1979, correspondiente a la marca  **(MIXTA)** clase internacional 32, debidamente representado por la **LICIDA. PATRICIA VILLAGAS DE JORGE**, contra la solicitud de registro Núm. 2020-4480 de fecha

05 de noviembre de 2020 correspondiente a la marca  **(MIXTA)** clase internacional 32, efectuada por **SERGEY IVANOVICH TROHMOV**, por ser susceptible la marca impugnada de ocasionar riesgo de asociación con la marca impugnante, generando la prohibición contenida en el artículo 74 literal a) de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO:** DENIEGA la solicitud de registro

de la marca  **(MIXTA)** clase internacional 32, solicitada por **SERGEY IVANOVICH TROHMOV**. **CUARTO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de febrero del año dos mil veintidos (2022).

Resolución Núm. 000040

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida el presente recurso de oposición, interpuesto por la entidad **CERVECERIA NACIONAL DOMINICANA, S.A.**, debidamente representada por la LICDA. **FABRICA VILLEGAS DE JORGE**. SEGUNDO: ACOGE, en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 12 de enero de 2021, por la entidad **CERVECERIA NACIONAL DOMINICANA, S.A.**, titular del registro Núm. 29877 de fecha 26 de



abril de 1979, correspondiente a la marca  (MIXTA) clase internacional 32 y 33, debidamente representada por la LICDA. **FABRICA VILLEGAS DE JORGE**, contra la solicitud de registro Núm. 2020-44891 de fecha



06 de noviembre de 2020 correspondiente a la marca  (MIXTA) clase internacional 32, efectuada por **SERGEY IVANOVICH TROFIMOV**, por ser susceptible la marca impugnada de ocasionar riesgo de asociación con la marca impugnante, operando la prohibición contenida en el artículo 74 literal a) de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: DENIEGA la solicitud de registro



de la marca  (MIXTA) clase internacional 32, solicitada por **SERGEY IVANOVICH TROFIMOV**. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).

Resolución Núm. 000041

PRIMERO: DECLARA IMPROCEDENTE la presente acción en nulidad, interpuesta en fecha 5 de julio de 2021, por la entidad **AXON ENTERPRISE, INC.**, debidamente representada por el LIC. **JHOAN MANUEL ROSARIO CABRERA**, contra el registro Núm. 186990 de fecha 15 de abril de 2011, que ampara a



la marca  (MIXTA) clase internacional 9, cuyo titular era **JUAN RAFAEL PERALTA ARIAS**, por carecer de objeto el presente recurso al encontrarse vencido el registro impugnado, acuerdo a lo establecido en el artículo 83 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial y en virtud de las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. SEGUNDO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).

Resolución Núm. 000042

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **KTM AG**, debidamente representada por la LICDA. **ALEJANDRA VALDEZ ESPAILLAT**. SEGUNDO: ACOGE en cuanto al fondo, la acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 10 de junio de 2021, por la entidad **KTM AG** debidamente representada por la LICDA. **ALEJANDRA VALDEZ ESPAILLAT**, contra el certificado de registro Núm. 18326 de fecha 15 de octubre de 2010, que ampara la marca



 (MIXTA) clase internacional 25, cuyo titular es **GROTTO, S.P.A.**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de su marca en los medios comerciales en virtud de lo establecido en los artículos 93 y 94 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: ORDENA la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 18326 de fecha 15 de octubre de 2010,



que distingue la marca  (MIXTA) clase internacional 25, cuyo titular es la entidad **GROTTO, S.P.A.** CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).

Resolución Núm. 000043

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **LANCO MANUFACTURING CORP.**, debidamente representada por la DRA. **TANIA MIGUELINA CASTILLO BÁEZ**. SEGUNDO: RECHAZA en cuanto al fondo, la acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 11 de junio de 2021, por la entidad **LANCO MANUFACTURING CORP.**, debidamente representada por la DRA. **TANIA MIGUELINA DE LA ALTAGRACIA CASTILLO BÁEZ**, contra el certificado de registro Núm. 143064, de fecha 15 de agosto de 2004, que ampara la marca **DURATEX** (MIXTA) clase internacional 1, cuyo titular es **LANCO MANUFACTURING CORP.**, por haberse acreditado el uso de la marca y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).

Resolución Núm. 000044

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación, interpuesta por la entidad **GRUPO PUNTA CANA, S.A.**, debidamente representada por los LICDOS. **MARY FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, LILLY ACEVEDO GÓMEZ, LUCIANO JIMÉNEZ COSME Y MARIALIZ DE LEÓN DESPRADEL**. SEGUNDO: RECHAZA en cuanto al fondo la presente acción en cancelación interpuesta por la entidad **GRUPO PUNTA CANA, S.A.**, debidamente representada por las LICDAS. **MARY FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, LILLY ACEVEDO GÓMEZ Y GABRIELA VILLANUEVA PAULINO**, contra el registro Núm. 57524 de fecha 28 de enero de 2020, correspondiente al nombre comercial **PUNTA CANA INTERNATIONAL FASHION CAMP**, cuyo titular es **NEXRYS MARGARITA DÍAZ GONZÁLEZ**, por estar destinado el nombre impugnado a proteger una actividad que no se vincula a los servicios que identifica el impugnante, operando de plena vigencia el Principio de Especialidad, quedando descartada la prohibición de registro del artículo 114 de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones esbozadas en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).

Resolución Núm. 000045

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación, interpuesta por la entidad **JS IP LLC**, debidamente representada por la LICDA. **MARÍA DEL PILAR TRONCOSO**. SEGUNDO: ACOGE en cuanto al fondo, la acción en cancelación por abandono interpuesta en fecha 21 de julio de 2021, por **JS IP LLC**, debidamente representada por la LICDA. **MARÍA DEL PILAR TRONCOSO**, contra el certificado de registro Núm. 414962 de fecha 21 de julio de 2015, que ampara el nombre comercial **LIV BAR Y LOUNGE**, cuyo titular es **RAMÓN ARMANDO CORDERO DURAN**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de su nombre comercial en los medios comerciales, conforme a lo establecido en los artículos 113, numeral 3, 119 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a las demás motivaciones esbozadas en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: DECLARA el abandono del nombre comercial **LIV BAR Y LOUNGE**, cuyo titular es **RAMÓN ARMANDO CORDERO DURAN**. CUARTO: ORDENA la cancelación por abandono del certificado de registro Núm. 414962 de fecha 21 de julio de 2015, que ampara el nombre comercial **LIV BAR Y LOUNGE**, cuyo titular es **RAMÓN ARMANDO CORDERO DURAN**. QUINTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00, y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).

Resolución Núm. 000047

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de reconsideración interpuesto por la entidad **THERMO KING CORPORATION**, debidamente representada por la LICDA. **TANIA M. BÁEZ CASTILLO**. SEGUNDO: RECHAZA en cuanto al fondo el presente recurso de reconsideración interpuesto por la entidad **THERMO KING CORPORATION**, en fecha 28 de julio de 2021, debidamente representada por la LICDA. **TANIA M. BÁEZ CASTILLO**, contra la Resolución Núm. 000103 de fecha 7 de mayo de 2021, la cual rechazó la acción en cancelación interpuesta por **THERMO KING CORPORATION**, contra el registro Núm. 402075 de fecha 11 de febrero de 2015, correspondiente al nombre comercial **MANOLO THERMOKING**, por la parte recurrente no haber aportado argumentos, documentos y/o pruebas que permitan realizar una variación de la decisión tomada en la Resolución Núm. 000103 de fecha 7 de mayo de 2021 y por ende emitir una nueva decisión y conforme a todos los elementos expuestos en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: CONFIRMA en todas sus partes la Resolución Núm. 000103 de fecha 7 de mayo de 2021, correspondiente al nombre comercial **MANOLO THERMOKING**, emitida por la Directora del Departamento de Símbolos Distintivos de esta Oficina. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).

Resolución Núm. 000051

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de oposición, interpuesto por la entidad **LATIN FARMA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, debidamente representada por el LICDO. **BLAS ANTONIO REYES**. SEGUNDO: RECHAZA en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 8 de abril de 2021, por la entidad **LATIN FARMA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, titular del registro Núm. 263709 de fecha 2 de diciembre de 2019, que ampara la marca **MENTISVITAL** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, debidamente representada por el LICDO. **BLAS ANTONIO REYES**, contra la solicitud de registro Núm. 2021-4383 de fecha 28 de enero de 2021, correspondiente a la marca **MENTIVIT** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, solicitada por **GIFARCA, INDUSTRIA FARMACEUTICA PÉREZ ESPINOSA, S.R.L. (GHEINPAPER)**, por poseer la marca impugnada distintividad frente a la marca de la parte impugnante, quedando descartada la prohibición de registro establecida en el artículo 74 literal a) de la Ley Núm.20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: AUTORIZA la expedición del registro de la marca **MENTIVIT** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, a favor de **GIFARCA, INDUSTRIA FARMACEUTICA PÉREZ ESPINOSA, S.R.L. (GHEINPAPER)**. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).

Resolución Núm. 000052

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de oposición, por la entidad **ROFASA FARMA**, debidamente representada por los LICDOS. **BRAINER FELIZ RAMÍREZ Y FRANCIS HERRERA ORTIZ**. SEGUNDO: ACOGE en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 28 de noviembre de 2019, por la entidad **ROFASA FARMA E.L.L.L.**, titular del registro Núm. 265141 de fecha 23 de enero de 2020, que ampara la marca **TRANEXIL** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, debidamente representada por los LICDOS. **BRAINER FELIZ RAMÍREZ Y FRANCIS HERRERA ORTIZ**, contra la solicitud de registro Núm. 2018-4863 de fecha 05 de febrero de 2018, correspondiente a la marca **TRANEXIL** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, solicitada por **LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS, S.R.L.**, por ser susceptible la marca impugnada de ocasionar un riesgo de confusión en el mercado con respecto a la marca oponente, encontrándose incursa en la prohibición de registro establecida en el artículo 74 literal a) de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: DENIEGA la expedición del registro de la marca **TRANEXIL** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, cuyo titular es **LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS, S.R.L.** CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).

Resolución Núm. 000053

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de oposición, interpuesto por **GLOBAL SKIN DOMINICANA, S.R.L.**, debidamente representada por los **LICDOS. GUSTAVO BIAGGI PUMAROL** y **ROSA MARÍA MENA SALADIN**, **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 14 de junio de 2019, por la entidad **GLOBAL SKIN DOMINICANA, S.R.L.**, en base a la solicitud de registro Núm. 2019-46254 de fecha 16 de noviembre de 2018, correspondiente a la marca **CRYSTALYS** (DENOMINATIVA) clase internacional 5 y 10, debidamente representada por los **LICDOS. GUSTAVO BIAGGI PUMAROL** y **ROSA MARÍA MENA SALADIN**, contra la solicitud de marca Núm. 2019-10097 de fecha 07 de marzo de 2019, correspondiente a la marca **CRYSTALYS PLUS** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, cuyo solicitante es **FEDERICO ASTWOOD TUEÑI**, por ser la marca solicitada confusivamente similar a la impugnante, encontrándose incursa en prohibición de registro contemplada en el artículo 74 literal a) y de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y en base a las demás motivaciones esbozadas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DENIEGA** la expedición del registro de la marca **CRYSTALYS PLUS** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, cuyo titular es **FEDERICO ASTWOOD TUEÑI**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de febrero del año dos mil veintidos (2022).

Resolución Núm. 000054

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de oposición, interpuesto por la entidad **PASTEURIZADORA RICA, S.A.**, debidamente representada por los **LICDOS. ZAIDA LUGO LOVATÓN** y **JOSÉ ALEJANDRO SANTANA ISAAC**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 14 de mayo de 2021, por la entidad **PASTEURIZADORA RICA, S.A.**, titular del registro Núm. 164764 de fecha 16 de octubre de 2007, correspondiente a la marca **MALTA RICA** (DENOMINATIVA) clase internacional 32, debidamente representada por los **LICDOS. ZAIDA LUGO LOVATÓN** y **JOSÉ ALEJANDRO SANTANA ISAAC**, contra la solicitud de registro Núm. 2021-10254 de fecha 24 de febrero

de 2021, realizada por **INDULAC SPA**, correspondiente a la marca **RICO MALT (MIXTA)** clase internacional 29, por ser susceptible la marca impugnada de ocasionar un riesgo de confusión en el mercado con respecto a la oponente, operando la prohibición contenida en el artículo 74 literal a) de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DENIEGA** la expedición del

registro de la marca **RICO MALT (MIXTA)** clase internacional 29, solicitada por **INDULAC SPA**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, los cuatro (04) días del mes de febrero del año dos mil veintidos (2022).

EN VIRTUD DEL ART. 159 DE LA LEY NO. 20-00 SOBRE PROPIEDAD INDUSTRIAL, FUERON PUBLICADAS EN NUESTRA PÁGINA WEB WWW.ONAPI.GOB.DO LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS Y ACCIONES LEGALES EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SIGNOS DISTINTIVOS:

NO. RESOLUCION	FECHA	RECURSO/ACCION	SIGNO AFECTADO	SIGNO/PARTE IMPUGNANTE
313	26/11/2021	CANCELACION POR NO USO	CRUJIRICOS	HACK LTD
357	17/12/2021	OPOSICION	PITON	RIVERDOR CORP, S.A.
1	7/1/2022	OPOSICION	SIEMBRA	NISSAN CHEMICAL CORPOTATION
7	7/1/2022	RECONSIDERACION	GEOFOOD WOODARD	GEO HEINSEN S.A.S.
8	7/1/2022	CANCELACION POR NO USO	KINESIO	LUIS DANIEL FLORES SVELTI
9	7/1/2022	OPOSICION	TAB	HENKEL AG. & CO. KGAA
10	7/1/2022	CANCELACION POR NO USO	PIRDAN	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.
11	7/1/2022	CANCELACION POR NO USO	JBP SOLUCION	JAPAN BIO PRODUCTS CO. LTD.
12	7/1/2022	CANCELACION POR NO USO	JBP SOLUCION PLACENTA 1	JAPAN BIO PRODUCTS CO. LTD.
13	7/1/2022	CANCELACION	GREEN CELL	GREEN MOBILE, S.A.
14	14/1/2022	CANCELACION	CAMIL CATION	PERSEO ANTONIO ABREU DOMÍNGUEZ
15	14/1/2022	OPOSICION	EVOK	ARGELIA INTERNACIONAL, S.A.
16	14/1/2022	CANCELACION	DISSAR	ALMACENES CONTINENTE, S.R.L.
17	14/1/2022	OPOSICION	FINCA LA EMPERATRIZ	HERMANOS HERNÁIZ VINEDOS Y BODEGAS, S.L.U.
18	28/1/2022	CANCELACION	GREEN LIGHT	BEAUTY SERVICE SRL
19	28/1/2022	OPOSICION	ALIGN CORRECT BY ORAL ESTHETIC VISION CLINIC	ALIGN TECHNOLOGY, INC.
20	28/1/2022	CANCELACION POR NO USO	CTAGLID	LABORATORIOS DE APLICACIONES MÉDICAS (LAM), S.A.
21	28/1/2022	CANCELACION POR NO USO	AMIDA	EUROFARMA GUATEMALA, S.A.
22	28/1/2022	NULIDAD	PREMIER HOME LATIN PHL	PREMIER ELECTRIC (JAPAN) CORP.
23	28/1/2022	CANCELACION POR NO USO	VIUWISE.COM	TRANSFERWISE LTD.
24	28/1/2022	CANCELACION POR NO USO	KEROS	HACK LTD.
25	28/1/2022	CANCELACION	COMERCIAL ME SALVE	ME SALVE INC.
26	28/1/2022	OPOSICION	NODULOFF	S.C. JOHNSON & SON, INC.
27	28/1/2022	NULIDAD	REMEDIOS	EMPRESAS CUBANA DEL TABACO (CUBATABACO)
28	28/1/2022	CANCELACION	PHOTOSHOP DEL CARIBE	ADOBE INC.
29	4/2/2022	OPOSICION	GOCHEK	ROCHE DIABETES CARE GMBH
30	4/2/2022	CANCELACION POR NO USO	SOGNO	EUROFARMA GUATEMALA, S.A.
31	4/2/2022	CANCELACION	COALICIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MOVIMIENTOS DE APOYOS -CONAIMA	TEODOSIO VALERIO SANCHEZ
32	4/2/2022	OPOSICION	D'GUSSTO	CASA PACO, S.A.
33	4/2/2022	CANCELACION POR NO USO	SÖLEN	INTERNATIONAL BRAND DEVELOPMENT, INC.
34	4/2/2022	CANCELACION	SUPERMERCADO EL LÍDER	CENTRO CUESTA NACIONAL, S.A.S.
35	4/2/2022	CANCELACION	ALITREX	ABBOTT LABORATORIES
36	4/2/2022	CANCELACION	RESIDENCIAL KAIROS	CONSORCIO KAIROS, S.R.L. y/o SARAH ADELAIDA GONZALEZ VALENZUELA / JOSUE FERMIN GONZALEZ VALENZUELA
37	4/2/2022	CANCELACION	CONSTRUCTORA KAIROS	CONSORCIO KAIROS, S.R.L.
38	4/2/2022	RECONSIDERACION	BRONCO	FORD MOTOR COMPANY
39	4/2/2022	OPOSICION	VICE	CERVECERIA NACIONAL DOMINICANA, S.A.
40	4/2/2022	OPOSICION	P.M. PRIMER MINISTRO	CERVECERIA NACIONAL DOMINICANA, S.A.
41	4/2/2022	NULIDAD	TASER	AXON ENTERPRISE, INC.
42	4/2/2022	CANCELACION POR NO USO	GAS	KTM AG.
43	4/2/2022	CANCELACION POR NO USO	DURAFLEX	LANCO MANUFACTURING CORP.
44	4/2/2022	CANCELACION	PUNTA CANA INTERNATIONAL FASHION CAMP	GRUPO PUNTACANA, S.A.
45	4/2/2022	CANCELACION	LIV BAR Y LOUNGE	JS IP LLC.
47	4/2/2022	RECONSIDERACION	MANOLO TERMOKING	THERMO KING CORPORATION
51	4/2/2022	OPOSICION	MENVIT	LATIN FARMA, SOCIEDAD ANONIMA
52	4/2/2022	OPOSICION	TRANEXIL	ROFASA FARMA
53	4/2/2022	OPOSICION	CRYSTALYS PLUS	GLOBAL SKIN DOMINICANA, S.R.L.
54	4/2/2022	OPOSICION	RICÓ MALT	PASTEURIZADORA RICA, S.A.